

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Función Pública
H. Junta de Gobierno del
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**

Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo, el Informe sobre pasivos contingentes y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos con cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades, los de variaciones en el patrimonio, el reporte de patrimonio, los de flujos de efectivo y los de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del SAE de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 26 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al SAE por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración del SAE es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 26 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes mencionados en el primer párrafo de este informe, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados de conformidad con las reglas contables que se mencionan en la Nota 26 a esos estados, y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera a esas fechas.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Como se indica en la Nota 26 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos, éstos fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en consecuencia, pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la nota 8 a los estados financieros, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, registró un incremento en el valor de sus bienes inmuebles por la cantidad de \$283,339,255, el cual se encuentra debidamente respaldado con un dictamen valuatorio emitido por Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), incrementando en la misma cantidad el patrimonio del Organismo. Lo cual se hizo con fundamento en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas el 27 de diciembre de 2010, modificadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de agosto de 2013.

Otras cuestiones, cuentas de orden

El rubro denominado cuentas de orden que se presentan al calce del estado de situación financiera y cuya integración se muestra en las NOTAS 20 y 21, de esos estados, corresponden a bienes y recursos recibidos en custodia, administración y venta por el Organismo; y las contingencias que representan los asuntos contenciosos en contra del Organismo y de los mandatos y encomiendas; de igual manera, en las cuentas de orden se incluyen rubros cuyo propósito es para el control presupuestal; y observamos que esa información es congruente con lo que se muestra en los estados financieros emitidos por la Entidad.

Atentamente

B L C



**C.P.C. Fernando López Cruz
Cédula Profesional 746689**

**México, D.F.
Marzo 8, 2016**



	31.DIC.2015	31.DIC.2014		31.DIC.2015	31.DIC.2014
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
BANCOS/TESORERÍA	\$ 34,935,084	\$ 15,928,991	RETENC. Y CONTRIB. POR PAGAR A CTO.PLAZO (Nota 10 A)	\$ 23,434,671	\$ 29,432,342
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) (Nota 1 A)	360,206,235	421,417,237	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Nota 10 B)	327,909,984	750,002,468
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA (Nota 1 B)	1,133,173,790	1,331,851,618	SUMA	351,344,655	779,434,810
DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS EN GTÍA. Y/O ADMIÓN. (Nota 1 C)	17,978,943	76,993,673	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON. Y/O EN GTÍA. A C.P.		
SUMA	1,546,294,052	1,846,191,519	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO (Nota 10 C)	9,883,997	9,338,039
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES			SUMA	9,883,997	9,338,039
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2 A)	249,291,083	654,474,858	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2 B)	36,878,583	28,801,655	OTROS PASIVOS CIRCULANTES (Nota 10 D)	222,928	207,085
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO (Nota 2 C)	6,174,870	2,187,903	SUMA EL PASIVO CIRCULANTE	361,451,580	788,979,934
SUMA	292,344,536	685,464,416	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS			FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMÓN. Y/O EN GTÍA. A L.P.		
ANTICIPO A PROV. POR ADQ. BIENES Y PREST. DE SER. A CTO.PLAZO (Nota 3)	4,814,507	4,508,667	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO (Nota 11 A)	1,361,467,606	1,752,915,925
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES			PROVISIONES A LARGO PLAZO		
ESTIM. CTAS. INCOBRABLES POR DERECHOS A REC.EFFECTIVO O EQ. (Nota 4)	(61,698,269)	(62,095,782)	PROVISIÓN P/DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO (Nota 11 B)	25,415,864	27,348,826
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			PROVISIÓN POR PENSIONES A LARGO PLAZO (Nota 11 C)	2,018,747,652	1,939,287,375
VALORES EN GARANTÍA	61,077	61,077	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	3,127,602	3,127,601
BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEG. Y DACIÓN EN PAGO (Nota 5)	61,788,647	70,540,438	SUMA	2,047,291,118	1,967,763,802
SUMA	61,849,724	70,601,715	SUMA DEL NO CIRCULANTE	3,408,758,724	3,722,679,727
SUMA EL CIRCULANTE	1,843,604,550	2,544,670,535	TOTAL DEL PASIVO	3,770,210,304	4,511,659,661
ACTIVO NO CIRCULANTE			PATRIMONIO		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
INVERSIONES A LARGO PLAZO (Nota 6)	1,187,130,389	1,025,452,743	APORTACIONES		
TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO (Nota 6 D)	0	45,530	APORTACIONES DEL GOB.FEDERAL DEL AÑO EN CURSO (Nota 14 A)	0	23,242,211
SUMA	1,187,130,389	1,025,498,273	APORTACIONES DEL GOB.FEDERAL DE AÑOS ANTER.(Nota 14 B)	1,098,087,171	1,074,844,960
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO			SUMA	1,098,087,171	1,098,087,171
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO (Nota 7 A)	146,771,656	139,292,638	DONACIONES DE CAPITAL		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO. O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO (Nota 7 B)	20,239,643	20,239,643	DONACIONES (Nota 15)	5,299,034	5,299,034
SUMA	167,011,299	159,532,281	ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Nota 16)	24,295,884	24,295,884
TERRENOS (Nota 8 A)	61,882,207	18,263,681	VALORACIÓN DE BIENES (Nota 17)	283,339,255	0
EDIFICIOS NO HABITACIONALES (Nota 8 A)	561,037,196	301,072,920		307,635,139	24,295,884
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS (Nota 8 A)	10,882,429	0	PATRIMONIO GENERADO		
SUMA	633,801,832	319,336,601	RESULTADO DE EJERCICIOS		
BIENES MUEBLES			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1,688,240,142)	(1,476,484,461)
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (Nota 8 B)	100,588,644	101,937,058	RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)	207,569,640	(211,755,681)
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (Nota 8 B)	1,386,078	1,497,231	SUMA	(1,480,670,502)	(1,688,240,142)
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (Nota 8 B)	173,347	128,242	TOTAL DEL PATRIMONIO	(69,649,158)	(560,558,053)
EQUIPO DE TRANSPORTE (Nota 8 B)	3,923,390	5,027,926	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 3,700,561,146	\$ 3,951,101,608
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (Nota 8 B)	32,115,917	35,153,148			
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS (Nota 8 B)	17,397	17,397			
SUMA	138,204,773	143,761,002			
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES (Nota 8 A)	(117,705,340)	(98,943,491)			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES (Nota 8 B)	(100,418,731)	(89,977,829)			
SUMA	(218,124,071)	(188,921,320)			
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES					
ESTIM.POR PÉRDIDA CTAS.INCOB. DEUD.DIV.POR COBRAR A L.PLAZO (Nota 9)	(51,067,626)	(52,775,764)			
SUMA EL NO CIRCULANTE	1,856,956,596	1,406,431,073			
TOTAL DE ACTIVO	\$ 3,700,561,146	\$ 3,951,101,608			

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

VALORES

	31.DIC.2015	31.DIC.2014
VALORES EN CUSTODIA (Nota 20 A)	6,311,847,012	5,049,369,531
JUICIOS (Nota 20 B)	41,307,989,969	41,090,661,048
BIENES EN COMODATO (Nota 20 C)	148,000	148,000
OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
ENCARGOS RECIBIDOS (Nota 20 D)	41,250,504,699	39,951,417,603
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS (Nota 21 A)	3,815,277,764	2,721,654,495
PRESUPUESTO DE EGRESOS (Nota 21 B)	3,781,393,992	2,687,770,723
SUMA CUENTAS DE ORDEN	96,467,161,436	91,501,021,400

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

Lic. César Salgado
Director General de Finanzas y
Administración
En funciones a partir del
16 de marzo de 2015

Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de Administración de Recursos
Financieros y Materiales

C.P. Jorge Bustos Guzmán
Coordinador de Contabilidad

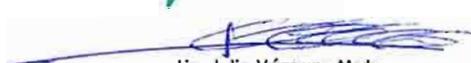


	31.DIC.2015	31.DIC.2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTR. (Nota 12 A)	\$ 280,200,566	\$ 63,069,310
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO (Nota 12 B)	3,596,294,541	2,524,547,087
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS (Nota 12 C)	48,384,269	40,974,837
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIÓN POR PÉRD. DETER. U OBSOLES. (Nota 12 D)	1,758,061	2,181,183
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES (Nota 12 E)	8,723,494	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 28)	148,549	251,754
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (Nota 12 F)	81,401,763	74,623,162
TOTAL DE INGRESOS	4,016,911,243	2,705,647,333
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES (Nota 13 A)		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	141,486,076	136,230,710
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	27,950,497	24,365,539
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	81,433,557	75,074,400
SEGURIDAD SOCIAL	100,985,784	95,923,632
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	311,289,846	303,629,220
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	8,917,675	8,856,773
SUMA	672,063,435	644,080,274
MATERIALES Y SUMINISTROS (Nota 13 B)		
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,143,432	1,076,251
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	672,814	665,771
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1,605	9,055
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,176,498	4,307,845
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	15,604	7,610
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,838,183	1,749,172
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	384,983	470,625
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	603,839	435,070
SUMA	6,836,958	8,721,399
SERVICIOS GENERALES (Nota 13 C)		
SERVICIOS BÁSICOS	21,126,172	13,288,978
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	22,765,603	15,237,901
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	268,085,766	278,807,613
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	35,892,740	36,870,046
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	13,717,730	9,575,796
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	13,216,633	16,026,091
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	11,220,220	5,885,426
SERVICIOS OFICIALES	346,988	213,390
OTROS SERVICIOS GENERALES	135,710,856	85,984,429
SUMA	522,082,708	461,889,670
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES		
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	523,619	776,646
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS		
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO (Nota 13 D)	2,351,352,900	1,463,867,091
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		
ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	664,619
ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	112,438
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES (Nota 13 E)	18,744,869	15,225,437
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES (Nota 13 E)	16,382,095	13,185,763
SUMA	35,126,964	29,188,257
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES		
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES (Nota 13 F)	217,684,020	214,750,763
OTROS GASTOS		
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 28)	1,041,273	840,604
OTROS GASTOS VARIOS (Nota 13 G)	2,629,726	93,288,310
SUMA	3,670,999	94,128,914
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	3,809,341,603	2,917,403,014
RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)	\$ 207,569,640	\$ (211,755,681)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero


C.P. Héctor Orozco Fernández
Director General del SAE


Lic. César B. Sojelo Salgado
Director Corporativo de Finanzas y
Administración
En funciones a partir del
16 de marzo de 2015


Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de Administración de
Recursos Financieros y Materiales


C.P. Jorge Bustos Guzmán
Coordinador de Contabilidad



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 ESTADO DE VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO
 POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras en pesos)



CONCEPTO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO (Notas 14, 15, 16 y 17)	PATRIMONIO GENERADO DE EJERC. ANTERIORES	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	TOTAL
PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2013	\$ 1,104,439,878	\$ (1,530,859,282)	\$ 54,374,821	\$ (372,044,583)
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO APORTACIONES	23,242,211			23,242,211
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO: RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		54,374,821	(211,755,681) (54,374,821)	(211,755,681) 0
PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2014	\$ <u>1,127,682,089</u>	\$ <u>(1,476,484,461)</u>	\$ <u>(211,755,681)</u>	\$ <u>(560,558,053)</u>
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015 APORTACIONES ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0 283,339,255			0 283,339,255
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO: RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(211,755,681)	207,569,640 211,755,681	207,569,640 0
SALDO NETO EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ <u>1,411,021,344</u>	\$ <u>(1,688,240,142)</u>	\$ <u>207,569,640</u>	\$ <u>(69,649,158)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero


 C.P. Héctor Orozco Fernández
 Director General del SAE


 Lic. César B. Soriano Salgado
 Director Corporativo de Finanzas y
 Administración
 En funciones a partir del
 16 de marzo de 2015

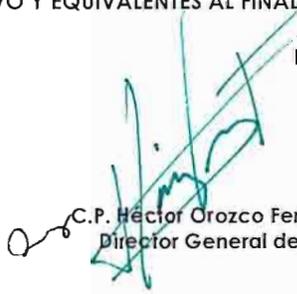

 Lic. Julio Vázquez Mata
 Director Ejecutivo de Administración de
 Recursos Financieros y Materiales


 C.P. Jorge Bustos Guzmán
 Coordinador de Contabilidad

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en pesos)

	31.DIC.2015	31.DIC.2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 280,212,077	\$ 62,663,337
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,596,294,541	2,524,547,087
INTERESES FINANCIEROS	48,384,269	40,974,837
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	8,261,921	74,372,622
SUMA	<u>3,933,152,808</u>	<u>2,702,557,883</u>
APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	672,063,435	644,080,274
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,836,958	8,721,399
SERVICIOS GENERALES	522,082,708	461,889,670
TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,351,876,519	1,464,643,737
OTROS GASTOS	496,947	88,847,825
SUMA	<u>3,553,356,567</u>	<u>2,668,182,905</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Nota 18)	379,796,241	34,374,978
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	23,242,211
APLICACIÓN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	23,711,908	6,601,175
BIENES MUEBLES	100,742	23,308,313
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (Nota 18)	<u>(23,812,650)</u>	<u>(6,667,277)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	405,011,492	1,541,460,236
APLICACIÓN		
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	1,060,892,550	749,110,703
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (Nota 18)	<u>(655,881,058)</u>	<u>792,349,533</u>
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVAL. AL EFECTIVO (Nota 18)	<u>(299,897,467)</u>	<u>820,057,234</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,846,191,519	1,026,134,285
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Notas 1 y 18)	<u>\$ 1,546,294,052</u>	<u>\$ 1,846,191,519</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero


C.P. Héctor Orozco Fernández
Director General del SAE


Lic. César B. Sotelo Salgado
Director Corporativo de Finanzas y
Administración
En funciones a partir del
16 de marzo de 2015


Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de Administración de
Recursos Financieros y Materiales


C.P. Jorge Bustos Guzmán
Coordinador de Contabilidad



ACTIVO	ORIGEN	APLICACIÓN	PASIVO	ORIGEN	APLICACIÓN
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO CIRCULANTE	701,769,338	703,353	PASIVO CIRCULANTE	561,801	428,090,155
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 1)	299,897,467		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Notas 10 A y 10 B)		428,090,155
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (Nota 2)	393,119,880		FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON. Y/O EN GTIA. A C.P. (Nota 10 C)	545,958	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS (Nota 3)		305,840	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (Nota 10 D)	15,843	
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES (Nota 4)		397,513	PASIVO NO CIRCULANTE	77,527,316	391,448,319
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES (Nota 5)	8,751,991		FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMÓN. Y/O EN GTÍA. A L.P. (Nota 11 A)		391,448,319
			PROVISIONES A LARGO PLAZO (Notas 11 B y 11 C)	77,527,316	
ACTIVO NO CIRCULANTE	34,758,980	485,284,503	PATRIMONIO	\$ 702,664,576	\$ 211,755,681
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Nota 6)		161,632,116	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO (Nota 7)		7,479,018	APORTACIONES (Nota 14)		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (Nota 8 A)		314,465,231	ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO (Notas 16 y 17)	283,339,255	
BIENES MUEBLES (Nota 8 B)	5,556,229		PATRIMONIO GENERADO		211,755,681
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES (Nota 8)	29,202,751		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES (Nota 9)		1,708,138	RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)	419,325,321	

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

C.P. Héctor Orozco Fernández
Director General del SAE

Lic. César Salgado
Director Corporativo de Finanzas y Administración
En funciones a partir del
16 de marzo de 2015

Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de Administración
de Recursos Financieros y Materiales

C.P. Jorge Bustos Guzmán
Coordinador de Contabilidad

CONCEPTO	31.DIC.2014	CARGOS 2015	ABONOS 2015	31.DIC.2015	VARIACIÓN 2015
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES					
BANCOS/TESORERÍA	\$ 15,928,991	\$ 58,606,773,444	\$ 58,587,767,351	\$ 34,935,084	\$ 19,006,093
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) (Nota 1 A)	421,417,237	246,263,331,120	246,324,542,122	360,206,235	(61,211,002)
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA (Nota 1 B)	1,331,851,618	677,580,741,796	677,779,419,624	1,133,173,790	(198,677,828)
DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS EN GTÁ. Y/O ADMIÓN. (Nota 1 C)	76,993,673	516,564,082,381	516,623,097,111	17,978,943	(59,014,730)
SUMA	1,846,191,519	1,499,014,928,741	1,499,314,826,208	1,546,294,052	(299,897,467)
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES					
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2 A)	654,474,858	16,709,834,711	17,115,018,486	249,291,083	(405,183,775)
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2 B)	28,801,655	59,423,612	51,346,684	36,878,583	8,076,928
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO (Nota 2 C)	2,187,903	318,661,664	314,674,697	6,174,870	3,986,967
SUMA	685,464,416	17,087,919,987	17,481,039,867	292,344,536	(393,119,880)
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS					
ANTICIPO A PROV. POR ADQ. BIENES Y PREST. DE SER. A CTO. PLAZO (Nota 3)	4,508,667	305,871	31	4,814,507	305,840
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES					
ESTIM. CTAS. INCOBRABLES POR DERECHOS A REC. EFFECTIVO O EQ. (Nota 4)	(62,095,782)	1,005,324	607,811	(61,698,269)	397,513
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES					
VALORES EN GARANTÍA	61,077	0	0	61,077	0
BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEG. Y DACIÓN EN PAGO (Nota 5)	70,540,638	5,335,989	14,087,980	61,788,647	(8,751,991)
SUMA	70,601,715	5,335,989	14,087,980	61,849,724	(8,751,991)
SUMA EL CIRCULANTE	2,544,670,535	1,516,109,495,912	1,516,810,561,897	1,843,604,550	(701,065,985)
ACTIVO NO CIRCULANTE					
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
INVERSIONES A LARGO PLAZO (Nota 6)	1,025,452,743	285,781,220	124,103,575	1,187,130,388	161,677,645
TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO (Nota 6 D)	45,530	(45,530)	0	0	(45,530)
SUMA	1,025,498,273	285,735,690	124,103,575	1,187,130,388	161,632,115
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO					
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO (Nota 7 A)	139,292,638	51,469,712	43,990,694	146,771,656	7,479,018
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO, O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO (Nota 7 B)	20,239,643	0	0	20,239,643	0
SUMA	159,532,281	51,469,712	43,990,694	167,011,299	7,479,018
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO					
TERRENOS (Nota 8 A)	18,263,681	43,618,526	0	61,882,207	43,618,526
EDIFICIOS NO HABITACIONALES (Nota 8 A)	301,072,920	259,964,276	0	561,037,196	259,964,276
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS (Nota 8 A)	0	10,882,429	0	10,882,429	10,882,429
SUMA	319,336,601	314,465,231	0	633,801,832	314,465,231
BIENES MUEBLES					
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (Nota 8 B)	101,937,058	2,574	1,350,988	100,588,644	(1,348,414)
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (Nota 8 B)	1,497,231	5,907	117,060	1,386,078	(111,153)
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (Nota 8 B)	128,242	62,673	17,568	173,347	45,105
EQUIPO DE TRANSPORTE (Nota 8 B)	5,027,926	0	1,104,536	3,923,390	(1,104,536)
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (Nota 8 B)	35,153,148	38,069	3,075,300	32,115,917	(3,037,231)
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS (Nota 8 B)	17,397	0	0	17,397	0
SUMA	143,761,002	109,223	5,665,452	138,204,773	(5,556,229)
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES (Nota 8 A)	(98,943,491)	0	18,761,849	(117,705,340)	(18,761,849)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES (Nota 8 B)	(89,977,829)	5,400,161	15,841,062	(100,418,730)	(10,440,901)
SUMA	(188,921,320)	5,400,161	34,602,911	(218,124,070)	(29,202,750)
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES					
ESTIM. POR PÉRDIDA CTAS. INCOB. DEUD. DIV. POR COBRAR A L. PLAZO (Nota 9)	(52,775,764)	1,518,909	(189,229)	(51,067,626)	1,708,138
SUMA EL NO CIRCULANTE	1,406,431,073	658,698,926	208,173,403	1,856,956,596	450,525,523
TOTAL ACTIVO (Nota 29)	\$ 3,951,101,608	\$ 1,516,768,194,838	\$ 1,517,018,735,300	\$ 3,700,561,146	\$ (250,540,462)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

C. P. Rafael Orozco Fernández
Director General del SAE

Lic. César Salgado Salgado
Director Corporativo de Finanzas y
Administración
En funciones a partir del
16 de marzo de 2015

Lic. Julio Vázquez Mala
Director Ejecutivo de Administración
de Recursos Financieros y Materiales

C. P. Jorge Bustos Guzmán
Coordinador de Contabilidad



DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	31.DIC.2014	31.DIC.2015
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS (Notas 10, 11 y 31)	PESOS MEXICANOS	VARIAS	\$ 4,511,659,661	\$ 3,770,210,304
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$ 4,511,659,661	\$ 3,770,210,304

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero


C.P. Néstor Orozco Fernández
Director General del SAE


Lic. César B. Soriano Salgado
Director Corporativo de Finanzas y
Administración
En funciones a partir del
16 de marzo de 2015


Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de Administración de
Recursos Financieros y Materiales


C.P. Jorge Bustos Guzmán
Coordinador de Contabilidad

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014. (Cifras en pesos)

Los pasivos contingentes del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) están integrados por las obligaciones originadas en procesos legales, de materia laboral, civil, mercantil, penal y fiscal, reportados en los Libros de Gobierno que elabora el Área Jurídica, en donde se indican el valor determinado para cada asunto, así como su probabilidad de ocurrencia y el estado procesal de los mismos.

Dichos asuntos corresponden a los propios del SAE, los que provienen del extinto Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) y de las entidades que en su momento, por instrucciones del Gobierno Federal, se incorporaron a los estados financieros del citado Fideicomiso, además de los asuntos residuales del extinto Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA), mismos que se traspasaron al SAE en el año 2003 (NOTA 24 A, numerales 3, 8, 9 y 10).

El pasivo contingente se registra en el SAE, en cuentas de orden para Juicios (NOTAS 20 inciso B y 27, numeral 21), al 31 de diciembre de 2015 y 2014, muestra el importe de \$41,307,989,969 y \$41,090,661,048, respectivamente, de manera comparativa se integra como sigue:

Tipo de Contingencia y Entidad de procedencia	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Civiles y Mercantiles		
FIDELIQ (incluye residual AZUCAR-FINA)	\$ 40,371,709,544	\$ 40,371,709,545
SAE	75,834,645	139,922,560
APSA	3,047,452	2,851,709
BANPESCA	15,037	15,037
Suman Civiles y Mercantiles	\$ 40,450,606,678	\$ 40,514,498,851
Laborales		
SAE	\$ 319,999,326	\$ 308,053,721
FIDELIQ	35,638,509	36,972,730
SERA	29,048,160	28,883,246
Suman Laborales	\$ 384,685,995	\$ 373,909,697
Fiscales y Administrativos		
SAE	472,697,296	202,117,917
Suman Fiscales	\$ 472,697,296	\$ 202,117,917
Penales		
SAE	0	134,583
Suman Penales	\$ 0	\$ 134,583
Total	\$ 41,307,989,969	\$ 41,090,661,048

Se espera que todos estos asuntos no tengan un efecto importante en la situación financiera y resultados futuros.

Con relación a la venta de los ingenios azucareros denominados "Casasano, La Abeja" y "Emiliano Zapata", celebrada en julio de 2015 mediante licitación pública, el 8 de febrero de 2016, el SAE fue notificado por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito del recurso de revisión incidental en el juicio de amparo número 1407/2015, en contra del fallo de la licitación pública.

A la fecha de la emisión de estados financieros, no existe una sentencia judicial en firme que resuelva de fondo dicho asunto, que deba reconocerse en los mismos.

Este informe es parte integrante de los estados financieros y sus notas adjuntas al 31 de diciembre de 2015 y 2014.



C.P. Héctor Orozco Fernández
Director General del SAE



Lic. César E. Sotelo Salgado
Director Corporativo de Finanzas y Administración.

En funciones a partir del
16 de marzo de 2015



Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de Administración de Recursos Financieros y Materiales



C. P. Jorge Bustos Guzmán
Coordinador de Contabilidad

<u>CONCEPTO</u>	<u>31.DIC.2015</u>	<u>31.DIC.2014</u>
Total de Patrimonio del Ente Público	\$ (69,649,158)	\$ (560,558,053)
Porcentaje del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%	100%
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo (1)	<u>\$ (69,649,158)</u>	<u>\$ (560,558,053)</u>

(1) Ver notas a los estados financieros: 14, 15, 16, 17, 24 A, numerales 8 a 10 y 25 D.

Este reporte es parte integrante de los estados financieros y sus notas adjuntas al 31 de diciembre de 2015 y 2014



C.P. Héctor Orozco Fernández
 Director General del SAE



Lic. César B. Sotelo Salgado
 Director Corporativo de Finanzas y
 Administración
 En funciones a partir del
 16 de marzo de 2015



Lic. Julio Vázquez Mata
 Director Ejecutivo de Administración de
 Recursos Financieros y Materiales



C.P. Jorge Bustos Guzmán
 Coordinador de Contabilidad

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014.**
(Cifras expresadas en pesos, excepto que se especifique lo contrario)

C O N T E N I D O

NOTA	PÁGINA
I. NOTAS DE DESGLOSE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.	3
NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	4
NOTA 3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	6
NOTA 4. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES.	7
NOTA 5. BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.	7
NOTA 6. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	8
NOTA 7. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO.	9
NOTA 8. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	10
NOTA 9. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	12
NOTA 10. PASIVO CIRCULANTE.	13
NOTA 11. PASIVO NO CIRCULANTE.	15
ESTADO DE ACTIVIDADES	
NOTA 12. INGRESOS DE GESTIÓN.	18
NOTA 13. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.	21
ESTADO DE VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO	
NOTA 14. APORTACIONES DE PATRIMONIO.	28
NOTA 15. DONACIONES DE CAPITAL.	29
NOTA 16. ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	29
NOTA 17. VALORACIÓN DE BIENES.	30
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
NOTA 18. ANALISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.	30
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.	
NOTA 19. CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL.	32

CONTENIDO

NOTA	PÁGINA
II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)	
NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.	34
NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.	40
III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
NOTA 22. INTRODUCCIÓN.	41
NOTA 23. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.	41
NOTA 24. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.	42
NOTA 25. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.	46
NOTA 26. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	54
NOTA 27. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.	59
NOTA 28. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.	66
NOTA 29. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.	67
NOTA 30. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.	68
NOTA 31. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.	68
NOTA 32. PROCESO DE MEJORA.	68
NOTA 33. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.	71
NOTA 34. PARTES RELACIONADAS.	71
RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.	72

I. NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

1-A.- Inversiones Financieras con vencimiento hasta 3 meses.- Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, se encuentran en diversas instituciones financieras de conformidad con el *Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal* (Lineamientos), siendo el Custodio BBVA Bancomer.

Institución	31-DIC-2015	31-DIC-2014
BBVA Bancomer	\$ 360,206,235	\$ 421,417,237
Total	\$ 360,206,235	\$ 421,417,237

1-B.- Fondos con Afectación Específica.- A la fecha de los estados financieros, el tipo y monto de estos fondos se integra como sigue:

Concepto	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Recursos de Convenios de Cesión	a) \$ 808,629,948	\$ 1,220,333,423
Fondos para financiar operación del SAE	b) 324,440,842	111,420,195
Fondos fijos de caja	c) 103,000	98,000
Total	\$ 1,133,173,790	\$ 1,331,851,618

a) Recursos de Convenios de Cesión.- Se tienen a corto plazo, fueron transferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) a través de los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones celebrados con entidades que concluyeron su proceso de desincorporación, para cubrir los pasivos transferidos (NOTAS 6-A y 11-A, sub inciso a), por las entidades:

Cedente	31-DIC-2015	31-DIC-2014
FINA	\$ 453,385,994	\$ 423,073,623
BNCI	165,548,904	144,170,850
BANRURAL	1) 80,638,024	561,226,744
CONASUPO	61,564,580	58,950,599
ANDSA	20,910,948	22,392,260
BORUCONSA	12,330,506	10,278,078
SERANOR	7,528,232	0
INCOBUSA	6,486,263	0
PRONASE	236,497	241,269
Total	\$ 808,629,948	\$ 1,220,333,423

1) La disminución ocurrida en 2015 se debe principalmente a la transferencia de \$462,544,799 al Fondo de Pensiones del Sistema BANRURAL.

b) Fondos recibidos para financiar la operación del SAE.- Son recursos a corto plazo entregados a este Organismo de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 13 de la Ley de Ingresos de la Federación y están invertidos en diversas instituciones financieras de conformidad con los Lineamientos siendo el Custodio BBVA Bancomer.

Institución	31-DIC-2015	31-DIC-2014
BBVA Bancomer	\$ 324,440,842	\$ 111,420,195
Total	\$ 324,440,842	\$ 111,420,195

- c) Fondos fijos de caja.- Estos fondos son operados en el Organismo para cubrir gastos menores. Al cierre de 2015 son por \$103,000, y en 2014 fueron \$98,000).

1-C.- Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración.- Al cierre de 2015 y 2014, el tipo y monto de estos fondos, que están invertidos a corto plazo en el Custodio BBVA Bancomer, se integran como sigue

Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Fondo de Pensiones del SAE	a) \$	7,542,507	\$ 67,120,246
Fondo de ahorro de empleados del SAE	b)	9,927,030	9,377,163
Recursos de empresas en liquidación	b)	509,406	496,264
Total	\$	17,978,943	\$ 76,993,673

- a) El movimiento del Fondo de Pensiones se analiza en la Nota 6-C.

- b) En cuanto al fondo de ahorro se entregó a los empleados el 5 de enero de 2016 y los recursos de empresas en liquidación son de NOTIMEX.

NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

Al cierre de 2015 y 2014, en este rubro se agrupan los siguientes renglones:

Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Cuentas por cobrar a corto plazo	A) \$	249,291,083	\$ 654,474,858
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	B)	36,878,583	28,801,655
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	C)	6,174,870	2,187,903
Suma		292,344,536	685,464,416
Menos: Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (NOTA 4)		61,698,269	62,095,782
Neto	\$	230,646,267	\$ 623,368,634

2-A.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo. Se integra por derechos a favor del SAE y a cargo de los mandatos y encargos, y representan la recuperación de erogaciones efectuadas por su cuenta, así como por cuentas generadas en diversas operaciones que realiza el Organismo, a la fecha de los estados financieros se integra por:

Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Erogaciones por cuenta de los encargos	a) \$	169,076,369	\$ 149,568,676
Otras cuentas por cobrar	b)	80,214,714	504,906,182
Suma	\$	249,291,083	\$ 654,474,858

a) Al cierre de 2015 y 2014, este rubro se conforma como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor en Libros
Oceanografía	\$ 46,580,751	\$ 0	\$ 46,580,751
Luz y Fuerza del Centro en Liq. (Pers.OD)	10,189,854	3,730,107	6,459,747
SAT - Comercio Exterior	7,276,005	914,740	6,361,265
Fondo SERANOR	6,794,954	6,794,954	0
Crédito y Ahorro del Noroeste Sap (El Arbolito)	5,605,818	3,315,950	2,289,868
Almacenadora Centro Occidente	4,649,972	442,488	4,207,484
SAE_Sindicatura/Chontalpa	1,230,529	1,230,529	0
FERRONALES en Liq. Personal OD	1,039,284	180,493	858,791
FIDETEC CONACYT - Cartera Inmuebles	979,066	0	979,066
Instituto Mexicano del Café (Cartera e Inmuebles)	749,390	749,390	0
TESOFE-Transferentes	415,783	0	415,783
Fideicomiso de Recuperación de Cartera NAFIN	331,199	260,715	70,484
Bienes Asegurados	287,573	0	287,573
Otras Cuentas por Cobrar	82,946,191	42,092,426	40,853,765
Suma	\$ 169,076,369	\$ 59,711,792	\$ 109,364,577

Al 31 de diciembre de 2014

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor en Libros
Fondos FINA en Liquidación	\$ 34,723,755	\$ 34,723,755	\$ 0
Luz y Fuerza del Centro en Liq. (Pers.OD)	16,544,063	3,730,107	12,813,956
SAT - Comercio Exterior	11,127,625	914,740	10,212,885
Luz y Fuerza del Centro en Liq. (Bienes)	7,012,372	0	7,012,372
Fondo SERANOR	6,558,849	6,558,849	0
Crédito y Ahorro del Noroeste SAP	5,605,818	5,605,818	0
Almacenadora Centro Occidente	4,560,372	3,892,665	667,707
SAE_Sindicatura/Chontalpa	1,230,529	1,230,529	0
FERRONALES en Liq. Personal OD	1,173,858	180,493	993,365
PGR Oficialía Mayor	942,032	0	942,032
INCOBUSA, S. A. de C.V.	939,003	684,777	254,226
INMECAFE (cartera e inmuebles)	749,390	749,390	0
FIDERCA	439,678	260,715	178,963
SERANOR	221,964	36,678	185,286
Otras Cuentas por Cobrar	57,739,368	1,888,418	55,850,950
Suma	\$ 149,568,676	\$ 60,456,934	\$ 89,111,742

b) Este rubro se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Derecho a recibir recursos, por la ampliación líquida presupuestaria del ejercicio 2014, para el pago de obligaciones del proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro.	\$ 0	\$ 280,000,000
Derecho a recibir recursos líquidos a través de Cuenta por Liquidar Certificada (CLC), para atender resoluciones de resarcimiento económico instruidos por el Servicio de Administración Tributaria.	0	113,552,976
Contrapartida del pasivo circulante al cierre del ejercicio 2015 (NOTA 10-B, inciso a, sub inciso a-7).	80,214,714	59,618,945
Derecho a recibir recursos líquidos a través de CLC, destinados al gasto corriente.	0	51,734,261
Suma	\$ <u>80,214,714</u>	\$ <u>504,906,182</u>

2-B.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo. Representan derechos de cobro que se integran por:

Al 31 de diciembre de 2015

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Préstamos a Empleados del SAE	\$ 29,590,794	\$ 605,176	\$ 28,985,618
Ministraciones para Gastos y/o Viáticos	7,192,870	1,381,301	5,811,569
Responsabilidades	94,919	0	94,919
Total	\$ <u>36,878,583</u>	\$ <u>1,986,477</u>	\$ <u>34,892,106</u>

Al 31 de diciembre de 2014

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Préstamos a Empleados del SAE	\$ 24,285,059	\$ 0	\$ 24,285,059
Ministraciones para Gastos y/o Viáticos	4,421,677	1,638,848	2,782,829
Responsabilidades	94,919	0	94,919
Total	\$ <u>28,801,655</u>	\$ <u>1,638,848</u>	\$ <u>27,162,807</u>

2-C.- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo. Representa los derechos a favor del SAE para acreditar el IVA pagado en sus erogaciones contra el IVA por pagar (NOTA 10-A, sub inciso c). A la fecha de los estados financieros, presenta saldo de \$6,174,870 en 2015 y \$2,187,903 en 2014.

NOTA 3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.- En esta cuenta se registraron los anticipos otorgados por \$4,500,000 a MediAcces, S. A. de C. V., proveedor del servicio médico y por \$314,507 a Ingeniería, Supervisión y Construcción de Infraestructura S.A. de C.V., por los trabajos en el Almacén Noreste.

Concepto		31-DIC-2015		31-DIC-2014
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$	4,814,507	\$	4,508,667
Suma	\$	4,814,507	\$	4,508,667

NOTA 4. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES.

Con un importe de \$61,698,269 en 2015 y \$62,095,782 en 2014, representa el reconocimiento de probable irrecuperabilidad, sobre los derechos de cobro del Organismo (NOTA 27, numeral 6). En las NOTAS 2-A y 2-B, se analiza la integración de la estimación.

La disminución neta por \$397,513 ocurrida en 2015, obedece a reducciones por \$1,005,324 y aumento por reclasificación de \$607,811 (NOTA 9). Las disminuciones derivan de las aplicaciones contra resultados por \$745,351 con motivo de la recuperación, comprobación y/o reembolso de diversas cuentas por cobrar (NOTA 12-D) y por aplicación contra cuentas por cobrar de \$259,973. De las cuentas recuperadas destaca la del encargo denominado "INCOBUSA, S.A. de C.V."

NOTA 5. BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.

De este rubro, destacan los bienes propiedad del SAE y para venta, integrados por:

Concepto		31-DIC-2015		31-DIC-2014
Inmuebles	\$	189,497,279	\$	203,573,367
Muebles		12,778,506		12,778,506
Total		202,275,785		216,351,873
Menos: Estimación para baja de valor		140,487,138		145,811,235
Neto	\$	61,788,647	\$	70,540,638

La procedencia de estos bienes se presenta a continuación:

Procedencia	31-DIC-2015			31-DIC-2014		
	Nominal	Estimación	Neto	Nominal	Estimación	Neto
FONDEPORT	\$74,792,973	\$74,792,973	\$ 0	\$74,792,973	\$74,792,973	\$ 0
BNCI Residual	26,886,122	18,532,321	8,353,801	39,442,337	23,674,469	15,767,868
BNCI 1ª. Etapa	31,861,329	14,516,232	17,345,097	33,338,651	14,698,181	18,640,470
BANPESCA	22,941,864	7,329,102	15,612,762	22,941,864	7,329,102	15,612,762
AZÚCAR	15,207,652	11,685,430	3,522,222	15,207,652	11,685,430	3,522,222
ANDSA	9,406,000	0	9,406,000	9,406,000	0	9,406,000
CONASUPO	7,553,335	7,553,335	0	7,553,335	7,553,335	0
LA PURISIMA	5,479,059	2,089,338	3,389,721	5,479,059	2,089,338	3,389,721
BORUCONSA	2,039,014	0	2,039,014	2,039,014	0	2,039,014
Otros	6,108,437	3,988,407	2,120,030	6,150,988	3,988,407	2,162,581
Suma	\$202,275,785	\$140,487,138	\$61,788,647	\$216,351,873	\$145,811,235	\$70,540,638

Parte de estos bienes, provienen de la transferencia que realizó el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) al SAE en 2003, y que a su vez obtuvo de entidades que en su momento, se incorporaron a su situación financiera por instrucciones del Gobierno Federal.

Otros bienes han sido incorporados al SAE, mediante Convenios de Cesión celebrados con entidades que concluyeron su proceso de extinción. Los bienes provenientes de FONDEPORT y CONASUPO tienen valor en libros de cero, debido a que en su mayoría están destinados a entregarse a diversas instancias.

Este rubro al cierre de 2015 muestra una disminución neta de \$8,751.991, respecto a 2014, derivado del traspaso al activo fijo del valor en libros por \$5,371,768 del Almacén/Bodega Jesús Carranza, \$2,042,300 de las Oficinas de la Delegación Regional Golfo (NOTA 8-A, inciso b) procedente del Convenio de Cesión del BNCI, así como por inmuebles vendidos procedentes del denominado "BNCI primera etapa" por \$1,295,373, del Convenio de Cesión del BNCI al SAE cuyo valor nominal y el de su estimación para baja de valor eran por \$1,466,789 y del FIDELIQ por \$42,551, asimismo, se operó el alta al valor en libros de \$1 de un inmueble procedente del "Convenio de Cesión del BNCI", por la cancelación de su venta (NOTAS 12-A, sub incisos 2; 13-G, sub inciso 1).

NOTA 6. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.

Al cierre de 2015 y 2014, en este rubro se agrupan los siguientes renglones:

Concepto		31-DIC-2015		31-DIC-2014
Recursos procedentes de Convenios de Cesión	A) \$	605,943,678	\$	561,841,721
Inversiones con vencimiento mayor a 3 meses	B)	457,349,591		457,245,043
Fondo de Pensiones del SAE	C)	123,837,120		6,365,979
Total	\$	<u>1,187,130,389</u>	\$	<u>1,025,452,743</u>

6-A.- Inversiones Financieras a largo plazo, por los recursos procedentes de los Convenios de Cesión. Incluye los recursos monetarios recibidos en los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones suscritos con: FINA, BNCI, CONASUPO y BORUCONSA, (NOTAS 1-B, sub inciso a y 11-A, sub inciso a). Estos recursos al cierre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Cedente		31-DIC-2015		31-DIC-2014
FINA	\$	387,035,222	\$	387,035,222
BNCI		111,438,480		111,438,480
CONASUPO		53,006,409		53,006,409
SERANOR		44,101,957		0
BORUCONSA		10,361,610		10,361,610
Total	\$	<u>605,943,678</u>	\$	<u>561,841,721</u>

6-B.- Inversiones Financieras con vencimiento mayor a 3 meses (a largo plazo), de los recursos propios del SAE y los que recibió para atender su operación. Se encuentran en diversas instituciones financieras de conformidad con los Lineamientos, siendo el Custodio BBVA Bancomer y se integran como sigue:

Institución		31-DIC-2015		31-DIC-2014
Recursos propios del SAE	\$	358,724,266	\$	358,619,718
Fondos para Financiar Operación del SAE		98,625,325		98,625,325
Total	\$	<u>457,349,591</u>	\$	<u>457,245,043</u>

6-C.- Inversiones Financieras a largo plazo del Fondo de Pensiones del SAE. Al cierre de 2015 ascendieron a \$123,837,120 y en 2014 a \$6,365,979. Durante el 2015 el Fondo de Pensiones tuvo el siguiente movimiento:

Saldo inicial, integrado de:		\$	73,486,225
Inversiones a corto plazo (NOTA 1-C)	67,120,246		
Inversiones a largo plazo (NOTA 6-C)	<u>6,365.979</u>		
Total			
Incrementos por:			124,034,506
Aportaciones del Gobierno Federal	116,900,000		
Intereses en la inversión del fondo	4,775,784		
Reconocimientos de antigüedad	2,217,077		
Bonificación de servicios médicos	<u>141,645</u>		
Disminuciones por:			66,141,104
Pagos en la atención a jubilados	<u>66,141,104</u>		
Saldo final (NOTA 11-C), integrado de:		\$	<u>131,379,627</u>
Inversiones a corto plazo (NOTA 1-C)	7,542,507		
Inversiones a largo plazo (NOTA 6-C)	<u>123,837,120</u>		

6-D.- Títulos y Valores a largo plazo. El saldo de \$45,530 que al cierre de 2014 presentaba este rubro por los títulos en Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Valmex) bajo el contrato número 26168-9, se reclasificó a inversiones financieras a largo plazo por ser recursos propios del SAE (Nota 6-B).

NOTA 7. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO.

A la fecha de los estados financieros, en este rubro se agrupan:

Concepto		31-DIC-2015		31-DIC-2014
Deudores Diversos a Largo Plazo	A) \$	<u>146,771,656</u>	\$	<u>139,292,638</u>
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	B)	<u>20,239,643</u>		<u>20,239,643</u>
Suma		167,011,299		159,532,281
Menos: Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes (NOTA 9)		<u>51,067,626</u>		<u>52,775,764</u>
Neto	\$	<u><u>115,943,673</u></u>	\$	<u><u>106,756,517</u></u>

7-A.- Deudores Diversos a Largo Plazo. Representan derechos de cobro que se integran por:



Al 31 de diciembre de 2015

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Préstamos a empleados del SAE	\$ 42,546,652	\$ 2,031,115	\$ 40,515,537
Cuentas Intervenidas por Juicios contra SAE	23,551,599	14,130,960	9,420,639
Préstamos a ex empleados del SAE	11,091,151	10,585,632	505,519
Otros Deudores Largo Plazo	69,582,254	4,080,276	65,501,978
Total	\$ 146,771,656	\$ 30,827,983	\$ 115,943,673

Al 31 de diciembre de 2014

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Préstamos a empleados del SAE	\$ 40,390,200	\$ 2,573,866	\$ 37,816,334
Cuentas Intervenidas por Juicios contra SAE	23,551,599	14,130,960	9,420,639
Préstamos a ex empleados del SAE	11,918,022	11,578,899	339,123
Otros Deudores Largo Plazo	63,432,817	4,252,396	59,180,421
Total	\$ 139,292,638	\$ 32,536,121	\$ 106,756,517

7-B.- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

Corresponde a adeudos principalmente por venta de bienes y recuperación de cartera procedentes del Convenio de Cesión que el BNCl celebró con el SAE. Al 31 de diciembre de 2015 tiene un importe de \$20,239,643 y a diciembre de 2014 tenía el mismo saldo, dichos importes tienen una estimación por incobrabilidad de igual cantidad.

NOTA 8. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

8-A.- Inmuebles. Al cierre de 2015 y 2014, los inmuebles se integran por:

Concepto	31-DIC-2015			31-DIC-2014		
	Valor Histórico	Actualización	Valor actualizado	Valor Histórico	Actualización	Valor actualizado
Terrenos en uso	\$ 60,664,307	\$ 1,217,900	\$ 61,882,207	\$ 17,045,781	\$ 1,217,900	\$ 18,263,681
Edificios no habitacionales	547,422,275	13,614,921	561,037,196	287,457,999	13,614,921	301,072,920
Suma	608,086,582	14,832,821	622,919,403	304,503,780	14,832,821	319,336,601
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	10,882,429	0	10,882,429	0	0	0
Total	618,969,011	14,832,821	633,801,832	304,503,780	14,832,821	319,336,601
Menos: Dep. Acum.	111,187,539	6,517,801	117,705,340	93,109,304	5,834,187	98,943,491
Neto de Inmuebles	\$ 507,781,472	\$ 8,315,020	\$ 516,096,492	\$ 211,394,476	\$ 8,998,634	\$ 220,393,110

El valor en libros de \$516,096,492 al 31 de diciembre de 2015 (\$220,393,110 en 2014), corresponde a lo siguiente:

Concepto	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Edificio sede en Av. Insurgentes Sur no. 1079, México, D. F.	\$ 334,777,226	\$ 146,312,760
Centro de Documentación y Archivo (Magnocentro)	89,103,881	29,049,020
Adaptación y modernización en las oficinas de las Delegaciones Regionales	55,320,402	42,639,529
Almacenes/Bodegas (incluye mantenimiento y adaptación)	26,012,554	2,391,801
Suma neto de inmuebles en uso	505,214,063	220,393,110
Obra en proceso en el Almacén Noreste	10,882,429	0
Neto de Inmuebles	\$ 516,096,492	\$ 220,393,110

El aumento que presentó este rubro durante 2015 por \$295,703,382 se debe al efecto neto que resultó entre los aumentos por \$314,465,231 y la reducción que genera el rubro de depreciación por \$18,761,849.

Los aumentos de \$314,465,231 corresponden a lo siguiente:

- Valoración de inmuebles por \$283,339,255 del Dictamen Valuatorio para la Estimación del Valor (Avalúo Paramétrico), emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental que corresponden a los inmuebles en uso denominados: Edificio Sede en Av. Insurgentes Sur por \$200,965,449, Centro de Documentación y Archivo (Magnocentro) por \$62,881,081, Nave Industrial/Almacén Padre Mier por \$13,731,926 y del Almacén/Bodega Jesús Carranza por \$5,760,799 (NOTA 17).
- Traspaso del valor en libros como activo fijo por \$7,414,068 que corresponde a los denominados Almacén/Bodega Jesús Carranza por \$5,371,768 y Oficinas de la Delegación Regional Golfo por \$2,042,300 (NOTA 5).
- Trabajos concluidos de inversión física por un total de \$12,829,479, por obra pública de las Oficinas de la Delegación Regional Golfo por \$7,999,645, adecuaciones al denominado Almacén Virgilio Uribe utilizado por la Delegación Regional el Golfo por \$3,484,512 y obra pública concluida en el Almacén Noreste ubicado en el Municipio de Escobedo, Nuevo León por \$1,345,322 (NOTAS 18, 25-B y 27, numeral 10).
- Construcción en Proceso por \$10,882,429 que se tiene al cierre del ejercicio 2015 por trabajos que se están realizando en el Almacén Noreste ubicado en el Municipio de Escobedo, Nuevo León (NOTA 18).

La disminución que origina el rubro de depreciación por \$18,761,849, se integra principalmente de la depreciación del ejercicio por \$18,744,869.

El cargo a resultados por depreciación correspondiente al 31 de diciembre de 2015 fue de \$18,744,869 y \$15,225,437 para el ejercicio 2014 (NOTA 13-E).

8-B.- Muebles. Al cierre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

Concepto	31-DIC-2015			31-DIC- 2014		
	Costo de adquisición	Actualización	Valor actualizado	Costo de adquisición	Actualización	Valor actualizado
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 96,123,998	\$ 4,464,646	\$ 100,588,644	\$ 97,322,722	\$ 4,614,336	\$ 101,937,058
Mobiliario y Eq. Educativo y Recre.	1,328,505	57,573	1,386,078	1,423,101	74,130	1,497,231
Equipo e Instrumentos Médico y de Lab.	160,393	12,954	173,347	112,613	15,629	128,242
Equipo de transporte Maq, Otros Eqs y Herramientas	3,851,079	72,311	3,923,390	4,950,579	77,347	5,027,926
Colección, Obras de Arte y Obj. Valiosos	31,122,753	993,164	32,115,917	33,841,715	1,311,433	35,153,148
	<u>14,537</u>	<u>2,860</u>	<u>17,397</u>	<u>14,537</u>	<u>2,860</u>	<u>17,397</u>
Suma	132,601,265	5,603,508	138,204,773	137,665,267	6,095,735	143,761,002
Menos: Dep. Acum.	94,904,690	5,514,041	100,418,731	84,084,567	5,893,262	89,977,829
Neto	<u>\$ 37,696,575</u>	<u>\$ 89,467</u>	<u>\$ 37,786,042</u>	<u>\$ 53,580,700</u>	<u>\$ 202,473</u>	<u>\$ 53,783,173</u>

Los activos procedentes del FIDELIQ y del Servicio de Administración de Bienes asegurados (SERA), se recibieron en el SAE al valor en libros que tenían en esas entidades y en el caso del FIDELIQ, incluyendo el reconocimiento de los efectos de la inflación (NOTA 24-A, numerales 8, 9 y 10).

La disminución en el valor en libros de este rubro por \$15,997,131 ocurrido durante 2015, se origina por el efecto neto de incrementos de \$651,255 y las disminuciones de \$16,648,386.

El incremento de \$651,255, corresponde principalmente a adquisiciones de instrumental médico y de laboratorio, así como a aparatos de registro biométrico.

La disminución por \$16,648,386, contiene la depreciación del ejercicio por \$16,382,095; baja de bienes vendidos a su valor en libros de \$262,633 y baja por el valor de bienes siniestrados por \$3,666 (NOTA 13-G, sub inciso 3).

El cargo a resultados por concepto de depreciación correspondiente a los períodos terminados al cierre de 2015 y 2014, fue de \$16,382,095 y \$13,185,763, respectivamente (NOTA 13-E).

NOTA 9. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.

Con un importe de \$51,067,626 en 2015 y de \$52,775,764 en 2014, representa la probable irrecuperabilidad determinada sobre los derechos de cobro a largo plazo del Organismo (NOTA 27, numeral 12). En las NOTAS 7-A y 7-B, quedó analizada la estimación por tipo de adeudo al cierre de 2015 y 2014.

La disminución por \$1,708,138 en 2015 deriva de reducciones por la afectación contra resultados de \$1,012,710 por exceso en la estimación en virtud de las recuperaciones, comprobaciones y/o reembolsos de diversas cuentas por cobrar (NOTA 12-D), por reclasificación de \$607,811 (NOTA 4) y aplicaciones por \$87,617 contra cuentas por cobrar (NOTA 7-A).

NOTA 10. PASIVO CIRCULANTE.

10-A.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO. Al cierre de 2015 y 2014, en este rubro se agrupan los siguientes renglones:

Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Contribuciones locales y federales	a) \$	17,352,686	\$ 24,609,664
Retenciones a empleados y jubilados	b)	4,256,488	3,615,846
IVA trasladado pendiente de cobro	c)	1,825,497	1,206,832
Total	\$	<u>23,434,671</u>	<u>\$ 29,432,342</u>

a) Contribuciones locales y federales. A la fecha de los estados financieros se conforman por los siguientes conceptos:

Contribución		31-DIC-2015	31-DIC-2014
IVA por pagar	\$	5,653,504	\$ 21,460,988
Aportaciones al Retiro, Cesantía y Vejez		4,494,309	1,182
Aportaciones al INFONAVIT		3,581,125	942
Impuesto sobre nóminas		3,499,856	3,128,585
Retenciones 5 al millar		76,149	0
Retención de IVA		24,642	0
10% de retenciones de ISR		23,101	16,839
Cuotas al IMSS		0	1,128
Total	\$	<u>17,352,686</u>	<u>\$ 24,609,664</u>

Las contribuciones locales y federales, así como las aportaciones de seguridad social pendientes al 31 de diciembre de 2015, se enteraron a las autoridades respectivas en enero de 2016.

Durante el mes de diciembre de 2015, se causaron y enteraron a las instancias recaudadoras, las siguientes contribuciones:

Contribución		31-DIC-2015
IVA por pagar	\$	418,650,059
ISR retenido a trabajadores		37,732,049
Cuotas al IMSS		2,153,965
Retención de IVA		761,044
Retención 10% de ISR		532,194
Total	\$	<u>459,829,311</u>

b) Retenciones a empleados y jubilados. Corresponden principalmente a seguro de vida, seguro de separación individualizado (a mandos medios y superiores) y seguro de responsabilidad institucional, con los siguientes importes: de seguros de vida por \$1,690,225 (\$1,444,145 en 2014), seguro de separación individualizado por \$973,020 (\$904,566 en 2014) y seguro de responsabilidad institucional por \$732,774 (\$1,004,320 en 2014).

- c) IVA trasladado. Con base en la Ley del IVA vigente para 2015, este importe será declarado en la medida que se cobre. De la citada cantidad, corresponden a IVA generado en SAE \$1,676,430 (\$1,057,765 en diciembre de 2014) y \$149,067 provienen del FIDELIQ (misma cantidad que en 2014), relacionados con cuentas por cobrar al cierre de 2015. (NOTA 2- C).

10-B.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO. Considerando la procedencia de la cuenta por pagar, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Pasivos de la operación del SAE	a) \$	311,826,154	\$ 734,714,821
Pasivos procedentes de entidades liquidadas	b)	16,083,830	15,287,647
Total	\$	327,909,984	\$ 750,002,468

- a) Los pasivos de la operación del SAE a la fecha de los estados financieros, se integran de la siguiente manera:

Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Cuenta corriente SAE con encargos	1)\$	131,109,486	\$ 128,455,145
Cheques pendientes de entrega a los beneficiarios	2)	28,938,037	7,286,322
A favor de encargos por cuotas de participación canceladas	3)	19,174,734	19,174,734
Por Recursos Restringidos	4)	13,961,064	4,982,381
Anticipos recibidos por venta de bienes	5)	5,883,755	6,139,203
Reintegro de recursos fiscales a la TESOFE	6)	420,604	25,348,899
Diversas cuentas por pagar	7)	112,338,474	543,328,137
Total	\$	311,826,154	\$ 734,714,821

- 1) Corresponde al saldo de las cuentas corrientes del SAE con mandatos y encargos, que derivan de las operaciones que realiza por su cuenta, entre éstos, destacan los saldos con los encargos denominados: Mandato BNCI, segunda etapa (Encomienda) por \$44,803,658, SERANOR Inmuebles (12 Unidades de Almacenamiento) por \$29,743,284, Mandato FIDEREC de \$18,871,069, Fondo de Pensiones FINA por \$12,172,496, Ferrocarriles Nacionales de México (FERRONALES) por \$3,650,064, Encargo CONACAL Residuales por \$2,221,082, Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN) por \$2,105,676.
- 2) Se trata de cheques librados a favor de diversos proveedores y prestadores de servicios, pendientes de entregar al cierre del ejercicio.
- 3) Se originó por la cancelación de cuotas de participación que se implementaron al inicio de la operación del Organismo.

- 4) Representa recursos depositados en las cuentas captadoras del SAE, por venta de bienes, que son propiedad de las entidades transferentes, por lo que no se disponen para atender operaciones propias del SAE
- 5) Corresponde a anticipos recibidos por venta de bienes propiedad del Organismo, de los cuales destacan los captados por \$5,711,767 en la venta de inmuebles
- 6) Esta cantidad corresponde a reintegros pendientes de enterar de las ministraciones de recursos fiscales al cierre del ejercicio 2015 (NOTA 12-B, sub inciso a).
- 7) En este rubro incluye el pasivo circulante por los gastos devengados al cierre del ejercicio 2015 por \$80,214,714 (\$59,618,945 en 2014), cuyas cuentas por liquidar certificadas se expidieron y pagaron en el año 2016 con recursos fiscales que atienden la operación propia del Organismo (Nota 2-A. inciso b). La variación con 2014, se debe a que se registraron \$504,906,182 de obligaciones del Gobierno Federal relacionadas principalmente con entidades en liquidación y resarcimientos, que fueron cubiertos en 2015.

b) Los pasivos procedentes de entidades liquidadas se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Cuenta corriente con residuales de entidades liquidadas	\$ 10,950,514	\$ 10,568,574
Ingresos recibidos propiedad de los encargos	48,865	48,865
Diversas cuentas por pagar	5,084,451	4,670,208
Total	\$ 16,083,830	\$ 15,287,647

10-C.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O EN GARANTÍA A CORTO PLAZO. Corresponde a la contrapartida del fondo de ahorro a favor de los empleados, generado durante el ejercicio, el importe al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$9,883,997 (\$9,338,039 en 2014).

10-D.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES. Corresponde a depósitos en garantía recibidos por el Organismo que al cierre de 2015 ascienden a \$222,928 (\$207,085 en 2014).

NOTA 11. PASIVO NO CIRCULANTE.

11-A.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O EN GARANTÍA A LARGO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, en este rubro se agrupan los siguientes renglones:



Concepto		31-DIC-2015		31-DIC-2014
Convenios de Cesión	a) \$	1,346,430,634	\$	1,739,251,101
Fondos recibidos para financiar la operación del SAE	b)	15,036,972		13,664,824
Total	\$	<u>1,361,467,606</u>	\$	<u>1,752,915,925</u>

a) Convenios de Cesión. Estos pasivos corresponden principalmente a provisiones transferidas al SAE a través de Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones que se suscribieron para tal efecto por diversas entidades que concluyeron su proceso de liquidación y/o extinción, y están debidamente fondeadas con recursos líquidos (NOTAS 1-B, sub inciso a y 6-A). A la fecha de los estados financieros, el pasivo proviene de las siguientes entidades:

Entidad Cedente		31-DIC-2015		31-DIC-2014
FINA	\$	848,378,305	\$	818,092,825
BNCI		200,877,746		201,991,496
CONASUPO		113,574,064		110,978,587
BANRURAL		79,539,830		560,737,009
SERANOR		51,723,071		0
BORUCONSA		24,732,146		24,679,060
ANDSA		20,851,745		22,496,785
INCOBUSA		6,485,169		0
PRONASE		268,558		275,339
Total	\$	<u>1,346,430,634</u>	\$	<u>1,739,251,101</u>

b) Fondos recibidos para financiar la operación del SAE. Este rubro representa los recursos del fondo a que se refiere el artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación que para el ejercicio 2015 se establecieron en el octavo párrafo del citado ordenamiento (NOTA 1-B, inciso b).

11-B.- PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2015 con un saldo de \$25,415,864 (\$27,348,826 en 2014), se integra de \$23,992,019 para la provisión por diversos juicios laborales, civiles, mercantiles, administrativos y fiscales, de asuntos transferidos por el FIDELIQ al SAE procedentes de entidades que en su oportunidad, por instrucciones del Gobierno Federal, se incorporaron a la situación financiera del Fideicomiso; también se tienen \$1,423,845 que corresponden al pago pendiente de las indemnizaciones por término de la relación laboral del personal con el SAE.

11-C.- PROVISIÓN POR PENSIONES A LARGO PLAZO (RESERVA PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS). Al 31 de diciembre de 2015 la Reserva para Obligaciones Laborales asciende a \$2,018,747,652 (\$1,939,287,375 en 2014); comparativamente esta provisión se integra como sigue:

Reserva para Obligaciones Laborales por:	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Jubilaciones	\$ 1,368,336,210	\$ 1,392,922,166
Servicio Médico	577,289,994	478,546,382
Indemnizaciones por Despido	51,615,998	40,600,392
Prima de Antigüedad	21,505,450	27,218,435
Total de reservas	\$ <u>2,018,747,652</u>	\$ <u>1,939,287,375</u>

El pasivo laboral, ha sido determinado con la **NIF D-3 Beneficios a los Empleados** (NOTA 27, numeral 16), la cual identifica el tipo de beneficios por obligaciones laborales, como Beneficios al Retiro y Beneficios por Terminación como sigue:

- Beneficios al Retiro. El costo por servicios pasados del personal jubilado o con requisitos cumplidos para jubilarse, se reconoce en resultados al generarse.
- Beneficios por Terminación. Se reconoce en resultados el costo de cualquier servicio pasado. Las pérdidas/ganancias del año, se reconocen en resultados.

Los resultados derivados del estudio actuarial elaborado por perito especializado con cifras al cierre de 2015, identifican los tipos de beneficios al retiro y por terminación, que integran el pasivo neto proyectado. Dicho pasivo, fue registrado conforme a la **NIF D-3** vigente en 2015.

El pasivo neto proyectado de los Beneficios al Retiro, se determinó en el estudio actuarial como sigue:

Concepto	Plan de Pensiones	Plan de Gastos Médicos	Prima de Antigüedad
Obligación por Beneficios Adquiridos (OBA)	\$ 805,934,747	\$ 420,877,044	\$ 385,002
Obligación por Beneficios No Adquiridos	509,222,445	347,640,357	3,922,726
1. Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	1,315,157,192	768,517,401	4,307,728
2. Valor razonable de los Activos del Plan (AP)	134,835,296	3,261,469	0
Situación del Plan	1,180,321,896	765,255,932	4,307,728
3. Pérdidas (Ganancias) Actuariales (PGA)	(188,014,314)	187,965,938	(1,320,702)
Pasivo Neto Proyectado [1-2(+/-)-3]	\$ <u>1,368,336,210</u>	\$ <u>577,289,994</u>	\$ <u>5,628,430</u>

Los Beneficios por Terminación, corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral cuando ésta ocurra antes de que el empleado se jubile y son, entre otros, indemnizaciones, liquidaciones, primas de antigüedad por muerte, invalidez, separación voluntaria y despido, gratificaciones adicionales. El pasivo neto proyectado de estos beneficios, determinado en el estudio actuarial se integra como sigue:

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
1. Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 15,877,020	\$ 51,615,998
2. Valor razonable de los Activos del Plan (AP)	0	0
Situación del Plan	15,877,020	51,615,998
Costo Laboral del Servicio Pasado pendiente de amortizar (CLSP)	0	0
3. Pérdidas (Ganancias) Actuariales (PGA)	0	0
Pasivo Neto Proyectado (1-2+3)	\$ <u>15,877,020</u>	\$ <u>51,615,998</u>

La Reserva para Obligaciones Laborales durante 2015 aumentó en \$79,460,277 al pasar de \$1,939,287,375 en 2014 a \$2,018,747,652 al cierre de 2015 y deriva del efecto neto entre los aumentos y disminuciones reportados en el Informe Actuarial al 31 de diciembre de 2015 en los rubros de: i) costo neto del período con provisión de \$202,507,644 (NOTA 13-F), ii) reconocimiento inmediato de obligaciones adquiridas y pérdidas actuariales de \$15,176,376 (NOTA 13-F) y iii) reducción de \$138,223,743 por el importe neto de contribuciones y pagos efectuados en el ejercicio 2015 (NOTA 1-C y 6-C).

Con base en los datos del Informe Actuarial de 2015, comparativamente con el año 2014, se observa que las causas que originaron el aumento de los \$79,460,277 en la Reserva para Obligaciones Laborales, fueron las Hipótesis Financieras.

Los recursos monetarios del fondo de pensiones ascienden a un total de \$131,379,627, que se tiene a largo plazo \$123,837,120 y a corto plazo \$7,542,507, estos recursos aumentaron en \$57,893,402 respecto de los \$73,486,225 que se tenían al cierre de 2014, por lo que el fondo líquido representa el 6.51% (3.79% en 2014) de los \$2,018,747,652 de la Reserva al cierre de 2015 (NOTAS 1-C y 6-C).

Se aclara que los efectos del nuevo plan de pensiones del SAE denominado "Plan de Jubilaciones de Contribución Definida" se vieron reflejados en el Informe de la Valuación Actuarial elaborado por el perito especializado para la valuación de las obligaciones laborales de este organismo con cifras al 31 de diciembre de 2013.

ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 12. INGRESOS DE GESTIÓN.

12-A.- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios. Al cierre de 2015 y 2014, este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Ingresos del artículo 13, sexto párrafo, de la LIF	1) \$	252,781,250	\$ 58,588,431
Venta de bienes inmuebles	2)	25,504,643	1,440,837
Venta de bases para licitación	3)	768,692	204,166
Servicios fiduciarios	4)	731,360	1,039,801
Venta de bienes muebles	5)	337,982	393,163
Recuperaciones	6)	76,639	1,402,912
Total	\$	<u>280,200,566</u>	<u>\$ 63,069,310</u>

1) Estos ingresos se obtuvieron por la aplicación del 7% sobre las ventas, establecido en el sexto párrafo del artículo 13 de la LIF 2015, como recuperación de gastos indirectos de operación en la atención de encargos conferidos a este Organismo, incluyen \$204,189,543 generados por la venta de ingenios azucareros realizada durante el segundo semestre de 2015 y corresponden al cobro del 7% del importe de la venta de \$2,916,993,469.

2) Representa el precio de venta de inmuebles propiedad del SAE, cuyo valor en libros fue de \$1,337,925, por lo que se generó una utilidad contable de \$24,166,718 (NOTAS 5 y 13-G, sub inciso 1).

3) Es el monto de las bases de licitación vendidas al público en general que les permitió participar en la enajenación de bienes.

4) Son ingresos cobrados en efectivo, por la atención que otorga el SAE en su carácter de fiduciario sustituto a diversos fideicomisos, procedentes de algunas instituciones de Banca de Desarrollo que se desempeñaban como fiduciarios y que con motivo de su liquidación, fueron transferidos al SAE, en su carácter de fiduciario sustituto.

5) Representa el precio de venta de muebles propiedad del SAE, cuyo valor en libros fue de \$266,299, por lo que se generó una pérdida contable de \$71,683 (NOTAS 8-B y 13-G, sub inciso 3).

6) Este importe corresponde a las aplicaciones relacionadas con finiquitos a empleados.

12-B.-Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Corresponde a los ingresos recibidos por el SAE con la finalidad de sufragar los gastos de funcionamiento, para cumplir con sus objetivos. En los siguientes párrafos se describe su comportamiento.

a) Transferencias Presupuestales para la Operación del SAE.

Transferencias Recibidas. Como parte de los recursos financieros que fueron asignados al Organismo en 2015, se recibieron recursos fiscales por un total de \$1,167,539,627 (\$1,062,269,308 al 31 de diciembre de 2014), que fueron utilizados para la operación propia.

A nivel contable, las transferencias presupuestales por \$1,167,539,627 (\$1,062,269,308 en 2014) se ven reducidas por los reintegros de \$39,977,986 (\$39,765,958 en 2014) lo que arroja \$1,127,561,641 (\$1,022,503,350 en 2014) que forman parte del renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en el Estado de Actividades.

Reintegros del Ejercicio. Los reintegros del ejercicio 2015 por \$39,977,986, fueron entregados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), conforme a lo siguiente:

Fecha entero	Importe	Concepto del Reintegro
20 abril 2015	\$ 837,662	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
28 julio 2015	2,643,232	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto.
20 noviembre 2015	214,714	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir erogaciones en diversos rubros de gasto
26 noviembre 2015	8,545,754	Devolución de recursos ministrados no ejercidos en el capítulo 1000 por vacancia del período 2015.
28 diciembre 2015	27,316,020	Devolución de recursos ministrados no ejercidos en el capítulo 1000 por vacancia del periodo 2015 [abrir en 1000 y 2000].
13 enero 2016	420,604	Devolución al cierre del ejercicio 2015 de recursos ministrados en el capítulo 1000.
Total	\$ 39,977,986	

El reintegro detallado en el cuadro anterior enterado a la TESOFE en enero de 2016 por \$420,604, formó parte de las obligaciones a corto plazo de este Organismo (NOTA 10-B, inciso a, sub inciso 6)

A nivel del ejercicio presupuestal, los recursos netos utilizados por \$1,127,561,641, se aplicaron en: \$677,309,177 para servicios personales, \$7,002,145 para materiales y suministros, \$397,802,360 para servicios generales y \$45,447,959 para la atención de resoluciones judiciales.

b) Transferencias Presupuestales para atención de otras ayudas y encomiendas al SAE.

A fin de atender las diversas encomiendas conferidas por el Gobierno Federal al SAE, fueron asignados durante 2015, Subsidios y Transferencias de \$2,468,732,900 (\$1,502,043,737 en 2014). De estos recursos se utilizaron \$2,351,352,900 (\$1,463,867,091 en 2014) para atender obligaciones del Gobierno Federal relacionadas con entidades en proceso de liquidación, empresas aseguradas y capitalización de fondos de pensiones cuya administración ha sido encomendada a este Organismo, (NOTA 13-D), los demás recursos se canalizaron al fondo de pensiones del propio SAE por \$116,900,000 (\$37,400,000 en 2014) (NOTA 6-C), así como ayuda a prestadores de servicio social por \$480,000 (\$776,646 en 2014).

c) Transferencias Presupuestales Totales

Por lo señalado en los apartados anteriores, los recursos fiscales del ejercicio 2015 que se muestran en el Estado de Actividades en el renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ascienden a \$3,596,294,541 (\$2,524,547,087 en 2014), de los que corresponden \$1,127,561,641 (\$1,022,503,350 en 2014) utilizados para la operación propia del Organismo y \$2,468,732,900 (\$1,502,043,737 en 2014), para la atención de diversas encomiendas. Se aclara que en 2014 además se recibieron recursos fiscales netos de \$1,077,606 para la inversión física, lo que integró un gran total de recursos fiscales recibidos para ese ejercicio de \$2,525,624,693.

12-C.-Ingresos Financieros. Los rendimientos originados por el manejo de los recursos, se presentan en este rubro. A la fecha de los estados financieros se integran de los conceptos siguientes:

Concepto	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Rendimientos de recursos monetarios propios del SAE.	\$ 46,533,410	\$ 38,796,989
Intereses por préstamos al personal (NOTAS 2 -B y 7- A)	1,850,859	2,177,848
Total	\$ 48,384,269	\$ 40,974,837

12-D.-Disminución del Exceso de Estimaciones. Este rubro muestra la aplicación del exceso registrado en la estimación para cuentas incobrables, que resultó de las recuperaciones, comprobación y/o reembolso de diversas cuentas por cobrar (NOTAS 4 y 9) y que al cierre de 2015 ascendió a \$1,758,061 (\$2,181,183 en 2014).

12-E.-Disminución del Exceso en Provisiones. El importe de \$8,723,494, se integra del exceso de \$6,924,164 en la reserva para las obligaciones laborales por Prima de Antigüedad derivada del Informe de la Valuación Actuarial al cierre de 2015, así como de \$1,799,330 de la aplicación del exceso en provisión por juicios laborales concluidos.

12-F.- Otros Ingresos y Beneficios Varios. Este renglón se integra de diversos productos que al cierre de 2015 ascienden a \$81,401,763 (\$74,623,162 en 2014), de los cuales destacan: \$72,421,318 del efecto en la aplicación del Cálculo Actuarial; \$5,163,165 de los rendimientos financieros generados por los recursos monetarios asignados para la renovación de la plataforma tecnológica del SAE (NOTA 20-D, inciso e, sub inciso 4); recuperación de daños y perjuicios por \$2,000,000; recuperación por resolución judicial en venta de inmueble de \$143,356; indemnización de aseguradoras por \$52,234 y penalizaciones aplicadas a proveedores de bienes y servicios por \$28,966.

NOTA 13. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Comprende el importe de los gastos y otras erogaciones del Organismo, incurridos para su funcionamiento y otros gastos de la gestión, integrados como sigue:



Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Gastos de Funcionamiento:			
Servicios Personales	A) \$	672,063,435	\$ 644,080,274
Materiales y Suministros	B)	6,836,958	8,721,399
Servicios Generales	C)	522,082,708	461,889,670
Suma		<u>1,200,983,101</u>	<u>1,114,691,343</u>
Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:			
Ayudas Sociales a Personas		523,619	776,646
Trasferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al Gobierno.	D)	2,351,352,900	1,463,867,091
Suma		<u>2,351,876,519</u>	<u>1,464,643,737</u>
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.	E)	35,126,964	29,188,257
Aumento por insuficiencia de provisiones	F)	217,684,020	214,750,763
Pérdida Cambiaria (Nota 28)		1,041,273	840,604
Otros Gastos Varios	G)	2,629,726	93,288,310
Suma		<u>256,481,983</u>	<u>338,067,934</u>
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$	<u><u>3,809,341,603</u></u>	<u><u>\$ 2,917,403,014</u></u>

Gastos de Funcionamiento.

Corresponde a las erogaciones que permitieron la operación del Organismo, mismas que se cubrieron, tanto con las transferencias presupuestales, como con recursos propios. Este renglón, se integra por los siguientes rubros:

13-A.- Servicios personales, presenta los gastos relacionados con los recursos humanos del Organismo que comparativamente, se conforman como sigue:

Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Remuneraciones al Personal de Carácter			
Permanente	1) \$	141,486,076	\$ 136,230,710
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2)	27,950,497	24,365,539
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3)	81,433,557	75,074,400
Seguridad Social	4)	100,985,784	95,923,632
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5)	311,289,846	303,629,220
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	6)	8,917,675	8,856,773
Suma	\$	<u>672,063,435</u>	<u>\$ 644,080,274</u>

- 1) Corresponde a los sueldos pagados a funcionarios y empleados del Organismo.
- 2) Es el importe de los sueldos pagados a personal eventual y las retribuciones pagadas por prácticas de diversas carreras profesionales y técnicas.
- 3) Se integra de los siguientes conceptos:

Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Prima de vacaciones y otras gratificaciones	\$	79,293,960	\$ 73,127,119
Prima quinquenal por años efectivos prestados		2,139,597	1,947,281
Suma	\$	<u>81,433,557</u>	<u>\$ 75,074,400</u>

4) Este rubro se encuentra integrado por:

Concepto	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Aportaciones de Seguridad Social	\$ 33,395,575	\$ 32,869,129
Seguro de Separación individualizado	32,996,045	32,729,813
Aportaciones de Fondos de Vivienda	16,270,669	16,503,271
Aportaciones al Sistema de Retiro	14,076,318	9,626,896
Seguro de vida del personal civil	4,247,177	4,194,523
Suma	\$ 100,985,784	\$ 95,923,632

5) Corresponde a las erogaciones efectuadas por el Organismo, por prestaciones sociales y económicas a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y acuerdos contractuales, que se integra de:

Concepto	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Prestaciones contractuales:		
Compensación Garantizada	\$ 199,239,189	\$ 197,636,739
Las establecidas por condiciones generales de trabajo o contrato colectivo	75,000,171	70,456,866
Asignaciones adicionales al sueldo	7,546,610	6,661,963
Indemnizaciones	17,870,342	17,796,381
Fondo de Ahorro	4,942,319	4,655,564
Otras prestaciones sociales y económicas	6,691,215	6,421,707
Suma	\$ 311,289,846	\$ 303,629,220

6) Corresponde a erogaciones pagadas por los siguientes conceptos:

Concepto	31-DIC-2015	31-DIC-2015
Compensación complementaria	\$ 6,802,065	\$ 7,124,831
Estímulos de puntualidad y asistencia	2,115,610	1,731,942
Suma	\$ 8,917,675	8,856,773

13-B.- Materiales y Suministros, corresponde a los gastos relacionados con la administración del Organismo y que a la fecha de los estados financieros, se conforman como muestra el siguiente cuadro:

Concepto	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1) \$ 2,838,183	\$ 1,749,172
Materiales y Artíc. de Construcción y de Reparación	2) 1,176,498	4,307,845
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3) 1,143,432	1,076,251
Alimentos y Utensilios	672,814	665,771
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	603,839	435,070
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	384,983	470,625
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	15,604	7,610
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,605	9,055
Suma	\$ 6,836,958	\$ 8,721,399

- 1) Se trata de los combustibles y lubricantes para vehículos terrestres destinados a servicios administrativos y a los asignados a servidores públicos.

- 2) Corresponde a erogaciones efectuadas para la compra de materiales necesarios para la conservación de los edificios en uso del SAE.
- 3) Comprende entre otros: materiales, útiles y equipos menores de oficina, de tecnología de información y comunicación, de impresión y reproducción, de impresión e información digital y materiales de limpieza.

13-C.- Servicios Generales, corresponde a los gastos relacionados con la prestación de diversos servicios que permiten la realización de las labores del Organismo y que al cierre de 2015 y 2014, se conforman por:

Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	1) \$	268,085,766	\$ 278,807,613
Otros Servicios Generales	2)	135,710,856	85,984,429
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3)	35,892,740	36,870,046
Servicios de Arrendamiento	4)	22,765,603	15,237,901
Servicios Básicos	5)	21,126,172	13,288,978
Servicios de Instalaciones, Reparaciones, Mantenimiento y Conservación		13,717,730	9,575,796
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		13,216,633	16,026,091
Servicios de Traslado y Viáticos		11,220,220	5,885,426
Servicios Oficiales		346,988	213,390
Suma	\$	<u>522,082,708</u>	<u>\$ 461,889,670</u>

- 1) Corresponde a gastos efectuados por servicios profesionales, legales y de vigilancia, que se encuentran distribuidos como a continuación se muestra:

Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$	116,211,011	\$ 85,650,932
Servicio de vigilancia		93,625,417	157,102,377
Servicios consultaría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías		41,267,167	22,315,514
Servicios de capacitación		5,700,253	3,450,779
Servicios apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión		5,490,118	4,980,872
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		4,724,241	4,287,789
Servicios de investigación científica y desarrollo		1,067,559	1,019,350
Suma	\$	<u>268,085,766</u>	<u>\$ 278,807,613</u>

- 2) Se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$	67,368,295	\$ 20,344,355
Impuestos y derechos		48,787,412	49,305,166
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral		14,685,833	12,669,588
Otros servicios generales		4,869,316	3,665,320
Suma	\$	<u>135,710,856</u>	<u>\$ 85,984,429</u>

3) Este rubro se integra como a continuación se describe:

Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Seguro de bienes patrimoniales	\$ a)	29,146,516	\$ 29,941,052
Fletes y maniobras		2,471,224	2,747,639
Servicios financieros		2,379,298	1,844,004
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas		1,857,012	2,331,743
Otros		38,690	5,608
Suma	\$	<u>35,892,740</u>	<u>\$ 36,870,046</u>

a) Incluye el costo de aseguramiento por \$26,338,228 en 2015 (\$26,832,161 en 2014) de los bienes asegurados que la Procuraduría General de la República (PGR) ha encargado al SAE (NOTA 20-A).

4) Integrado por arrendamiento de instalaciones por \$17,820,220 (\$9,827,614 en 2014), así como por la actualización y licencias de programas de cómputo por \$4,904,755 (\$5,307,294 en 2014) y arrendamiento de equipo de transporte por \$40,628 (\$46,805 en 2014); se aclara que en 2014 este rubro incluyó \$56,188 por arrendamiento de mobiliario y equipo diverso.

5) Integrado comparativamente por los siguientes conceptos:

Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$	6,918,845	\$ 1,946,921
Servicios integrales y otros servicios		5,422,831	3,053,833
Energía eléctrica		3,946,725	5,322,837
Servicios postales y telegráficos		2,092,584	524,204
Servicio de Agua		936,856	893,300
Telefonía tradicional		1,235,415	908,212
Telefonía celular		494,436	557,274
Servicios de telecomunicaciones y satélites		78,480	82,397
Suma	\$	<u>21,126,172</u>	<u>\$ 13,288,978</u>

Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, comprende el importe de los gastos cubiertos con las transferencias y otras ayudas asignadas en forma directa.

13-D.- Trasferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos, por un neto de \$2,351,352,900 (\$1,463,867,091 en 2014) corresponde a transferencias fiscales (NOTA 12 B, inciso b) utilizadas para atender lo siguiente:

Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Obligaciones del Gobierno Federal, relacionadas con entidades en proceso de liquidación y empresas aseguradas	\$	2,333,352,900	\$ 1,072,928,500
Los Fondos de Pensiones cuya administración ha sido encomendada al SAE		18,000,000	197,500,000
Resoluciones de resarcimiento económico instruidos por el Servicio de Administración Tributaria		0	193,438,591
Total	\$	<u>2,351,352,900</u>	<u>\$ 1,463,867,091</u>

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, corresponde a los gastos por depreciación, estimaciones, insuficiencia en provisiones y otros gastos generados a la fecha de los estados financieros, como se describe en los siguientes párrafos.

13-E.- Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones. Este rubro por un total de \$35,126,964 al 31 de diciembre de 2015 (\$28,411,200 en 2014), se integra como sigue, aclarando que este renglón incluye los efectos de la inflación registrados hasta 2007, de acuerdo a la NIFGGSP 04 Re-expresión, apartado D (NOTAS 8-A, 8-B y 27, numeral 2):

Rubro	31-DIC-2015			31-DIC- 2014		
	Valor Histórico	Actualiz.	Valor Actualizado	Valor Histórico	Actualiz.	Valor Actualizado
Inmuebles Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 18,064,123	\$ 680,746	\$ 18,744,869	\$ 14,544,691	\$ 680,746	\$ 15,225,437
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,104,554	148,673	12,253,227	12,541,755	155,290	12,697,045
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	117,106	0	117,106	47,026	185	47,211
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,809	316	6,125	17,881	2,972	20,853
Suma Muebles	4,005,589	48	4,005,637	417,754	2,900	420,654
Total	\$ 34,297,181	\$ 829,783	\$ 35,126,964	\$ 27,569,107	\$ 842,093	\$ 28,411,200

13-F.- Aumento por insuficiencia de provisiones. Con base en el estudio actuarial elaborado por perito especializado al cierre del año 2014, este rubro muestra el costo reconocido durante el ejercicio 2015 de las obligaciones laborales (NOTA 11-C) por un total de \$217,684,020 (\$214,750,763 en 2014) que se integra como sigue:

Concepto	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Costo Neto del periodo	1)\$ 202,507,644	\$ 183,574,446
Reconocimiento inmediato de obligaciones adquiridas y pérdidas actuariales	2) 15,176,376	31,176,317
Total	\$ 217,684,020	\$ 214,750,763

1) El Costo Neto del Periodo. Constituye la porción de las obligaciones del plan que se reconocen en resultados del periodo, sus componentes son:

- Costo Laboral de Servicio Actual
- Costo Financiero
- Rendimiento Esperado de los Activos del Plan
- Amortización del Costo Laboral de Servicio Pasado
- Pérdidas Actuariales (o Ganancias)

2) Reconocimiento inmediato de obligaciones adquiridas y pérdidas actuariales.

Corresponde al reconocimiento determinado en el estudio actuarial en adición al Costo Neto del Periodo, en virtud del reconocimiento inmediato que tendría que realizarse, de acuerdo a la NIF D3, de los beneficios contingentes incluyendo a todos los integrantes del plan de pensiones (jubilados y personal activo).

Con base en las cifras reportadas en el estudio actuarial a la fecha de los estados financieros, el costo afectado e identificado por tipo de reserva para obligaciones laborales se presenta en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2015

Reserva para Obligaciones Laborales por:	Costo Neto del Periodo	Reconocimiento Inmediato	Total
Servicio Médico	\$ 101,560,178	\$ 0	\$ 101,560,178
Jubilaciones	91,856,200	0	91,856,200
Indemnizaciones por Despido	6,726,537	15,176,376	21,902,913
Prima de Antigüedad	2,364,729	0	2,364,729
Total de reservas	\$ 202,507,644	\$ 15,176,376	\$ 217,684,020

Al 31 de diciembre de 2014

Reserva para Obligaciones Laborales por:	Costo Neto del Periodo	Reconocimiento Inmediato	Total
Jubilaciones	\$ 92,602,225	\$ 0	\$ 92,602,225
Servicio Médico	84,096,286	0	84,096,286
Indemnizaciones por Despido	6,164,295	11,313,798	17,478,093
Prima de Antigüedad	711,640	19,862,519	20,574,159
Total de reservas	\$ 183,574,446	\$ 31,176,317	\$ 214,750,763

13-G.- Otros Gastos Varios. Corresponde a gastos que afectaron el Estado de Actividades del Organismo, por los conceptos siguientes:

Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Valor en libros de inmuebles vendidos	1)	\$ 1,337,925	\$ 2,085,886
Varios gastos	2)	1,025,502	2,252,108
Valor en libros de muebles dados de baja	3)	266,299	153,308
Efecto Neto Valuación Actuarial		\$ 0	\$ 88,797,008
Suma		\$ 2,629,726	\$ 93,288,310

- 1) Es el valor en libros de los inmuebles vendidos durante 2015 a un precio de venta de \$25,504,643 (en 2014 \$1,440,837) (NOTAS-5 y 12-A, sub inciso 2).
- 2) Este rubro incluye aplicaciones relacionadas con diversas cuentas por cobrar
- 3) Se integra del valor en libros por \$262,633 de los muebles vendidos y por \$3,666 de los bienes siniestrados; el precio de venta fue de \$337,982 (en 2014 \$393,163) (NOTAS 8-B y 12-A, sub inciso 5).

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

NOTA 14. APORTACIONES DE PATRIMONIO.

14-A.- APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL AÑO EN CURSO.
 Durante el ejercicio 2015 no se recibieron aportaciones del Gobierno Federal.

14-B.- APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DE AÑOS ANTERIORES.
 Estas aportaciones han sido el resultado de las transferencias de operaciones residuales de diversas entidades, instruidas por el Gobierno Federal, así como de subsidios y transferencias de recursos fiscales, en ambos casos, para el desarrollo de las actividades propias del Organismo. Al cierre de 2015 y 2014, se integra por:

Concepto		31-DIC-2015		31-DIC-2014
Aportaciones con recursos distintos a fiscales	a) \$	1,090,321,596	\$	1,068,156,991
Aportaciones con recursos fiscales	b)	7,765,575		6,687,969
Total	\$	<u>1,098,087,171</u>	\$	<u>1,074,844,960</u>

a) APORTACIONES CON RECURSOS DISTINTOS A FISCALES. El patrimonio inicial del SAE de \$549,148,856 (NOTA 24-A, numeral 10) se constituyó por las aportaciones del Gobierno Federal con los recursos financieros y materiales del SERA, así como de los recursos financieros y materiales del FIDELIQ, de conformidad a lo establecido en los artículos séptimo y octavo transitorios del ***Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y se adiciona el Código Federal de Procedimientos Penales.***

El patrimonio del FIDELIQ transferido al SAE, estaba constituido principalmente de las aportaciones efectuadas por el Gobierno Federal, derivadas de los activos y pasivos residuales de entidades liquidadas y operaciones, que en su momento, el propio Gobierno Federal autorizó que se incorporaran al patrimonio del Fideicomiso. El SAE recibió recursos del FIDELIQ a través de transferencias efectuadas el 17 de junio y el 31 de diciembre de 2003 (NOTA 24-A, numeral 8).

Esta parte del patrimonio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra por:

Entidad de procedencia / Concepto		31-DIC-2015		31-DIC-2014
Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ):				
Transferencia al 17 de junio de 2003	\$	509,383,124	\$	509,383,124
Complemento al 31 de diciembre de 2003		<u>402,496,559</u>		<u>402,496,559</u>
Suman Recursos transmitidos por FIDELIQ		911,879,683		911,879,683
Menos: Recursos para el proceso de extinción de FIDELIQ		<u>21,787,844</u>		<u>21,787,844</u>
Neto procedente del FIDELIQ		<u>890,091,839</u>		<u>890,091,839</u>

Capitalización de recursos de la LIF 2011, destinados a inversión física.	54,689,777	54,689,777
Capitalización de recursos del fondo plataforma tecnológica para adquirir equipo de cómputo y tecnología informática	50,678,832	28,514,227
Cesión de Derechos y Obligaciones del BNCI	44,743,889	44,743,889
Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA)	39,765,732	39,765,732
Cesión de Derechos y Obligaciones de ANDSA en 2010	9,406,000	9,406,000
Cesión de Derechos y Obligaciones BORUCONSA en 2008	920,803	920,803
Por diversos bienes en uso integrados en 2012	23,726	23,726
Segundo Convenio de Cesión con FINA en agosto 2006	998	998
Patrimonio Total	\$ 1,090,321,596	\$ 1,068,156,991

b) APORTACIONES CON RECURSOS FISCALES. El saldo por \$7,765,575 (\$6,687,969 en 2014), deriva de los subsidios y transferencias corrientes recibidos y que con la autorización de las instancias correspondientes, se utilizaron en el año 2003 por \$588,165, en 2008 por \$6,099,804 y en 2014 por \$1,077,606, para inversión física (NOTAS 8 y 27, numeral 17).

NOTA 15. DONACIONES DE CAPITAL.

Registra las entregas de bienes que hasta el momento ha recibido el SAE a título gratuito, mismas que a la fecha de los estados financieros se integran como sigue:

Concepto	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Donación del Gobierno de Estados Unidos de América	\$ 5,244,034	\$ 5,244,034
Donación de la SHCP de conmutador telefónico	55,000	55,000
Total	\$ 5,299,034	\$ 5,299,034

NOTA 16. ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

Este rubro presenta el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, en cada uno de los renglones del activo fijo, de conformidad con las disposiciones emitidas por la UCG, las cuales establecen que el monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y de su depreciación acumulada, afectan en contra partida la cuenta patrimonial de Superávit por Revaluación. (NOTA 27 numerales 2 y 17).

Al cierre de 2015 y 2014, este rubro se integra de:

Concepto	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Terrenos	\$ 1,219,764	\$ 1,219,764
Edificios, Construcciones e Instalaciones	13,188,863	13,188,863
Mobiliario y Equipo de oficina	5,001,030	5,001,030
Equipo de Transporte	978,487	978,487
Equipo de Cómputo	3,907,740	3,907,740
Total	\$ 24,295,884	\$ 24,295,884

NOTA 17. VALORACIÓN DE BIENES.

Este rubro representa el monto de las valoraciones efectuadas a los inmuebles propiedad del SAE, que en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, debe reconocerse a través de avalúos paramétricos practicados por el INDAABIN. En el ejercicio 2015, se tuvieron valores por \$283,339,255 (NOTA 8-A subinciso a)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 18. ANALISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

A continuación se presenta el análisis de los saldos, inicial y final, que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, con corte al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

Concepto	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Efectivo en Bancos/Tesorería	\$ 34,935,084	\$ 15,928,991
Efectivo en Inversiones Temporales (NOTA 1-A)	360,206,235	421,417,237
Fondos con Afectación Específica (NOTA 1-B)	1,133,173,790	1,331,851,618
Depósitos de Fondos de Terceros y otros (NOTA 1-C)	17,978,943	76,993,673
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 1,546,294,052	\$ 1,846,191,519

En cuanto a las adquisiciones del ejercicio 2015 se utilizaron \$23,812,650, para inversión física en inmuebles por \$23,711,908 y para adquisición de muebles por \$100,742. La inversión física se realizó por demolición y construcción de las Oficinas de la Delegación Regional Golfo por \$7,999,645, adecuaciones del denominado Almacén Virgilio Uribe utilizado por la Delegación Regional el Golfo por \$3,484,512 y por \$12,227,751 en trabajos de demolición de estructuras dañadas y construcción de muros de contención, perimetral, caseta y núcleos sanitarios requeridos en el Almacén Noreste ubicado en el municipio de Escobedo, Nuevo León (NOTA 8-A, incisos c y d). La adquisición de muebles corresponde a instrumental médico y de laboratorio por \$62,673, además del aparato de registro biométrico (huella digital y rostro) de asistencia por \$38,069 (NOTA 8-B).

En el siguiente cuadro, se presenta la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014.

Concepto	31-DIC-2015	31-DIC-2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio: Ahorro (Desahorro)	\$ 207,569,640	\$ (211,755,681)

Ingresos:

Ingresos por venta de bienes y servicios de org. descent.	0	(405,973)
Dismin. del exceso de estim. por pérd. o deter. u obsolescencia	(1,758,061)	(2,181,183)
Disminución de exceso en provisiones	(8,723,494)	0
Diferencias en tipo de cambio a favor en efec. y equivalentes	(148,549)	(251,754)
Otros ingresos varios	(73,139,842)	(250,540)

Gastos:

Costo neto del periodo de las obligaciones laborales	217,684,020	214,750,763
Depreciaciones	35,126,964	28,411,200
Valor de los bienes vendidos	1,604,224	2,239,194
Diferencias por tipo de cambio negativas en efec. y equival.	1,041,273	840,604
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0	664,619
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0	112,438
Otros gastos varios	540,066	2,201,291
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	379,796,241	34,374,978

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:
Incremento en el patrimonio

Por los recursos recibidos para inversión física y adquisición de equipo	0	23,242,211
--	---	------------

Incremento en las cuentas de Inversión

Inversión en edificios	(23,711,908)	(6,601,175)
Adquisición de Mobiliario y Equipo	(100,742)	(23,308,313)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(23,812,650)	(6,667,277)

FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:
Incremento de otros pasivos:

Otras cuentas por pagar a corto plazo	0	701,117,696
Fondos de administración a corto plazo	545,958	716,102
Fondos de administración a largo plazo	0	509,951,186

Disminución de Activos Financieros:

Cuentas por cobrar a corto plazo	239,279,651	0
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	0	141,158
Inversiones a largo plazo	0	329,532,201
Títulos y valores a largo plazo	45,531	1,893
Deudores y diversos a largo plazo	165,140,352	0

Incremento de Activos financieros:

Cuentas por cobrar a corto plazo	0	(437,315,235)
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	(8,701,336)	(170,852)
Anticipo a proveedores por adquisición de servicios a corto plazo	(314,538)	0
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo	(3,984,167)	(21,131,246)
Valores en garantía	0	(5,452)
Inversiones a largo plazo	(161,677,646)	0
Deudores diversos a largo plazo	0	(198,709,238)

Disminución de otros pasivos:

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	(72,384,656)	(36,202,346)
Otras cuentas por pagar a corto plazo	(365,274,944)	0
Provisión para demandas y juicios a largo plazo	(392,938,016)	(87,328)
Provisión por pensiones a largo plazo	(55,617,247)	(55,489,007)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento	(655,881,058)	792,349,533
Incremento/(Disminución) neta de efectivo y demás equivalentes de efectivo	\$ (299,897,467)	\$ 820,057,234

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

NOTA 19. CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL.

En cumplimiento a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, del Manual de Contabilidad Gubernamental del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como al acuerdo por el que se emitió el formato de conciliación correspondiente, publicado en el DOF el 6 de octubre de 2014, en el siguiente cuadro, se presenta la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Considerando la vinculación que existe a través del momento contable del devengado, entre el Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, el SAE presenta la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, conforme a lo siguiente:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 25,292,064,095
2. Más, Ingresos contables no presupuestarios:		83,769,946
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 1,758,061	
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	148,549	
Otros Ingresos y Beneficios varios	73,139,842	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	a) <u>8,723,494</u>	
3. Menos, Ingresos presupuestarios no contables:		21,358,922,798
Otros ingresos presupuestarios no contables	b) <u>21,358,922,798</u>	
4. Ingresos Contables		\$ <u>4,016,911,243</u>

- a) Corresponde a ingresos contables por disminución en el exceso de provisiones de \$8,723,494, que no implicaron flujo de efectivo en el Estado de Actividades.
- b) Los Otros Ingresos Presupuestarios No Contables, se integran como sigue:

Concepto		31-DIC-2015
Ingresos por operaciones ajenas.	\$	21,126,793,707
Remanente de recursos ejercicio 2014 entregados por entidad en liquidación, para entero a la TESOFE.		159,241,843
Recursos procedentes del fondo referido en el artículo 11 de la LIF.		40,000,000
Recursos procedentes de etiquetados para renovación de Plataforma Tecnológica y cubrir erogaciones del proyecto.		32,016,119
Intereses generados sobre transferencias recibidas de recursos fiscales, para su entero a la TESOFE.		871,129
Suman Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$	<u>21,358,922,798</u>

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de Egresos (Presupuestarios)		\$ 25,121,184,337
2. Menos, Egresos presupuestarios no contables:		21,615,128,571
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	100,742
Obra pública en bienes propios		23,711,908
Otros Egresos Presupuestales No Contables	a)	<u>21,591,315,921</u>
3. Más, Gastos contables no presupuestales:		303,285,837
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		35,126,964
Aumento por insuficiencia de provisiones		217,684,020
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes		1,041,273
Otros Gastos Varios		2,629,726
Otros Gastos Contables, No Presupuestales	b)	<u>46,803,854</u>
4. Total de Gasto Contable	\$	<u>3,809,341,603</u>

- a) Los Otros Egresos Presupuestales No Contables, se integran como sigue:

Concepto		31-DIC-2015
Egresos por operaciones ajenas.	\$	21,176,394,886
Entero a la TESOFE por remanente de recursos del ejercicio 2014 entregado por entidad en liquidación.		159,241,843
Entrega de transferencia recibida para capitalizar fondo de pensiones SAE.		116,900,000
Impuesto al valor agregado pagado en erogaciones.		61,429,526
Erogaciones liquidadas con recursos del fondo del artículo 11 de la LIF.		39,971,876
Erogaciones para la renovación de la de Plataforma Tecnológica Informática del SAE.		32,016,119
Enteros a la TESOFE por diversas operaciones		4,490,542
Entero a la TESOFE de intereses generados sobre transferencias recibidas de recursos fiscales en el ejercicio 2015.		740,868
Entero a la TESOFE de intereses generados sobre transferencias recibidas de recursos fiscales en el ejercicio 2014.		130,261
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$	<u>21,591,315,921</u>

- b) Corresponde a gastos contables por IVA no acreditable de \$46,803,854.

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.

Las cuentas de orden del SAE contemplan el registro del control presupuestal, control de bienes, los valores en administración, las contingencias del Organismo y los fideicomisos en los que el SAE se desempeña como fiduciario sustituto. La conformación de estas cuentas es como sigue:

20-A.- Valores en Custodia. Muestra el valor de las existencias de los bienes que han sido puestos a disposición del SAE, para su custodia, administración y venta (NOTA 27, numeral 20). Entre éstos se destacan los bienes asegurados que la PGR en su calidad de entidad transferente, ha encargado al Organismo. Comparativamente este rubro se integra como sigue:

Concepto	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Bienes Aseg. y Decom. (Núm. y Valores en Mon. Ext.)	\$ 4,224,612,891	\$ 3,095,843,582
Bienes Aseg. y Decom. (Núm. y Valores en Mon. Nac.)	2,044,346,022	1,891,874,840
Bienes Asegurados y Decomisados (Bienes)	19,376,340	38,629,459
Valores en Custodia	23,511,759	23,021,650
Total	\$ 6,311,847,012	\$ 5,049,369,531

20-B.- Juicios. El saldo de \$41,307,989,969 al 31 de diciembre de 2015 (\$41,090,661,048 en 2014), corresponde a las contingencias propias del SAE y de las entidades que le han sido transferidas.

Este rubro muestra posibles contingencias por asuntos laborales, civiles, mercantiles, penales y fiscales, que provienen del FIDELIQ y de las entidades que en su momento, por instrucciones del Gobierno Federal, se incorporaron a los estados financieros del citado Fideicomiso y de operaciones residuales del extinto SERA, mismas que se traspasaron al SAE en el año 2003, así como de los asuntos propios de este Organismo.

A la fecha de los estados financieros este rubro se integra como sigue:

Tipo de Contingencia y Entidad de procedencia	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Civiles y Mercantiles		
FIDELIQ (incluye residual AZUCAR-FINA)	\$ 40,371,709,544	\$ 40,371,709,545
SAE	75,834,645	139,922,560
APSA	3,047,452	2,851,709
BANPESCA	15,037	15,037
Suman Civiles y Mercantiles	\$ 40,450,606,678	\$ 40,514,498,851
Laborales		
SAE	\$ 319,999,326	\$ 308,053,721
FIDELIQ	35,638,509	36,972,730
SERA	29,048,160	28,883,246
Suman Laborales	\$ 384,685,995	\$ 373,909,697

Fiscales y Administrativos

SAE		472,697,296	202,117,917
	Suman Fiscales	\$ <u>472,697,296</u>	\$ <u>202,117,917</u>
	Penales		
SAE		0	134,583
	Suman Penales	\$ <u>0</u>	\$ <u>134,583</u>
	Total	\$ <u>41,307,989,969</u>	\$ <u>41,090,661,048</u>

Con relación a la venta de los ingenios azucareros denominados "Casasano La Abeja" y "Emiliano Zapata", celebrada en julio de 2015 mediante licitación pública, el 8 de febrero de 2016, el SAE fue notificado por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito del recurso de revisión incidental en el juicio de amparo número 1407/2015, en contra del fallo de la licitación pública.

A la fecha de la emisión de estados financieros, no existe una sentencia judicial en firme que resuelva de fondo dicho asunto, que deba reconocerse en los mismos.

20-C.- Bienes Concesionados o en Comodato. El saldo de \$148,000 al cierre de 2015 y 2014 corresponde a la colección de bienes que fueron otorgados en comodato por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al SAE, con fines de difusión cultural y que se encuentran en exhibición en las instalaciones de este Organismo.

20-D.- Encargos Recibidos. Al cierre de 2015 y 2014, estas cuentas de orden se integran como sigue (NOTA 27, numeral 22):

Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Mandatos	a)\$	7,914,842,123	7,068,616,276
Fideicomisos en Administración	b)	4,799,956,350	4,815,101,410
Fondos de Pensiones	c)	2,147,849,593	2,217,760,385
Recursos de Entidades en Liquidación	d)	1,048,459,701	1,191,607,711
Diversos Encargos	e)	25,339,396,932	24,658,331,821
Total	\$	<u>41,250,504,699</u>	<u>\$ 39,951,417,603</u>

a) Los mandatos conferidos al SAE a la fecha de los estados financieros se integran de la siguiente manera:

Encargo		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Mandato BANRURAL	\$	3,419,627,628	\$ 3,232,813,820
Ingenios Azucareros (9 unidades económicas)		742,986,826	0
SAT-Comercio Exterior		735,883,714	784,747,605
TESOFE-Transferentes		554,376,935	385,792,423
Fideicomiso de Recuperación de Cartera(FIDERCA)		456,261,378	460,052,873
BNCI Mandato - 2da. etapa (Inmuebles y Cartera)		335,331,847	339,952,087
Fondo de Desincorporación de Entidades		249,076,684	104,187,492
Cartera Cafetalera BANCOMEXT		230,343,663	607,671,856
Grupo TEBO		223,129,327	216,663,534
Luz y Fuerza del Centro en liquidación			62,492,559

(transferencia de bienes)	181,648,374	
Mandato FIDEREC	159,435,112	153,463,483
Fertilizantes Mexicanos, S.A. (Cartera e Inmuebles)	83,770,838	87,796,681
Mandato Almacenadora del Sur (ALSUR)	71,857,658	78,666,404
BANOBRAS BELTHER Inmuebles	70,167,515	68,101,498
SERANOR Inmuebles, 12 unidades de almacenamiento	65,041,804	40,567,029
SAE Sindicatura/La Joya	57,956,080	57,956,080
Instituto Mexicano del Café (cartera e inmuebles)	41,586,975	41,797,482
BANOBRAS Bienes Inmuebles	26,160,289	2,400,637
Arrendadora BANOBRAS, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple	25,654,702	7,036,537
CONACAL Residual	24,080,485	12,125,406
PGR Oficialía Mayor	22,825,959	4,889,032
Secretaría de Gobernación (Bienes Patrimoniales)	10,498,219	9,654,136
Financiera Rural	9,479,716	5,976,701
TESOFE-Cartera	8,425,194	8,348,124
PCH Francisco Jiménez Vargas	8,350,254	8,350,254
SAE Sindicatura/Chontalpa	8,151,706	3,836,404
Fideicomiso de la Vivienda Lomas de Plateros	7,752,768	7,535,463
NAFINSA Bienes Muebles e Inmuebles	5,709,812	2,281,380
Fideicomiso de Administración y Garantía (FERTIBAN)	5,307,108	5,236,745
FIDETEC CONACYT (Cartera e Inmuebles)	5,221,791	6,389,641
FIRA - BIENES	4,990,228	479,571
FERRONALES	4,753,386	5,409,297
Servicio Postal Mexicano	4,255,785	1,799,910
Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN)	3,993,076	2,294,434
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas	3,931,058	0
Mandato de Comercio Exterior	3,917,905	3,917,905
Mutualidad de Seguros La Laguna	3,070,198	3,070,198
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2,908,686	0
Maíz Industrializado CONASUPO (CARTERA)	2,670,456	2,687,603
Mandato FOGAN	2,282,338	2,388,104
Secretaría de Relaciones Exteriores	2,262,997	81,794
Instituto Nacional de Antropología e Historia	2,034,759	1,702,953
Comisión Nacional del Agua	1,968,081	0
Servicio de Protección Federal	1,701,470	0
Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1,455,532	0
El Nacional de Guanajuato	1,421,176	1,379,626
Suprema Corte de Justicia	1,399,777	299,306
IMSS Chihuahua	1,289,750	0
INEGI (Bienes Muebles)	1,263,405	1,263,405
Fideicomiso de Fomento Minero	1,125,558	205,697
Secretaría de la Función Pública (Bienes)	1,076,727	603,164
Gobierno Del Estado de Morelos	1,034,451	718,615
Mandato ANDSA (Cartera)	5,590	215,925,471
Diversos	13,929,373	17,605,857
Total	\$ 7,914,842,123	\$ 7,068,616,276

Las cifras del cuadro anterior, corresponden a los activos y cuentas de orden que presentan los mandatos y encomiendas recibidos, encargos que consisten en administrar, recuperar y realizar cartera e inmuebles. También se registran los recursos líquidos propiedad de los encargos, que se tienen registrados a valor nominal. Cada uno de los referidos encargos, cuenta con supervisión y fiscalización propia de las Entidades Transferentes y de los Mandantes.

b) A la fecha de los estados financieros, se integran como sigue:

Concepto	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Fideicomisos de Administración	\$ 2,738,461,777	\$ 2,693,418,940
Fideicomisos de Garantía	2,061,494,573	2,121,682,470
Suma	\$ 4,799,956,350	\$ 4,815,101,410

El cuadro muestra el valor de los activos en administración y cuentas de orden que presenta la situación financiera de cada uno de los fideicomisos en los que el SAE se desempeña como fiduciario sustituto de aquellas entidades, principalmente BNCI y BANRURAL, en las que estaban constituidos y cuya liquidación ha sido encomendada al SAE (NOTA 12-A, inciso 4), también incluye el Fondo de Desincorporación de Entidades (FDE) que es un fideicomiso del Gobierno Federal en el cual se depositan los recursos líquidos que derivan de la desincorporación de entidades públicas, el cual a partir del ejercicio 2014 agrega a sus recursos en administración, los remanentes derivados de la liquidación del extinto BANRURAL.

Los fideicomisos que se reflejan en estas cuentas de orden, tienen supervisión y fiscalización específica establecida por los respectivos Fideicomitentes o Fideicomisarios sobre los estados financieros de cada Fideicomiso. Esta fiscalización es independiente a la que realiza la SFP a los estados financieros propios del SAE.

c) Los fondos de pensiones que administra el SAE, a la fecha de los estados financieros corresponden a los siguientes:

Fondos de Pensiones:	31-DIC-2015	31-DIC-2014
FIDELIQ	\$ 816,286,341	\$ 840,967,603
FINA	637,790,257	717,706,663
SERANOR	386,591,489	376,564,540
BANPESCA	245,375,677	226,066,070
BNCI	43,765,852	42,664,121
Otras instituciones liquidadas	18,039,977	13,791,388
Suma	\$ 2,147,849,593	\$ 2,217,760,385

d) Los recursos de las entidades en proceso de liquidación y/o extinción, así como de las que concluyeron dicho proceso y los demás conceptos que integran este rubro, a la fecha de los estados financieros se integran por:

Entidad / Concepto		31-DIC-2015	31-DIC-2014
Ferrocarriles Nacionales de México	1) \$	560,775,490	\$ 318,394,103
Luz y Fuerza del Centro (Gasto operativo)	2)	322,224,084	490,530,793
Monetización Azucarera la Chontalpa	3)	84,157,944	81,574,451
Luz y Fuerza del Centro (Obligaciones Laborales)	4)	33,081,101	453,481
Servicios de Almacenamiento del Norte	5)	16,658,355	97,697,459
Oceanografía, S.A. de C.V. (cobranza)	6)	9,412,517	133,219,063
Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI)		4,636,809	4,425,080
Productos Forestales Mexicanos (PROFORMEX)		4,413,294	0
Luz y Fuerza del Centro (Personal Obra Determinada)		4,402,251	20,147,180
Productora de Cospeles, S.A. de C.V.		2,157,177	7,085,846
Bodegas Rurales CONASUPO		1,922,033	1,865,140
Casa Tlalpan		1,079,194	1,050,655
Ingenio Independencia		967,140	939,883
FERRONALES por obligaciones derivadas de laudos		619,909	4,314,462
Varios		1,952,403	29,910,115
Suma	\$	1,048,459,701	\$ 1,191,607,711

1) Recursos para atención del proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México.

El saldo que tenía este rubro al cierre de 2014 por \$318,394,103 se vio afectado durante 2015 por la recepción de recursos de \$1,045,994,928, intereses por \$17,294,371; así como entrega de recursos por \$820,889,003 y comisiones bancarias por \$18,909, lo que generó el saldo de \$560,775,490.

2) Compromiso del Gobierno Federal para entregar recursos y atender pasivos y gastos de Luz y Fuerza del Centro (LFC).

La disminución por \$168,306,709 ocurrida durante 2015 en este renglón, en comparación con el saldo al 31 de diciembre de 2014 de \$490,530,793 se debe al efecto neto de la administración de estos recursos.

3) Monetización Azucarera la Chontalpa.

El saldo que reporta este rubro al 30 de noviembre de 2015 de \$84,157,944 corresponde a recursos de la monetización del billete de depósito a favor de Azucarera La Chontalpa, S.A. por un importe de \$80,359,900, más intereses generados por \$3,812,066, disminuido de comisiones por \$14,022.

4) Recursos para cubrir obligaciones laborales de Luz y Fuerza del Centro.

Con base en el oficio CT/DGACF/DL/076/2013 del 25 de octubre de 2013 de Luz y Fuerza del Centro en liquidación, se abrió cuenta bancaria para administrar los recursos destinados a cubrir obligaciones laborales de LFC. Al cierre de 2014, el saldo de \$453,481 comparado con el saldo al cierre de 2015 por \$33,081,101, registró un aumento por \$32,627,620, derivado por depósitos de \$31,879,143, intereses generados por \$754,194, reducidos por comisiones bancarias de \$5,717.

5) Servicios de Almacenamiento del Norte.

La variación que reporta este rubro por \$81,039,104 entre el saldo al 31 de diciembre de 2014 de \$97,697,459 y al cierre de 2015 por \$16,658,355, se debe a depósitos realizados en \$5,009,055, más intereses ganados por \$884,633, menos retiros de \$86,927,191 y comisiones de \$5,601.

6) Oceanografía, S.A. de C.V. (Cobranza).

El saldo que tenía este rubro al cierre de 2014 por \$133,219,063 se modificó durante 2015 por: depósitos recibidos de \$856,659,236, más intereses generados de \$2,444,550; menos recursos entregados por \$982,904,093 y comisiones bancarias de \$6,239; lo que determina el saldo de \$9,412,517.

e) Dentro del rubro de diversos encargos se integran de lo siguiente:

Diversos Encargos		31-DIC-2015	31-DIC-2014
FINA Cartera	1)\$	19,712,722,813	\$ 19,147,451,740
BANRURAL Cartera	2)	4,522,952,202	4,292,394,896
Fondo de Restitución SERA (FORE)	3)	610,817,109	592,047,213
Proyecto Plataforma Informática	4)	144,826,152	175,093,158
Control de cuentas aplicadas en FIDELIQ		102,215,806	103,264,695
Recursos en fideicomiso para obligaciones procedentes de AZUCAR y FIDELIQ		85,864,505	86,364,374
Otros varios		159,998,345	261,715,745
Suman	\$	<u>25,339,396,932</u>	<u>\$ 24,658,331,821</u>

1) FINA CARTERA.

Este encargo procede del **Acuerdo mediante el cual se deja sin efectos el “Acuerdo operativo para la Administración y Contabilización de la Cartera de FINA”** suscrito el 23 de octubre de 2013, el cual establece que la administración de la misma, se maneje en términos de la normativa vigente del SAE, y el control de los registros contables se lleven en este Organismo. El importe que presenta este rubro de \$19,712,722,813, se integra de cartera por \$19,638,818,222 y recursos monetarios obtenidos en la recuperación de cartera por \$73,904,591. La cartera a diciembre 2015 asciende a \$19,638,818,222 integrada de 74,317,581 dólares y 3,411,907,763 Unidades de Inversión (UDI), valuados al tipo de cambio de \$17.2065 por dólar y \$5.381175 por UDI.

En cuanto a los \$73,904,591, proceden de la celebración del “Convenio de Pago y Finiquito parcial de los certificados de depósito y bono de prenda de cuatro ingenios integrantes del Consorcio Azucarero Escorpión, S.A. de C.V.” de fecha 21 de noviembre de 2014, entre el SAE y NAFIN, ésta última en su carácter de fiduciaria del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), el saldo que por este concepto se tenía al cierre de 2014 por \$71,636,082, se incrementó con los rendimientos generados en 2015 por \$2,279,358, disminuido de comisiones bancarias por \$10,849, de lo que resultaron \$73,904,591.

2) BANRURAL CARTERA.

Corresponde al registro del **Convenio de Cesión de Derechos y Obligaciones de Cartera Castigada**, celebrado el 23 de octubre de 2013, entre el BANRURAL en liquidación y el SAE. la cartera no tiene valor, ya que en el BANRURAL, antes de concluir su proceso de desincorporación, se castigó y únicamente para fines de control se registró en esta cuenta de orden en el SAE.

El importe de este rubro por \$4,522,952,202, se integra de cartera por \$4,513,844,329 y recursos monetarios relacionados con la recuperación de cartera por \$9,107,873. La cartera está integrada por \$2,823,173,901 de pesos mexicanos como moneda nacional y 98,257,660 dólares, valuados al tipo de cambio de \$17.2065 por dólar al 31 de diciembre de 2015. Respecto a los \$9,107,873, estos derivan del saldo que se tenía por este mismo concepto al cierre de 2014 por \$10,916,505 incrementado por recuperación de cartera de \$3,430,567 e intereses generados de \$338,301, disminuido por erogaciones de \$5,574,591 y comisiones por \$2,909.

3) Fondo de Restitución SERA (FORE).

Es el Fideicomiso denominado Fondo de Restitución (FORE) constituido en el año 2001, siendo el Fideicomitente, la SHCP y la Fiduciaria, Nacional Financiera, S.N.C.(NAFIN), con la finalidad de restituir el valor de los bienes y numerario asegurados, cuando proceda su devolución, así como pagar los daños derivados de la pérdida, extravío o deterioro de los bienes asegurados, cuyo siniestro se haya registrado antes de ser entregados al extinto Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA). Al cierre del ejercicio de 2015, presenta un saldo de \$610,817,109 (592,047,213 en 2014) reportado en el Estado Financiero "Balance General" emitido por la Dirección Fiduciaria de NAFIN (NOTA 24-A, numeral 3).

4) Proyecto de Plataforma Informática del SAE.

Corresponden a recursos etiquetados para un fin específico, el saldo en las cuentas de orden al cierre de 2015 es de \$144,826,152 que representa los recursos líquidos para financiar el proyecto de Plataforma Tecnológica del SAE (\$175,093,158 al 31 de diciembre de 2014).

La disminución neta de 30,267,006, se compone de salidas por \$31,039,051 utilizados para el mantenimiento y soporte de los sistemas informáticos, comisiones bancarias de \$16,974, contra intereses generados por \$789,019.

NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.

21-A.-Ley de Ingresos. Los saldos que se muestran en estas cuentas, reflejan el presupuesto de ingresos autorizado para el año 2015 de \$3,815,277,764 (\$2,721,654,495 al 31 de diciembre de 2014), que corresponde al presupuesto de ingresos modificado y autorizado (NOTA 27, numeral 23).

21-B.-Presupuesto de Egresos. Los saldos que se muestran en estas cuentas reflejan el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2014 de \$3,781,393,992 (\$2,687,770,723 al 31 de diciembre de 2014) (NOTA 27, numeral 24).

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA 22. INTRODUCCIÓN.

El Titular del Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 10 de diciembre de 2012 el **Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal**. También en el DOF del 30 de enero de 2013, se publicaron los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal". Los objetivos de ambos documentos son:

- Realizar un diagnóstico sobre la estructura orgánica, procesos internos, gasto de operación, actividades y recursos asociados a las tecnologías de información y comunicaciones, y programas presupuestarios.
- Reducir el 5 por ciento de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, correspondientes al Capítulo 1000 Servicios Personales.
- Reducir en los rubros correspondientes a Gasto de Operación, considerando como base de cálculo, las asignaciones aprobadas por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal de que se trate.
- Suscripción de Bases de Colaboración con la instrumentación de compromisos que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de sus funciones y reduzcan gastos de operación, a fin de incrementar la eficiencia y eficacia del Organismo.

NOTA 23. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) dio cumplimiento al Decreto y a los Lineamientos referidos en la nota anterior, logrando al 31 de diciembre de 2015, una reducción al presupuesto autorizado en el rubro de Gasto Corriente, lo que implicó:

- Reducción de \$5,007,454 en los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, en el rubro de Servicios Personales.
- Reducción efectuada al rubro de Gastos de Operación por \$1,687,612, en los conceptos de:
 - Materiales y Suministros, la reducción se presentó en los rubros de: productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, material eléctrico y electrónico, vestuario y uniformes, refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.

- Servicios Generales tuvo reducción en: servicio de energía eléctrica, servicio de agua, arrendamiento de edificios y locales, patentes, regalías y otros, servicios para capacitación a servidores públicos, otros servicios comerciales, mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, congresos y convenciones, así como en compensaciones por servicios de carácter social.

NOTA 24. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

24-A.- CREACION DE LA ENTIDAD.

1. En la Minuta del H. Senado de la República del 25 de abril de 2002 con la que se turnó el proyecto del **Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y se adiciona el Código Federal de Procedimientos Penales** por parte de las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda, se destacó que:

Actualmente existen diferentes instituciones y organismos que se encuentran encargados de llevar a cabo la administración y enajenación de los bienes a disposición del Gobierno Federal, tales como el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito y el Servicio de Administración de Bienes Asegurados, con independencia de que dichas actividades también se realizan por todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Tales instancias administran y enajenan únicamente los bienes respecto de los cuales son competentes, lo que provoca que en todas las dependencias y entidades se destinen recursos tanto humanos como materiales para realizar dichas funciones, recursos que podrían ahorrarse, al concentrar los bienes en un solo organismo que se encargue de realizar las mismas.

2. El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, decretó la expedición de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, que fue publicada el 19 de diciembre de 2002 en el DOF bajo la tutela del Poder Ejecutivo a través de la SHCP con el título **Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y se adiciona el Código Federal de Procedimientos Penales**, creándose el organismo público descentralizado denominado Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.
3. Los artículos transitorios del Decreto, establecieron la abrogación de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, y la extinción del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, así como la transferencia de los recursos de ambas instituciones al SAE, conforme a lo siguiente:

Primero. El presente Decreto entrará en vigor a los 180 días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se abroga la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.

.....
Cuarto. Los asuntos iniciados ante el Servicio de Administración de Bienes Asegurados..., se seguirán tramitando hasta su conclusión por el SAE.

.....
Quinto. Las referencias al Servicio de Administración de Bienes Asegurados que hagan las leyes y demás disposiciones, se entenderán hechas al SAE.

.....
Séptimo. Los recursos financieros y materiales asignados al Servicio de Administración de Bienes Asegurados, pasarán a formar parte del patrimonio del SAE.

Octavo. Los mandatos y demás operaciones que hasta antes de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, tenga encomendados el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, se entenderán conferidos al SAE, salvo que dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha indicada, el mandante o quien haya girado las instrucciones correspondientes manifieste por escrito ante el SAE su voluntad de dar por concluido el mandato. Así mismo, los recursos financieros, humanos y materiales asignados al citado Fideicomiso, pasarán a formar parte del patrimonio del SAE.

Dentro del plazo a que se refiere el Transitorio Primero de este Decreto, se deberán realizar todas las acciones conducentes a efecto de extinguir el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito.

Noveno. Las referencias a la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados que hagan las leyes y demás disposiciones, se entenderán hechas a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

4. De esta manera, el SAE inició operaciones el 17 de junio de 2003.
5. El Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (RLFAEBSP), se publicó en el DOF del 17 de junio de 2003.
6. En el DOF del 23 de febrero de 2005, se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFAEBSP.
7. El 29 de noviembre de 2006 se publicó en el DOF el **Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público**, mismo que inició su vigencia a partir del 30 de noviembre de 2006.

8. Transferencia de Recursos provenientes del FIDELIQ.

Las cifras del estado de situación financiera del FIDELIQ al 16 de junio de 2003, dictaminadas sin salvedades por el auditor externo designado por la SFP, fueron recibidas por el SAE con fecha 17 de junio de 2003.

Los recursos financieros y materiales que integraban el estado de situación financiera del FIDELIQ, provenían de operaciones complejas, y por lo tanto, tenían naturaleza jurídica diversa, lo que originó un análisis jurídico, para determinar los recursos que debían pasar a formar parte del patrimonio del SAE, y cuáles serían considerados ajenos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo octavo transitorio del Decreto por el que se expide la LFAEBSP.

Con oficio número 529-II-DGLCFP-103 del 5 de junio de 2003, la Dirección General de Legislación y Consulta Fiscal y Presupuestaria de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), precisó a la entonces Dirección General de Banca de Desarrollo (DGBD) que el segundo párrafo del artículo octavo transitorio del Decreto, no colige a que el FIDELIQ se extinga a la entrada en vigor de la Ley, por lo que podría continuar existiendo para efectos de concluir su proceso de extinción y en este sentido, complementar la transferencia de recursos al SAE, una vez que se terminara con el análisis jurídico de los saldos por transferir.

La conclusión de la revisión jurídica fue emitida por la entonces Dirección Corporativa Jurídica del SAE en su escrito DCJ/057/03 del 12 de diciembre de 2003, manifestando que los recursos financieros y materiales que por cualquier título legal formen parte del patrimonio del FIDELIQ, deberán de transferirse al SAE, observando los siguientes puntos:

- La transferencia de los recursos financieros del FIDELIQ al SAE, incluye tanto los activos como los pasivos.
- Se considera procedente la transferencia de todos los recursos materiales que por cualquier título legal hayan formado parte del patrimonio del FIDELIQ.
- En aquellos actos jurídicos celebrados por el FIDELIQ con diversas dependencias y entidades, en los que se haya establecido al FIDELIQ la obligación de enterar remanentes, existe un mandato sin representación, independientemente del nombre que se haya dado al acuerdo de voluntades. En consecuencia, los bienes (se entiende que también los pasivos relacionados), no deben transmitirse en propiedad al SAE, sino como mandatos, de conformidad con la primera parte del artículo octavo transitorio del Decreto por el que se expidió la Ley.

La conclusión del oficio DCJ/057/03 fue ratificada por la Dirección Ejecutiva de Normatividad y Consulta Jurídica del SAE, con oficio DENCJ/0097/2004 del 21 de abril de 2004 al emitir el dictamen detallado de cada uno de los encargos y operaciones incorporables al patrimonio del SAE, mismo que confirmó con su escrito DENCJ/212/2004 del 24 de agosto de 2004.

A través de la nota titulada **Plan de trabajo para la desincorporación mediante extinción del Fideiq e informe de avance**, se informó a la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID), que los activos del FIDELIQ al 31 de diciembre de 2003 están en ceros, después de que el SAE recibió las transferencias, una vez que se contó con el dictamen jurídico correspondiente.

El 11 de agosto de 2004, la CID adoptó el acuerdo número CID-04-VIII-1, que en su inciso g), relativo a la transferencia de los recursos al SAE, señaló:

g) Tomar nota de que los recursos humanos, materiales y financieros del Fideiq pasaron a formar parte del patrimonio del SAE, de conformidad con lo establecido en el Artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

9. Recursos provenientes del SERA.

Los recursos del Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA), Órgano Desconcentrado de la SHCP, correspondían principalmente a activo fijo, el cual se registró en el SAE al valor que presentaban los estados financieros dictaminados sin salvedades con cifras al 16 de junio de 2003.

10. Situación financiera inicial del SAE, considerando la transferencia del FIDELIQ y del SERA, al 31 de diciembre de 2003.

En el cuadro siguiente, se presentan las transferencias totales recibidas por el SAE, con fechas 17 de junio y 31 de diciembre, ambas de 2003.

**SITUACION FINANCIERA DEL SAE
TRANSFERENCIAS TOTALES RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Cifras en pesos, auditadas a esa fecha)**

Rubro	Recursos recibidos al 17 de junio de 2003 del FIDELIQ y SERA	Complemento de Transferencia del FIDELIQ	Recursos totales recibidos del SERA y FIDELIQ
Activo			
Caja y Bancos	\$ 5,774,396	\$ 7,812,682	\$ 13,587,078
Inversiones en valores	598,048,406	48,668,876	646,717,282
Cuentas por cobrar	302,952,552	889,073,612	1,192,026,164
Estimación para cuentas de cobro dudoso	0	(382,791,106)	(382,791,106)
Inmuebles	0	13,019,091	13,019,091
Mobiliario y Equipo	85,459,340	18,243,065	103,702,405
Menos: Depreciación Acumulada	(26,903,398)	(9,839,688)	(36,743,086)
Inversión en acciones	173,540	(26,529)	147,011
Bienes (Neto)	0	142,326,333	142,326,333
Otros activos	0	60,757	60,757
Suma Activo	\$ 965,504,836	\$ 726,547,093	\$ 1,692,051,929
Pasivo			
Cuentas por Pagar	\$ 416,355,980	\$ 127,432,917	\$ 543,788,897
Impuestos y Cuotas por Pagar	0	40,881,293	40,881,293
Reserva para Obligaciones Laborales	0	151,928,334	151,928,334
Créditos Diferidos	0	4,607,501	4,607,501
Suma Pasivo	\$ 416,355,980	\$ 324,850,045	\$ 741,206,025
Patrimonio			
Patrimonio	\$ 549,148,856	\$ 402,496,559	\$ 951,645,415
Resultado del Ejercicio	0	(799,511)	(799,511)
Suma Patrimonio	\$ 549,148,856	\$ 401,697,048	\$ 950,845,904
Suma Pasivo y Patrimonio	\$ 965,504,836	\$ 726,547,093	\$ 1,692,051,929

Cuentas de Orden			
Bienes y Valores en Administración	\$ 30,600,137,579	\$ 783,945,264	\$ 31,384,082,843
Contingencias	0	1,068,057,171	1,068,057,171
Cuentas de Registro	0	882,374,451	882,374,451
Transferencias de Mandatos FIDELIQ	0	290,814,287	290,814,287
Suman Cuentas de Orden	\$ 30,600,137,579	\$ 3,025,191,173	\$ 33,625,328,752

Para que la transmisión de propiedad de los inmuebles surtiera efectos frente a terceros, se requería efectuar erogaciones, sin que el FIDELIQ ni el SAE contaran con los recursos presupuestales para ello. Esto motivó que el 11 de agosto de 2004, la CID adoptara el acuerdo número CID-04-VIII-1, que en su inciso d) relativo a la transmisión de los inmuebles, señala:

d) Tomar nota de que se llevó a cabo el registro contable de la transmisión de la propiedad de los bienes inmuebles del Fideliq al SAE, sin formalización ante notario público, debido a que se está analizando la alternativa fiscal más adecuada para esta operación.

24-B.- PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA.

1. El Estatuto Orgánico del SAE fue publicado en el DOF del 8 de julio de 2003 y se abrogó el 7 de abril de 2004, fecha en que inició su vigencia un nuevo Estatuto Orgánico del SAE, publicado en el DOF el 6 de abril de 2004. El 6 de julio de 2005, el 8 de septiembre y 23 de noviembre, ambos de 2006, se publicaron en el DOF reformas al Estatuto Orgánico del SAE. De éstas, la del 8 de septiembre de 2006, incorporó a la Dirección Ejecutiva Fiduciaria para atender las actividades relacionadas con la función de fiduciario sustituto del SAE establecidas en el artículo 78, fracción X, de la Ley.
2. El 18 de marzo de 2011 en su trigésima cuarta sesión ordinaria, la Junta de Gobierno aprobó modificaciones a la estructura organizacional básica del SAE la cual fue publicada en el DOF el 19 de octubre de 2011, entrando en vigor a partir del día siguiente, con lo que se abrogó el Estatuto Orgánico publicado el 6 de abril de 2004. El 26 de diciembre de 2011 se difundió en el DOF, la reforma al artículo 9 y el 25 de mayo de 2012, la modificación al artículo 41, ambos del referido Estatuto Orgánico.
3. Derivado de la aprobación a las modificaciones a la estructura organizacional básica del SAE referidas en el párrafo anterior, resultó necesario adecuar su Manual General de Organización, por lo que el 14 de agosto de 2012 se publicó en el DOF, el **Acuerdo por el que se difunde el Manual General de Organización del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.**

NOTA 25. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

25-A.- OBJETO SOCIAL.

El SAE se establece como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal que tiene por objeto principal la administración, destrucción y/o enajenación de los bienes contemplados en la LFAEBSP, cuyo funcionamiento e integración se encuentra regulado por el Título Sexto de la citada Ley.

En cumplimiento a su objeto, el SAE maneja controles particulares para cada uno de los encargos que le son encomendados. Entre otros, para la recepción, administración, enajenación y destrucción de bienes. Asimismo, lleva control en cuentas de orden, de los mandatos que ejecuta en nombre y representación del Gobierno Federal. Estos controles contribuyen a la rendición de cuentas sobre las operaciones encomendadas al Organismo.

25-B.- PRINCIPAL ACTIVIDAD.

Conforme a lo establecido en el artículo 78 de la LFAEBSP, dentro de las atribuciones del SAE, están las de:

- Recibir, administrar, enajenar y destruir los bienes de las entidades transferentes conforme a lo previsto en la Ley. Así como, realizar todos los actos de administración, pleitos y cobranzas y de dominio respecto de los bienes objeto de la LFAEBSP.
- Administrar y enajenar los bienes que previa instrucción de la autoridad competente se le encomienden por la naturaleza especial que guarden los mismos.
- Optimizar los bienes para darles un destino; fungir como visitador, conciliador y síndico en concursos mercantiles.
- Liquidar las empresas de participación estatal mayoritaria y organismos descentralizados.
- Ejecutar los mandatos en nombre y representación del Gobierno Federal.
- Manejar los créditos que el Gobierno Federal destine o haya destinado para otorgar su apoyo financiero, así como la celebración de todos los actos para la recuperación de tales créditos.
- Extinguir fideicomisos públicos y privados.
- Fungir como fiduciario sustituto en los fideicomisos constituidos en instituciones de crédito, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades financieras de objeto limitado y almacenes generales de depósito, cuya liquidación sea encomendada al SAE, así como, en aquellos en los que actúe con el carácter de fideicomitente o fideicomisario el Gobierno Federal o alguna entidad paraestatal de la Administración Pública Federal.
- Celebrar contratos de prestación de servicios necesarios para la atención de los Encargos que le sean conferidos cuyo cumplimiento de pago sea con cargo a recursos de los mismos.
- Realizar todos los actos, contratos y convenios necesarios para llevar a cabo las atribuciones anteriores.

En relación a la administración de los bienes, el artículo 7 de la LFAEBSP indica que: **La administración de los bienes comprende su recepción, registro, custodia, conservación y supervisión. ... Dichos bienes podrán ser utilizados, destruidos o enajenados en los casos y cumpliendo con los requisitos establecidos en esta Ley y en el Reglamento, ...** En este sentido el Reglamento de la Ley en su artículo 24 establece que: **Los bienes podrán ser utilizados por el SAE, los depositarios, administradores, liquidadores o interventores a que se refiere el artículo 1, cuarto párrafo de la Ley. El SAE sólo podrá utilizar los bienes cuando ello sea necesario para el ejercicio de sus funciones.**

A continuación, se relacionan los Lineamientos del SAE que se han publicado en el DOF, durante los años 2014 y 2015.

<u>Publicación en el DOF</u>	<u>Lineamientos para</u>
28 de marzo de 2014	* La transferencia y destino de vehículos que se encuentran o que ingresen a los depósitos vehiculares federales o a los patios de permisionarios federales autorizados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
20 de agosto de 2014	* Acuerdo por el que se dan a conocer las reformas a las políticas, bases y lineamientos del SAE para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas que le son transferidos.
9 de febrero de 2015	* Acuerdo por el que se dan a conocer las reformas a las Políticas, Bases y Lineamientos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas que le son transferidos.

25-C.- EJERCICIO FISCAL.

El ejercicio fiscal del SAE comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año de calendario, con base en el artículo 11 del Código Fiscal de la Federación.

El ejercicio fiscal del SAE, permite dar cumplimiento a las disposiciones en materia presupuestal, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que señala: **Artículo 25.- La programación y presupuestación anual del gasto público, se realizará con apoyo en los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal, y con base en...**

25-D.- RÉGIMEN JURÍDICO.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 3, señala que el Poder Ejecutivo de la Unión se auxiliará, entre otras entidades de la administración pública paraestatal, de los organismos descentralizados. Al respecto la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su capítulo II, sección A, regula la constitución, organización y funcionamiento de los organismos descentralizados.

Por su parte, la LFAEBSP en su artículo 76 establece que el SAE será un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en el Distrito Federal, tendrá por objeto la administración, enajenación y destino de los bienes señalados en el artículo 1 de la citada Ley y cumplir las atribuciones establecidas en el artículo 78 de la misma.

El mismo artículo 76 de la LFAEBSP, indica que el SAE estará agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hecho que se formalizó el 26 de diciembre de 2003 con la publicación en el DOF del **Acuerdo mediante el cual el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes queda agrupado en el subsector coordinado por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la** (entonces) **Dirección General de Banca de Desarrollo (DGBD)**, actualmente la Unidad de Banca de Desarrollo (UBD) de la citada Secretaría.

25-E.- CONSIDERACIONES FISCALES DEL ORGANISMO.

1. **Régimen Fiscal en el Impuesto sobre la Renta (ISR).** De conformidad con el oficio número 330-SAT-IV-2-FJL-24937/03 emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el 19 de diciembre de 2003, esa autoridad fiscal consideró:

- Que el SAE es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tendrá por objeto la administración y enajenación de bienes señalados en el artículo 1 de la LFAEBSP.
- Que lleva a cabo actividades que no pueden clasificarse como empresariales, toda vez que los fines perseguidos por el Organismo presentan únicamente características de tesorería o administración, actividades distintas de las realizadas por cualquier otra persona moral que persigue fines de lucro.

Por lo anterior, el SAT concluyó que el SAE es un organismo descentralizado que no tributa conforme al Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), que únicamente tendrá las obligaciones de retener y enterar el impuesto, y de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos del artículo 102 de la Ley del ISR vigente en 2003, cuyo precepto se ubica en el artículo 86 de la LISR vigente en 2015.

2. **Tratamiento Fiscal de operaciones por cuenta de Entidades Transferentes.** Respecto a las operaciones que el SAE realiza para atender los encargos que le son conferidos por las diversas entidades transferentes, el SAT otorgó resolución a título particular de este Organismo, a través del oficio número 330-SAT-16855 del 10 de noviembre 2006, bajo los siguientes términos:

- a) Los comprobantes fiscales que emita el SAE podrán ser utilizados por los contribuyentes que adquieran los bienes para comprobar los pagos que realicen a dicho organismo descentralizado, cuando enajene o administre los bienes transferidos por cuenta de las entidades transferentes.
- b) El SAE trasladará expresamente y por separado el impuesto que corresponde en los términos de la fracción III del artículo 32 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), señalando en los comprobantes que emita, el nombre de la entidad transferente por cuenta de la cual se realiza la enajenación o administración.

- c) El SAE enterará el IVA que traslade en términos del inciso anterior, mediante declaración que presente ante las oficinas autorizadas a más tardar el día 17 del mes siguiente al que corresponda el pago. En dicha declaración deberá incluir la totalidad de las operaciones que realice, inclusive aquellas que efectúe por cuenta de las entidades transferentes.
- d) El SAE recabará los comprobantes correspondientes a las erogaciones que efectúe por concepto de adquisiciones de bienes y de la prestación de los servicios necesarios para enajenar, administrar o destruir bienes transferidos, por cuenta de las entidades transferentes, mismos que deben ser emitidos a nombre del SAE, y reunir los requisitos que señalan las disposiciones fiscales aplicables.
- e) El SAE no podrá efectuar el acreditamiento del IVA que le sea trasladado en la adquisición de bienes y en la prestación de servicios necesarios para la enajenación, administración o destrucción de bienes transferidos por cuenta de las entidades transferentes.
- f) En los casos en que proceda, el SAE retendrá el ISR y/o IVA, emitiendo la constancia de retención y enterando los impuestos retenidos en los plazos que marcan las disposiciones legales aplicables a los retenedores.
- g) En relación con la administración, enajenación o destrucción de bienes transferidos al SAE, las entidades transferentes reflejarán en su contabilidad, según corresponda, los ingresos, erogaciones, contribuciones trasladadas y retenidas, y demás conceptos, en el momento y por los importes en que les sean señalados por el SAE en los informes de resultados que éste emita en los términos de la LFAEBSP, mismos que deberán ser revisados y firmados por el auditor externo que dictamine sus estados financieros. El SAE deberá conservar a disposición de las autoridades fiscales para efectos de sus facultades de comprobación, la información de dichos informes de resultados y la documentación comprobatoria que los respalde.
- h) El SAE deberá señalar expresamente en los informes de resultados que extienda a las entidades transferentes, el importe de las contribuciones que por cuenta de éstas hubiese trasladado, enterado y retenido.
El SAE deberá mantener a disposición de las autoridades fiscales, la información y documentación relativa a los ingresos obtenidos, contribuciones trasladadas, recaudadas, retenidas y enteradas y las erogaciones efectuadas por cuenta de las entidades transferentes.

25-F.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.

En cuanto a los recursos humanos que forman parte del Organismo, el artículo 88 de la LFAEBSP dispone que: **Las relaciones de trabajo entre el SAE y sus servidores públicos se regularán por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del apartado A) del Artículo 123 Constitucional y las condiciones de trabajo que al efecto se establezcan. Los trabajadores del SAE quedan incorporados al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social.**

La estructura organizacional básica al 31 de diciembre de 2015, se integra por:

<u>Nivel</u>	<u>Cantidad</u>
Director General	1
Director Corporativo	7
Director Ejecutivo	21
Coordinador	64
Administrador Titular	110
Administrador	161

25-G.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO.

La NOTA 24-A explica que el FIDELIQ transfirió al SAE, los actos jurídicos que le habían sido instruidos en su momento por el Gobierno Federal. Entre estas encomiendas, se encuentran las operaciones residuales derivadas de la liquidación de los extintos Banco Nacional Pesquero y Portuario (BANPESCA) y la administradora de ingenios azucareros Azúcar, S.A. de C.V. (AZUCAR). La citada Nota también señala que el SAE seguiría tramitando los asuntos que hubieren sido iniciados ante el SERA. Por otra parte, la NOTA 25-B precisa que dentro de las actividades del SAE, está liquidar empresas de participación estatal mayoritaria, recibir y administrar bienes, entre estos casos, se encuentran la atención de los asuntos procedentes de los extintos BNCI y BANRURAL.

Con base en lo anterior y considerando que dentro de la actividad principal de este Organismo está la de ejecutar los mandatos en nombre y representación del Gobierno Federal, el SAE en apego a las encomiendas referidas en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2015 se desempeña como fideicomitente en cinco fideicomisos públicos que se detallan en los siguientes párrafos.

- a) Cuatro Fideicomisos de Fondos de Pensiones que tienen como objetivo hacer frente a las obligaciones de pago de pensiones, servicios médicos, ayuda en gastos de defunción y otras prestaciones relacionadas (NOTA 20-D, inciso c), que se listan a continuación:
1. Fondo de pensiones y gastos médicos de BANPESCA.
 2. Fondo de pensiones del sistema BANRURAL.
 3. Fondo de pensiones y gastos médicos de BNCI.
 4. Fondo de pensiones del personal de AZUCAR.
- b) Un Fideicomiso creado por el Gobierno Federal que corresponden al Fondo de restitución (FORE) para resarcimientos de bienes asegurados instruidos por autoridad judicial, procedente del SERA (NOTAS 20-A y 20-D, inciso e, sub inciso 3).

25-H.- SITUACIÓN DE LAS ENTIDADES EN PROCESO DE DESINCORPORACIÓN.

El SAE es responsable de cuatro procesos de desincorporación de entidades: 1) Luz y Fuerza del Centro en liquidación (LFCL), 2) Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación (FNML), 3) Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A. en liquidación, (SERANOR) y 4) Productos Forestales Mexicanos en liquidación (PROFORMEX).

Desde su origen, dichos procesos se reconocen como deficitarios, por lo que el SAE en su carácter de liquidador ha diseñado alternativas para atender las obligaciones de largo plazo a cargo del Gobierno Federal, entre las que se encuentran, pasivos laborales, contenciosos y ambientales, así como dar destino a los activos remanentes a través de su venta, reversión o donación. En el caso de LFCL y FNML, la ejecución y avance de los planes de trabajo está sujeta a condiciones de orden público y social, así como a situaciones exógenas.

Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales se sustentan en las Bases que se emiten para tal efecto y en los acuerdos correspondientes. En este sentido, considerando que las entidades han perdido su capacidad legal para el cumplimiento del fin para el cual fueron creados, y que sólo subsisten para concluir los asuntos pendientes, prepararon su información para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, hasta el momento en que operaron normalmente.

A partir del inicio de la desincorporación, los recursos fiscales requeridos son gestionados por el SAE y asignados a su presupuesto en el ejercicio fiscal de que se trate, es decir, la entidad en proceso de desincorporación no forma parte del Presupuesto de Egresos de la Federación, sin embargo, los recursos los recibe el SAE para atender las actividades que permitan avanzar en los procesos de desincorporación hasta su conclusión.

A continuación se presenta un resumen de la situación financiera con cifras en miles de pesos, en proceso de dictaminación, al 31 de diciembre de 2015, que guardan las cuatro entidades antes mencionadas.

Rubro	<u>ACTIVO</u>			
	FNML	LFCL	SERANOR	PROFORMEX
Disponibilidades	\$ 570,042	\$ 577,282	\$ 0	\$ 156
Inversiones en Valores (recursos administrados por el SAE)	0	0	449,433	4,413
Deudores Diversos (neto)	55,853	1,431,622	0	307
Documentos por Cobrar	0	0	0	3,016
Inventarios	16,838	0	0	0
Activo Fijo	0	2,073	0	0
Total Activo	\$ 642,733	\$ 2,010,977	\$ 449,433	\$ 7,892

PASIVO

Rubro	FNML	LFCL	SERANOR	PROFORMEX
Acreedores	\$ 39,997	\$ 0	\$ 0	\$ 200
Pasivo exigible por juicios laborales y contenciosos	269,246	0	0	0
Provisión para juicios/ obligaciones laborales	3,536,830	326,515,947	0	0
Provisión para juicios contenciosos	2,704,144	0	0	0
Provisión para remediación del suelo	2,027,541	0	0	0
Provisión para Obligaciones Vitalicias	1,253	0	0	0
Obligaciones laborales para el retiro (Ferronalesjub)	0	0	486,010	0
Pasivos Fiscales	21,313	0	0	79
Otras Cuentas por pagar	30,930	19,545,864	0	0
Otras Reservas Administrativas	93,951	0	0	0
Créditos Diferidos	30,444	0	0	0
Total Pasivo	\$ 8,755,649	\$ 346,061,811	\$ 486,010	\$ 279

PATRIMONIO

Rubro	FNML	LFCL	SERANOR	PROFORMEX
Subvenciones capitalizadas	\$ (339,250)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Aportaciones del Gobierno Federal	3,054,762	(338,012,490)	0	10,499
Resultado del ejercicio	(11,816,449)	(6,038,344)	(344,641)	(182)
Resultado por posición monetaria/Superávit y/o Déficit por Revaluación	72,992	0	422,832	30,429
Patrimonio	0	0	404,143	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0	(518,911)	(33,133)
Movimientos en el Inventario de Terrenos	915,029	0	0	0
Patrimonio Neto	\$ (8,112,916)	\$ (344,050,834)	\$ (36,577)	\$ 7,613

RESULTADOS

Rubro	FNML	LFCL	SERANOR	PROFORMEX
Ingresos del Proceso de Desincorporación	\$ 5,562,275	\$ 1,778,039	\$ 999,056	\$ 64
Gastos Generales de la Desincorporación	(17,378,724)	(7,816,383)	(1,343,697)	(246)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	\$ (11,816,449)	\$ (6,038,344)	\$ (344,641)	\$ (182)

NOTA 26. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**26-A.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

A partir del 1 de enero de 2012, los estados financieros del SAE, se formulan con base en el Manual de Contabilidad del SAE, autorizado por la entonces Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP (UCGIGP), mediante su oficio número 309-A-II-981/2011 del 15 de diciembre de 2011. Dicho Manual fue presentado por el SAE con oficio DEARFM/443/2011, y consta de: Plan de Cuentas, Instructivos de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para Registro Contable y Guías Contabilizadoras.

Con base en las **Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas**, del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, específicamente al numeral **III. Estados e Información Contable, apartado Cuerpo de la Estructura**, el SAE utilizó por primera vez en el ejercicio 2012, el nuevo Plan de Cuentas Armonizado y preparó sus cuatro estados financieros básicos.

Los estados financieros a los cuales se acompañan las presentes notas, se sustentan, tanto en el “Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental” que publicó el CONAC en el DOF el 30 de diciembre de 2013, en el cual se indican los estados financieros que las entidades deben elaborar, así como en los “Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la Integración de la Cuenta Pública 2015”, emitidos por la UCG a través del oficio número 309-A.-022/2016 del 17 de febrero de 2016, los cuales establecen como obligatoria la presentación de los siguientes estados e informes financieros:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Actividades.
3. Estado de Variación en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo.
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
6. Estado Analítico del Activo.
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
8. Reporte de Patrimonio.
9. Informe sobre Pasivos Contingentes.

En cumplimiento al oficio número 309-A-II-77.04/2014 del 6 de octubre de 2014, emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable (DGANC) de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), la Coordinación de Contabilidad del SAE aprobó la aplicación para el ejercicio 2015 del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas específica), Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental específico del SAE, armonizados con el MCG emitido por el CONAC, en el entendido que dicho Manual tiene como base el aprobado por la UCGIGP mediante oficio número 309-A-II-981/2011 del 15 de diciembre de 2011.

26-B.- ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL.

El SAE ha dado cumplimiento a las diversas disposiciones emitidas por la LGCG, el CONAC, la UCG y demás instancias normativas, sobre la armonización contable gubernamental, destacando dentro de dicho proceso de armonización, lo dispuesto en el oficio número 309-A.-0200/2011 del 29 de julio de 2011, a través del cual la entonces UCGIGP, difundió los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental" (Lineamientos). De conformidad con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC publicada en el DOF el 7 de julio de 2011 y con base en el Anexo 1 de los Lineamientos, la UCGIGP identificó al SAE bajo el numeral 62, como Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera.

En apego al punto cuarto del referido oficio circular número 309-A.-0200/2011, el SAE elaboró su propio Manual de Contabilidad Gubernamental debidamente armonizado con el MCG emitido por el CONAC y con el oficio DEARFM/443/2011, lo presentó a autorización de la UCG.

En cuanto a la actualización de la normativa relacionada con la armonización contable gubernamental, a la cual el SAE está dando cumplimiento en lo que le resulta aplicable, se encuentra la que se describe en los siguientes párrafos.

El CONAC por conducto de la SHCP, en los años 2014 y 2015, publicó en el DOF, las siguientes disposiciones:

Publicación en DOF	Disposición	A implementarse a más tardar el
6 octubre 2014	Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.	Aplicación inmediata
6 octubre 2014	Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.	Aplicación inmediata
6 octubre 2014	Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.	Aplicación inmediata
6 octubre 2014	Acuerdo que reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayuda y subsidios.	Aplicación inmediata
6 octubre 2014	Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable.	Aplicación inmediata
22 diciembre 2014	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.	Aplicación inmediata
22 diciembre 2014	Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado Básico (SSB) para los municipios con menos de cinco mil habitantes.	Aplicación inmediata
30 septiembre 2015	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental	A partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016
30 septiembre 2015	Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Tipo de Gasto (Clasificación Económica)	A partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016
23 diciembre 2015	Acuerdo por el que se reforma la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	A partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016

Publicación en DOF	Disposición	A implementarse a más tardar el
23 diciembre 2015	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo III. Plan de Cuentas, Relación Contable/Presupuestaria)	Aplicación inmediata
30 diciembre 2015	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Aplicación inmediata

Por su parte, la UCG durante 2014 y 2015, emitió lo siguiente:

Fecha	Número de Oficio	Disposición
2 de enero de 2014	309-A-II-014/2014	Informa que en cumplimiento al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, para el cierre contable del ejercicio 2013, se aplicará la supletoriedad de la normatividad que se indica.
14 de febrero de 2014	309-A.-0040/2014	Emite los Lineamientos Específicos para las Entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013.
17 de febrero de 2014	309-A-II-003/2014	Emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del ejercicio 2014.
16 de junio de 2014	368.-VI.-C.-208/2014	Informa que se encuentra disponible para su observancia y aplicación, la Norma de Información Financiera Gubernamental General NIFGG01 denominada Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda extranjera para efectos de integración.
29 de septiembre de 2014	309-A-II-008/2014	Emite la aprobación de la Lista de Cuentas Aplicable a las Entidades de la Administración Pública Federal y deja sin efecto la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP07, para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
6 de octubre de 2014	309-A-II-77.04/2014	Indica que para la elaboración del manual de contabilidad gubernamental que establece el artículo 20 de la LGCG, se deberá considerar la Lista de Cuentas Aprobada mediante el oficio circular número 308-A-II-008/2014 del 29 de septiembre de 2014, por lo que dicho Manual y la lista de cuentas específicos, los deberán elaborar y aprobar sus áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, ajustándose a la "lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal" aprobada mediante el oficio referido y conservando la armonización con el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010.
23 de abril de 2015	309-A-II 003/2015	Emite los Lineamientos Específicos para Conciliar e Identificar las Operaciones Relacionadas con los Activos y Pasivos, así como los Pagos por Arrendamiento Financiero, realizado a través de la Unidad de Crédito Público.

26-C.- NORMATIVIDAD APLICADA PARA RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN.

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diversos rubros de la información financiera generada, el SAE contempla la normativa de la LGCG, la LFPRH y su Reglamento, así como los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental denominados Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia, por lo que los registros de egresos se llevan con base acumulativa y en base a devengado, conforme a la fecha de realización, independientemente de la de su pago, en tanto que, los ingresos se registran cuando se tiene jurídicamente el derecho de cobro.

También, se atiende, tanto lo dispuesto en el oficio circular número 309-A.-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012, a través del cual la UCG, a fin de dar continuidad al principio de Consistencia y atender la armonización de la contabilidad gubernamental, dio a conocer la actualización de los documentos normativos que continuarán aplicándose en las entidades paraestatales; como al oficio número 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014, a través del cual la UCG emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del ejercicio 2014.

Entre los documentos normativos aplicables a las entidades paraestatales que utiliza el SAE, se encuentran las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, de tal forma que la principal base para el registro de las operaciones es la del costo histórico.

26-D.- POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

El MCCG estableció que los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) son los elementos fundamentales que configuran el SCG, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

El SAE adoptó los PBCG, y así sustenta de manera técnica el registro de sus operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, los cuales están basados en su razonamiento y eficiencia demostrada, además de estar respaldados en legislación especializada y aplicación de la LGCG, uniformando en este Organismo, los métodos, procedimientos y prácticas contables.

El SAE aplica los once PBCG existentes que son: 1) Sustancia Económica, 2) Entes Públicos, 3) Existencia Permanente, 4) Revelación Suficiente, 5) Importancia Relativa, 6) Registro e Integración Presupuestaria, 7) Consolidación de la Información Financiera, 8) Devengo Contable, 9) Valuación, 10) Dualidad Económica y 11) Consistencia.

Por lo señalado en los párrafos anteriores, se establece la diferencia entre la normatividad gubernamental que es aplicable al SAE y las Normas de Información Financiera (NIF), que son desarrolladas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), como regulador de la normativa contable del sector privado.

Los PBCG, difieren de las NIF, en algunos casos que se detallan en el apartado ***Diferencias entre las reglas y prácticas contables utilizadas por el SAE y las NIF***, en el apartado F) de la presente nota.

26-E.- NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF), COMO DISPOSICIONES SUPLETORIAS A LAS REGLAS CONTABLES DEL SAE.

A partir del 1 de junio de 2004 el CINIF, asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México, que con anterioridad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP).

El CINIF sustituyó el término "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) por el de Normas de Información Financiera" (NIF) y adoptó como NIF los boletines emitidos por la CPC que continuaran en vigor hasta que sean modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF. Las NIF entraron en vigor el 1 de enero de 2006 y el SAE considera que estos cambios no provocan ningún efecto significativo en su información financiera ni en sus políticas contables. Las NIF son disposiciones supletorias a las reglas contables del SAE, las cuales para su aplicación, requerirían de autorización por parte de la UCG, conforme al artículo 5 de la LGCG.

Cuando en las presentes notas a los estados financieros del SAE se haga referencia genérica a las NIF, deberá entenderse que éstas comprenden, tanto a las normas emitidas por el CINIF como a los boletines emitidos por la CPC. No obstante, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, NIF o Boletín, según sea el caso.

26-F.- DIFERENCIAS ENTRE LAS REGLAS Y PRÁCTICAS CONTABLES UTILIZADAS POR EL SAE Y LAS NIF.

Las principales diferencias entre las reglas y prácticas contables utilizadas por el SAE, establecidas por la normatividad de la UCG y las NIF, son las siguientes:

- Hasta el ejercicio 2007, el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera sólo incluye al activo fijo y su depreciación acumulada, afectando la cuenta de Superávit por Revaluación. La **NIF B-10 Efectos de la Inflación**, establece el reconocimiento de los efectos de la inflación, ante determinadas circunstancias, en la información financiera sobre los rubros susceptibles de re-expresión del estado de situación financiera y del estado de resultados.
- La estimación para cuentas de cobro dudoso se fundamenta en las **Normas y Bases del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para Cancelar Adeudos a Cargos de Terceros y a Favor del SAE**, que establecen la mecánica para obtener los montos a reservar, con base en un Estudio de Viabilidad de Cobro, o que en su defecto, la estimación para incobrabilidad se determine con base en la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar.

El **Boletín C-3 Cuentas por Cobrar** de las NIF, establece que para cuantificar el importe de las partidas que habrán de considerarse irrecuperables o de difícil cobro, debe efectuarse un estudio que sirva de base para determinar el valor de aquellas que serán deducidas o canceladas y estar en posibilidades de establecer o incrementar las estimaciones necesarias.

- Los activos del rubro de Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago en el estado de situación financiera del SAE están destinados para venta y con base en el Plan de Cuentas Armonizado con las disposiciones del CONAC, se registran en el activo circulante y al momento de recibirlos se registran al valor de adjudicación, de dación en pago, de transferencia y en el caso de los que fueron transferidos por el FIDELIQ y el SERA al inicio de operaciones del SAE, al valor que tenían en sus registros. Los intereses derivados de la inversión de valores y los intereses de la recuperación de las cuentas por cobrar, se registran cuando se cobran pues es el momento en que jurídicamente se tiene el derecho de cobro, de conformidad con el PBCG del Devengo Contable.

NOTA 27. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros del SAE:

1. **Presentación de los estados financieros.** Éstos se formulan tomando como base la agrupación de cuentas establecida en las **Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas**, del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010.
2. **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Hasta el ejercicio 2007, se aplicó la **Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 04 Re-expresión**, por lo que la información financiera que se presenta en los estados financieros y sus notas complementarias, fue ajustada para reconocer los efectos de la inflación adoptando parcialmente la normatividad contenida en la **NIFGGSP 04 Re-expresión** actualizando únicamente los renglones del activo fijo.

La **NIFGGSP 04 Re-expresión** cuenta con el apartado de **Identificación de Entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal Sujetas a la Norma** que incluye el inciso **D) Entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal no lucrativas**, y tomando en consideración el objeto social y la particularidad que presenta la operación del SAE, aplica el apartado denominado **Casos Excepcionales** (párrafo 19), la cual establece que las entidades que se ubiquen en el **Apartado D**, cuyas actividades y operación no justifiquen la utilidad técnica o el costo-beneficio de su aplicación, podrán solicitar autorización a la SHCP para adoptar y emplear parcialmente la Norma.

Durante el año 2008, en México cambió el entorno económico inflacionario a un entorno económico no inflacionario, modificándose la normativa contable contenida en la actual **NIFGGSP 04 Re-expresión** (párrafo 20), para establecer que las entidades, independientemente del apartado en que se encuentren, deberán llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor al 26%, por lo que la fecha de la última re-expresión reconocida en los estados financieros del SAE fue el 31 de diciembre de 2007.

La **NIFGGSP 04 Re-expresión**, en su párrafo 20, subpárrafos último y penúltimo, precisa que cuando haya una desconexión de la contabilidad inflacionaria, se debe proceder de la siguiente manera: **20 Las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, atenderán lo señalado en los siguientes apartados, ...**

...

- **Las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal deben presentar en sus estados financieros del período actual los efectos de re-expresión determinados en períodos anteriores y que todavía no hayan dado de baja. El efecto de re-expresión de las partidas no monetarias debe presentarse sumado a la cifra base.**
- **En adición a las revelaciones requeridas cuando se emiten estados financieros en un entorno no inflacionario, debe revelarse en notas a los estados financieros el hecho de haber cambiado de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, dar a conocer la fecha de la última re-expresión reconocida, y el porcentaje de la inflación de cada período por el que se presentan los estados financieros, así como el porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores.**

Por lo señalado en el apartado anterior, se informa que los efectos de la re-expresión al 31 de diciembre de 2007, de los bienes que aún permanecen en el activo fijo, están incluidos en los estados financieros que acompañan las presentes notas (NOTAS 8 y 16). La inflación acumulada de enero a diciembre de 2015 es de 2.13%. En tanto que la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores a 2015 es del 12.07% que resulta de dividir el INPC de diciembre de 2014 que fue de 116.059 entre el INPC de diciembre de 2011 que se fijó en 103.551.

En armonía con lo señalado en los párrafos anteriores, las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**, emitidas por el CONAC, establecen que en virtud de que en la actualidad existe una desconexión de la contabilidad inflacionaria no deben reconocerse los efectos de la inflación del período y precisan que las autoridades en materia de contabilidad gubernamental en el Poder Ejecutivo Federal determinarán la aplicación del reconocimiento de los efectos de la inflación en las entidades paraestatales, como lo es el SAE, siendo el caso que con el oficio número 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014, la UCG emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, vigente a partir del ejercicio 2014, el cual incluye la **NIFGGSP 04 Re-expresión** cuya aplicación se describió en párrafos anteriores. Por su parte, el CONAC publicó en el DOF del 6 de octubre de 2014, el **Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio** que en el numeral **14. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio**, señala: **Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.**

3. **Inversiones Temporales (Hasta 3 meses).** Los valores gubernamentales y de renta fija se encuentran registrados a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado, su recuperación se efectúa en un plazo inferior a tres meses.
4. **Fondos con Afectación Específica.** Estos fondos financian determinados gastos o actividades, están invertidos en valores gubernamentales y de renta fija a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado, su recuperación ocurre en un plazo inferior a tres meses.
5. **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.** Son derechos de cobro originados por el desarrollo de las actividades del Organismo, de los cuales se espera recibir una contraprestación en un plazo menor o igual a doce meses. Están valuados a su valor nominal y en el caso de adeudos transferidos por el FIDELIQ, al valor en libros que tenía en la institución origen. Los intereses derivados por su recuperación, se registran cuando se cobran.
6. **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.** La estimación con la que se cuenta es por incobrabilidad de cuentas por cobrar, se calcula de conformidad con las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.
7. **Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago.** Están registrados al valor de adjudicación, de dación en pago o al valor que tenían en la entidad que los entregó en aportación patrimonial al SAE, así como del valor de aquellos bienes que se reciban con motivo de recuperaciones de adeudos. Se tienen para venta y pueden ser utilizados mientras se lleva a cabo su enajenación.

En este rubro también se registra la estimación para baja de valor de los bienes, la cual refleja las cuantificaciones que efectuó en su oportunidad la entidad que los traspasó en aportación patrimonial al SAE, ya sea porque presentan dificultades de regularización o bien, por el diferencial que llegó a existir entre el valor al que se adjudicó o recibió en pago, cuando éste fue mayor al monto del adeudo a cambio del cual se recibieron.

8. **Inversiones Financieras a Largo Plazo.** Los valores gubernamentales y de renta fija se encuentran registrados a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado, su recuperación se efectúa en un plazo mayor a doce meses. Incluye los recursos monetarios que el SAE recibe de entidades que concluyeron su proceso de liquidación, mediante Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones, destinados a cubrir exclusivamente los pasivos y/o cualquier otro concepto que haya sido transferido en los referidos Convenios; también contiene los recursos líquidos para cubrir las obligaciones laborales por beneficios a los empleados del SAE.

9. **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.** Son derechos de cobro valuados a su valor nominal, originados en las actividades del Organismo, así como las procedentes de entidades liquidadas e incorporadas al SAE, de los que se espera una contraprestación en un plazo mayor a doce meses. Los adeudos transferidos por el FIDELIQ están valuados al valor en libros que tenía en la institución origen. Los intereses derivados por su recuperación, se registran cuando se cobran.
10. **Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso y Bienes Muebles.** Se registran a su costo de adquisición, valor de aportación o de transferencia, los tres términos antes señalados, para efectos de las presentes notas, se entenderán como costo de adquisición. Este costo incluye los gastos y erogaciones necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento, a excepción de los gastos de mantenimiento.

En este rubro se registra el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación de bienes inmuebles que han sido entregados en administración por alguna entidad transferente o encargo al SAE (NOTA 24-B), que le han sido conferidos en comodato, así como los que son arrendados por el Organismo y que éste utiliza como parte de la infraestructura para el desarrollo de las actividades sustantivas que le han sido conferidas.

También en este rubro se registra el costo de adquisición, de construcción o valor de transferencia, que incluye entre otros conceptos, el de las instalaciones, permisos, impuestos y derechos para la construcción y gastos legales, de los bienes que están en proceso de construcción y por ende, no están en condiciones de servicio. Los terrenos y los edificios son activos independientes y contablemente se tratan por separado, aún y cuando se adquieran conjuntamente.

Asimismo, en términos de lo establecido por la LGCG en sus artículos 3, 23, fracción I, 27 y 30, se registra el diferencial del valor que resulta de aplicar el avalúo paramétrico del INDAABIN, cuando éste supera al valor en libros contables que tienen los inmuebles en uso.

11. **Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes.** El 15 de agosto de 2012 el CONAC, publicó en el DOF los *Parámetros de Estimación de Vida Útil* que en su segundo párrafo señala: ***Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.*** En este sentido, el criterio utilizado por el SAE es que la depreciación de los bienes se calcula sobre el costo de adquisición a partir del mes en que los bienes se dan de alta como activo fijo en uso, empleando el método de línea recta, sin considerar valores de desecho, aplicando las tasas establecidas por la Ley del ISR:

- Edificios no habitacionales	5%
- Muebles de oficina	10%
- Equipo de transporte	25%
- Equipo de cómputo	30%

Los porcentajes de depreciación que utiliza el SAE para los rubros de Muebles de Oficina y Equipo de transporte son iguales a los de la **Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación** contenidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil dados a conocer por el CONAC.

En este renglón también se registra como depreciación, el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación de inmuebles utilizados por el SAE en sus actividades sustantivas (NOTAS 25-B y 27 numeral 10), acorde al tiempo y a las condiciones de uso de cada bien. En el ejercicio que los inmuebles en administración, comodato o arrendados dejan de ser utilizados por el SAE para el desarrollo de sus actividades, la parte del costo pendiente de depreciar es cargada a resultados, causando baja en los registros.

- 12. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes.** La estimación con la que se cuenta es por incobrabilidad de cuentas por cobrar a largo plazo.
- 13. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.** Se valúan a su valor nominal y al valor en libros que tenían registrado en la institución que entregó los pasivos en aportación al FIDELIQ, y que posteriormente se incorporaron al SAE. Incluye las contribuciones por pagar que corresponde a los impuestos y derechos locales y federales, así como a las aportaciones de seguridad social y cualquier otra contribución que se tiene pendiente de enterar, ya sea como sujeto directo o en su carácter de retenedor.
- 14. Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Largo plazo.** Registrados a su valor nominal; tratándose de los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones de entidades que concluyeron su liquidación, los pasivos transferidos, se registran a su valor nominal y están respaldados por los recursos monetarios cedidos.
- 15. Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo.** Refleja el pasivo exigible contingente al valor asignado por el Área Jurídica del SAE, en materia laboral, civil, mercantil, penal y fiscal.
- 16. Provisión por Pensiones a Largo.** La provisión para jubilaciones, beneficios posteriores al retiro, primas de antigüedad e indemnizaciones del personal del SAE, se determina con base en la **NIF D-3 Beneficios a los Empleados**. Dicha norma se aplica como disposición supletoria tal como lo establece la **Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 05 Obligaciones Laborales**, que en su párrafo 4 indica que: **... para las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales, las entidades sujetas al Apartado "A" deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, ...** (NOTA 25-F).

Al cierre de cada año, un despacho especializado practica el estudio actuarial con el que se cuantifican los Beneficios a los Empleados y del cual deriva el registro de:

- Beneficios por Terminación
- Beneficios por Retiro
- Costo Neto del Período

Respecto a los Beneficios por Terminación, se reconoce directamente en resultados, el costo de cualquier servicio pasado. Las pérdidas/ganancias que se generen en el año se reconocen inmediatamente en resultados como parte del costo del período.

En cuanto a los Beneficios al Retiro, el costo por servicios pasados del personal jubilado o de aquel con requisitos cumplidos para jubilarse, se reconoce inmediatamente en resultados al momento de generarse.

17. Patrimonio. De conformidad con lo señalado por el artículo 77 de la LFAEBSP, este rubro se integra por: el valor nominal de los bienes muebles, inmuebles y demás derechos que sean asignados al SAE; por los recursos que sean autorizados para el Organismo en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); así como de cualquier otro ingreso que la autoridad competente o las disposiciones aplicables, destinen al SAE.

Este rubro incluye las Aportaciones del Gobierno Federal que corresponde a los excedentes de los subsidios y transferencias otorgados para cubrir sus costos y gastos de operación y que, con autorización presupuestaria, se afectan a las aportaciones del Gobierno Federal al Organismo.

El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del ejercicio 2014, dado a conocer por la UCG a través del oficio número 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014, particularmente para el manejo de este renglón, contiene la **Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades**. Asimismo, el CONAC ha emitido, entre otros documentos normativos aplicables a las entidades paraestatales, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, mismos que utiliza el SAE (NOTA 26-C). Además, en este rubro se registra como valoración de bienes, la diferencia entre lo que marca el avalúo paramétrico del INDAABIN y el valor en libros de los inmuebles en uso, con base en la LGCG en sus artículos 3, 23, fracción I, 27 y 30.

18. Saldos y Transacciones en moneda extranjera. Las transacciones se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los saldos de activo y pasivo en moneda extranjera, están convertidos a pesos mexicanos a los tipos de cambio de la fecha de los estados financieros. Lo anterior, en apego a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del ejercicio 2014, dado a conocer por la UCG con el oficio número 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014.

El citado manual, incluye la Norma de Información Financiera Gubernamental General **NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración**, la cual prevé que al cierre del ejercicio se actualicen los saldos en moneda extranjera, con base en los tipos de cambio que da a conocer la SHCP, a través de la UCG con los **Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable al 31 de Diciembre**.

- 19. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** Corresponde a los otorgados directamente por el Gobierno Federal a favor del Organismo para cubrir sus costos y gastos que no son cubiertos con recursos propios (resultado de operación en caso de ser deficitario) y los excedentes son reintegrados a la TESOFE o excepcionalmente, con la autorización presupuestaria correspondiente, se incrementan las Aportaciones del Gobierno Federal. El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del ejercicio 2014, regula el manejo de este rubro a través de la **Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades**.
- 20. Cuentas de Orden para Valores en Custodia.** Registran el valor de las existencias de numerario y bienes que han sido puestos a disposición del SAE, para su custodia, administración y venta, reportados por el Área de Bienes. Cuando no se fija un valor, los registros del Sistema Integral de Administración de Bienes (SIAB) son valuados para efectos de control a \$1.00 (un peso) por unidad. En el caso de monedas extranjeras, se valorizan al tipo de cambio de la tabla de conversión que emite la SHCP.
- 21. Cuentas de Orden para Juicios.** Reflejan las obligaciones contingentes por asuntos legales, en materia laboral, civil, mercantil, penal y fiscal, al valor asignado en los libros de gobierno que maneja el Área Jurídica del SAE. Estos asuntos son los propios del SAE y los que recibió por transferencia del FIDELIQ y el SERA.
- 22. Cuentas de Orden para Encargos Recibidos.** Estas cuentas registran el valor de los activos en administración y cuentas de orden que presentan los mandatos y encomiendas, que fueron transferidos al SAE, de conformidad con el artículo octavo transitorio del Decreto que expide la Ley, así como los que ha recibido durante su operación. También muestra el valor de las disponibilidades propiedad de los encargos, entidades transferentes y entidades en liquidación que el SAE administra y controla. Asimismo, en estas cuentas se registra el valor de los patrimonios fideicomitidos en los que el SAE se desempeña como fiduciario.
- 23. Cuentas de Orden Presupuestales de Ingreso.** Se manejan con el propósito de mantener un registro del presupuesto de ingresos, el cual se clasifica en: presupuesto de ingresos autorizado, presupuesto de ingresos por recibir, presupuesto de ingresos devengado y presupuesto de ingresos cobrado.

El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del ejercicio 2014, regula este rubro con la **Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos**.

24. Cuentas de Orden Presupuestales de Egreso. Su objetivo es mantener un registro del presupuesto de egresos del SAE. Estas cuentas se clasifican en: presupuesto de egresos autorizado, presupuesto de egresos por ejercer, presupuesto de egresos comprometido, presupuesto de egresos ejercido y presupuesto de egresos pagado. Para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal, el rubro en comento se rige por la **Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos** contenida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente en 2014.

Debido a las características de operación del SAE, por su objeto social, por su naturaleza y por la diversidad de los actos que realiza, no existe comparabilidad para la interpretación de algunas cifras, principalmente del Estado de Actividades.

NOTA 28. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Al 31 de diciembre de 2015 el SAE tiene una posición larga en moneda extranjera equivalente a 358,726 dólares estadounidenses. Comparativamente con el 31 de diciembre de 2014, este rubro se integra como sigue:

(Cifras en dólares estadounidenses)

Concepto	31-DIC-2015	31-DIC-2014
Cuentas Acreedoras:		
Acreedores diversos	291,561	291,561
Provisiones de pasivo	60,799	60,799
Depósitos en garantía	6,366	6,366
Posición larga	358,726	358,726

Las posiciones en moneda extranjera fueron valorizadas en pesos mexicanos a los tipos de cambio del cierre que corresponden a \$17.2065 al 31 de diciembre de 2015 y \$14.7180 al 31 de diciembre de 2014. Para 2015, el tipo de cambio lo dio a conocer la UCG, a través del documento **Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable al 31 de Diciembre de 2014** con el oficio 309-A.-001/2016 emitido por la Titular de dicha Unidad, el oficio número 710.346.II/II/047/16 de la Dirección General Adjunta de Finanzas y Tesorería de la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP y el oficio 368.-VI.-C.-031/2016 de la Dirección Jurídica Consultiva del Sistema Financiero de Fomento de la Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP como Coordinadora Sectorial del SAE. (NOTA 27, numeral 18).

Efecto cambiario en el Estado de Resultados. Deriva por la fluctuación cambiaria de ciertos rubros en moneda extranjera (dólares) recibidos por el SAE del FIDELIQ y que fueron transferidos al estado de situación financiera de este Organismo (NOTA 24- A, numeral 8). Al 31 de diciembre de 2015 se generó como efecto neto acumulado en el ejercicio una pérdida cambiaria de \$892,724 (resultante entre la utilidad de \$148,549 y la pérdida por \$1,041,273), misma situación que al cierre de 2014 donde se generó como efecto neto una pérdida cambiaria de \$588,850 (resultante entre la utilidad de \$251,754 y la pérdida por \$840,604).

NOTA 29. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Al 31 de diciembre de 2015, la situación de los activos del SAE, presenta las siguientes características:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

El 15 de agosto de 2012 el CONAC, publicó en el DOF los **Parámetros de Estimación de Vida Útil** que en su segundo párrafo señala: **Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.** En el SAE es que la depreciación de los bienes se calcula sobre el costo de adquisición a partir del mes en que los bienes se dan de alta como activo fijo en uso, empleando el método de línea recta, sin considerar valores de desecho, aplicando las tasas establecidas por la Ley del ISR:

- Edificios no habitacionales	5%
- Muebles de oficina	10%
- Equipo de transporte	25%
- Equipo de cómputo	30%

Los porcentajes de depreciación que utiliza el SAE para los rubros de Muebles de Oficina y Equipo de transporte son semejantes a los de la **Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación** contenidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil dados a conocer por el CONAC.

También se deprecia el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación de inmuebles que no son propiedad del SAE, pero que los utiliza en sus actividades sustantivas. En el ejercicio que los inmuebles en administración, comodato o arrendados dejan de ser utilizados por el SAE para el desarrollo de sus actividades, la parte del costo pendiente de depreciar es cargada a resultados, causando baja en los registros.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

El SAE ha mantenido el porcentaje de la depreciación de sus bienes, pues con base en lo señalado en el inciso anterior, ha sido consistente en el uso de las tasas de depreciación y del criterio para su aplicación.

NOTA 30. FIDEICOMISO, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

En relación a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos en los que el SAE se desempeña como fideicomitente (NOTA 25- G), el ramo administrativo que los reporta es: "6. Secretaría de Hacienda y Crédito Público", a través de la unidad: "HKA. Servicio de Administración y Enajenación de Bienes", con la clave presupuestal que se describe en el siguiente cuadro, en el que además se muestra el monto de la disponibilidad de cada uno de los citados actos, con cifras al 31 de diciembre de 2015.

Clave Presupuestal	Fideicomisos, Mandatos y Análogos	Monto de la Disponibilidad
200306HKA01339	Fondo de pensiones del sistema BANRURAL	\$15,785,294,467
200106F0001129	Fondo de restitución (FORE)	610,817,109
200606HKA01450	Fondo de pensiones del personal de AZUCAR	150,870,001
200606HKA01446	Fondo de pensiones y gastos médicos de BNCI	55,330,803
200606HKA01449	Fondo de pensiones y gastos médicos de BANPESCA	51,877,993
	Suma	\$16,654,190,373

NOTA 31. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al que acompañan las presentes notas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, presenta que la deuda del SAE se integra de pasivos distintos a la Deuda Interna y Deuda Externa. El detalle de los pasivos de este Organismo se muestra de manera comparativa a las fechas antes citadas, en las NOTAS 10 y 11 del presente documento.

NOTA 32. PROCESO DE MEJORA.

Proyectos de Mejora de la Gestión Gubernamental y Mejora de Trámites.

Como parte de los compromisos suscritos por este Organismo en las Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se desarrollaron proyectos, cuyo propósito es la optimización de procesos, estandarización de actividades en procesos sustantivos, revisión normativa y desarrollo de las herramientas tecnológicas para realizar las actividades de manera más eficaz y eficiente. El siguiente cuadro presenta al cierre de 2015, la situación de los citados proyectos.




Proyecto	Objetivo	Beneficios	Situación del Proyecto
Automatización del Proceso de Selección del Destino de Bienes SAT-SAE	Contar con la información necesaria desde el momento de la solicitud de transferencia de bienes del SAT para que mediante una herramienta de selección automatizada se defina el destino de los bienes.	Reducción de tiempos de estadía de bienes en los almacenes y de costos para su destino. Mejorar la información para la valuación y comercialización de los mismos. Homologación de criterios y automatización del proceso de definición del destino de bienes.	Terminado.
Automatización del proceso de entrega-recepción de bienes del SAT al SAE	Implementar herramientas informáticas para el control en el proceso de entrega y recepción de bienes sistematizando actividades	Incrementar el control de las operaciones, agilizar los procedimientos para la transferencia de bienes, eficientar los recursos, eliminación de uso de papel y fortalecer la comunicación entre las entidades.	Terminado.
Sistematización del proceso de intercambio de información de las operaciones de destino de SAE a SAT.	Contar con información confiable y oportuna sobre el destino de los bienes transferidos por el SAT al SAE.	Contar con información confiable para la toma de decisiones, hacer eficientes los procesos y rendición de informes con mayor oportunidad mejorando así el proceso de rendición de cuentas.	Terminado.
Sistematización de los procesos de solicitud y atención de información, resarcimientos económicos y en especie de bienes de comercio exterior y devoluciones SAT-SAE.	Optimizar tiempos de respuesta y costo para la atención de solicitudes de información, resarcimiento y devoluciones con la finalidad de dar atención pronta y oportuna a los ciudadanos y/o interesados.	Reducción de tiempos de estadía de bienes en los almacenes y de costos para su destino. Mejorar la información para la valuación y comercialización de los mismos. Homologación de criterios y automatización del proceso de definición del destino de bienes.	En proceso.

Proyecto	Objetivo	Beneficios	Situación del Proyecto
Nuevo Sistema de Base de Datos de Bienes (NSBDB).	Implementar un sistema de módulos o componentes programáticos relacionados entre sí que permitan la interconexión con las Entidades Transferentes, el registro, seguimiento y rendición de cuentas de la transferencia, administración y destino de los Bienes muebles e inmuebles en el SAE	Atender necesidades operativas y funcionales para la administración de los bienes. Distinguir la naturaleza y requerimientos que implican la administración de bienes muebles e inmuebles. Incrementar el control de información de las entradas y salidas de los bienes al SAE. Incrementar la eficiencia en el procesamiento de la información de los bienes que administra el SAE.	En proceso.

Principales Políticas de Control Interno.

El Control Interno tiene por objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas de la institución.

El Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) está compuesto por las acciones de mejora cuyo objetivo es el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. El PTCI es el resultado de la aplicación de encuestas de control interno que se realizan a principios del segundo trimestre del año.

También se genera el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional con corte al 30 de abril, el cual se remite a la Secretaría de la Función Pública y al Titular del Órgano Interno de Control en el SAE. Trimestralmente, se actualizan los avances en las acciones de mejora consignadas en el PTCI y se presentan al Comité de Control y Desempeño Institucional del SAE (COCODI). Asimismo, se remite al Titular del OIC el Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

Como resultado de la encuesta para conocer el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, aplicada durante marzo y abril de 2015, se identificaron y pusieron en marcha 12 acciones de mejora para fortalecer 32 elementos de control. Al corte se tiene un registro de 7 acciones de mejora concluidas.

Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es un instrumento del Presupuesto basado en Resultados (PbR), mediante el cual se alinean los objetivos y las metas de los diversos programas federales con el Plan Nacional de Desarrollo.

El SED establece los mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados alcanzados por estos programas; además, se apoya en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como un mecanismo de monitoreo y evaluación que identifica en forma resumida el cumplimiento de los objetivos del Organismo e incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos.

La MIR está estructurada por tres indicadores estratégicos, conformados por un indicador de Fin y dos indicadores de Propósito. Asimismo, consta de doce indicadores de Gestión, tres de Componente y nueve de Actividad. En el siguiente cuadro, se presentan los indicadores de referencia y algunos de los resultados alcanzados al último trimestre de 2015.

Segmento	Indicador	Cumplimiento
FIN	Índice de cumplimiento en dar destino a los Bienes puestos a disposición del SAE.	127.17%
PROPÓSITO	Entidades Transferentes Atendidas	100.00%
	Rendición de Cuentas a Transferentes	100.00%
COMPONENTES	Índice de Destino de Bienes Muebles e Inmuebles	145.62%
RECEPCIÓN DE BIENES	Nivel de atención a Transferentes Obligadas	120.58%
VENTA DE BIENES MUEBLES	Bienes muebles vendidos	141.41%
VENTA DE BIENES INMUEBLES	Bienes inmuebles vendidos	206.73%
DESTINO DE BIENES	Donación de Bienes Muebles	88.22%
ASUNTOS JURÍDICOS CONCLUIDOS Y RECUPERADOS	Supervisión de avances procesales	97.20%

NOTA 33. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos en el período posterior al 31 de diciembre de 2015 fecha de los estados financieros y hasta el 8 de marzo de 2016, momento en que se emiten los citados estados financieros, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que afectan económicamente al SAE y que no se conocían a la fecha de cierre, que pudieran tener efecto en sus estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015, ya que como se menciona en la NOTA 20-B.-Juicios, con relación a la venta de los ingenios azucareros denominados "Casasano, La Abeja" y "Emiliano Zapata", celebrada en julio de 2015 mediante licitación pública, el 8 de febrero de 2016, el SAE fue notificado por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito del recurso de revisión incidental en el juicio de amparo número 1407/2015, en contra del fallo de la licitación pública y a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, no existe una sentencia judicial en firme que resuelva de fondo dicho asunto que deba reconocerse en los mismos.

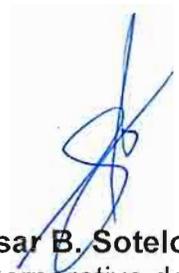
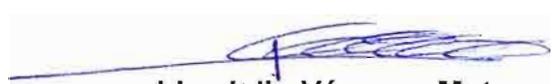
NOTA 34. PARTES RELACIONADAS.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del SAE.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


✓ C.P. Héctor Orozco Fernández
Director General del SAE
Lic. César B. Sotelo Salgado
Director Corporativo de Finanzas y
Administración.
En funciones a partir del
16 de marzo de 2015
Lic. Julio Vázquez Mata
Director Ejecutivo de Administración
de Recursos Financieros y Materiales
C. P. Jorge Bustos Guzmán
Coordinador de Contabilidad



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
DICTAMEN PRESUPUESTAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

C O N T E N I D O:

OPINIÓN INDEPENDIENTE

ANALÍTICO DE INGRESOS

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN:

- **ADMINISTRATIVA**
- **ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)**
- **ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**
- **ECONÓMICA (ARMONIZADO)**
- **POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)**
- **FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**
- **FUNCIONAL (ARMONIZADO)**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

A la Secretaría de la Función Pública

**H. Junta de Gobierno del
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)** correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria adjunta del **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

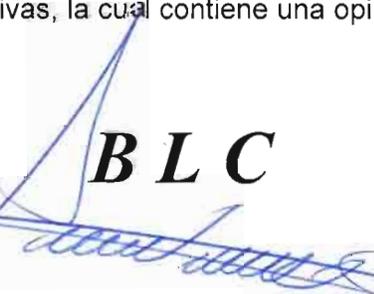
Base de Preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Otros asuntos

Por separado, con fecha 8 de marzo de 2016, emitimos nuestra opinión sobre los estados financieros y sus notas explicativas, la cual contiene una opinión limpia.



B L C

**C.P.C. Fernando López Cruz
Cédula Profesional 746689**

México, D.F.
Marzo 23, 2016.

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	218,983,223	0	218,983,223	533,294,611	314,311,381	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,969,331,232	626,963,309	3,596,294,541	3,596,294,541	546,748,595	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3,188,314,455	626,963,309	3,815,277,764	4,129,589,152	4,049,374,431	861,059,976
			INGRESOS EXCEDENTES			

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	3,188,314,455	626,963,309	3,815,277,764	4,129,589,152	4,049,374,431	861,059,976
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	218,983,223	0	218,983,223	533,294,611	314,311,381	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,969,331,232	626,963,309	3,596,294,541	3,596,294,541	546,748,595	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3,188,314,455	626,963,309	3,815,277,764	4,129,589,152	4,049,374,431	861,059,976
			INGRESOS EXCEDENTES			

CUENTA PÚBLICA 2015
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	4,181,789,632	4,821,432,759	5,055,529,426
DISPONIBILIDAD INICIAL	993,475,177	1,006,154,995	1,006,154,995
CORRIENTES Y DE CAPITAL	218,983,223	218,983,223	533,294,604
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	218,983,223	218,983,223	533,294,604
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	47,983,223	47,983,223	49,255,391
OTROS	171,000,000	171,000,000	484,039,213
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	2,969,331,232	3,596,294,541	3,516,079,827
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	2,969,331,232	3,596,294,541	3,516,079,827
CORRIENTES	2,969,331,232	3,596,294,541	3,516,079,827
SERVICIOS PERSONALES	647,212,808	677,309,177	677,309,177
OTROS	2,322,118,424	2,918,985,364	2,838,770,650
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	3,188,314,455	3,815,277,764	4,049,374,431
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	4,181,789,632	4,821,432,759	5,055,529,426
GASTO CORRIENTE	3,115,834,980	3,739,377,131	3,657,602,860
SERVICIOS PERSONALES			
DE OPERACIÓN	647,212,808	677,309,177	677,309,177
PENSIONES Y JUBILACIONES	539,522,172	525,601,582	475,246,560
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1,929,100,000	2,536,466,372	2,505,047,123
INVERSIÓN FÍSICA	28,595,703	32,016,861	27,622,674
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	195,104	116,861	116,861
OBRA PÚBLICA	28,400,599	31,900,000	27,505,813
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	10,000,000	10,000,000	28,665,624
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	10,000,000	10,000,000	28,665,624
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	3,154,430,683	3,781,393,992	3,713,891,158
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	164,603,514
ORDINARIOS	0	0	1,294,937
EXTRAORDINARIOS	0	0	163,308,577
DISPONIBILIDAD FINAL	1,027,358,949	1,040,038,767	1,177,034,754

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	3,154,430,683	3,781,393,992	3,794,105,872	3,713,891,158	-12,711,880

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	3,154,430,683	626,963,309	3,781,393,992	3,794,105,872	3,713,891,158	-12,711,880
Total del Gasto	3,154,430,683	626,963,309	3,781,393,992	3,794,105,872	3,713,891,158	-12,711,880

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	3,154,430,683	3,781,393,992	3,794,105,872	3,713,891,158	-12,711,880
Gasto Corriente	3,115,834,980	3,739,377,131	3,737,817,574	3,657,602,860	1,559,557
Servicios Personales	647,212,808	677,309,177	677,309,177	677,309,177	
1000 Servicios personales	647,212,808	677,309,177	677,309,177	677,309,177	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	146,175,554	141,464,476	141,486,076	141,486,076	-21,600
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	25,674,765	27,958,733	27,960,239	27,960,239	-1,506
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	97,503,439	80,726,186	81,433,558	81,433,558	-707,372
1400 Seguridad social	357,815,217	316,051,473	100,989,719	100,989,719	-20,558
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	2,600,090		316,521,911	316,521,911	-470,438
1600 Previsiones	17,443,743	10,139,148	8,917,674	8,917,674	1,221,474
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	539,522,172	525,601,582	524,042,025	475,246,560	1,559,557
Gasto De Operación	8,277,469	8,166,291	7,751,024	7,751,024	415,267
2000 Materiales y suministros	1,913,632	1,379,224	1,301,701	1,301,701	77,523
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	731,070	761,655	741,107	741,107	20,548
2200 Alimentos y utensilios	17,219	1,861	1,861	1,861	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	2,557,667	1,642,840	1,341,753	1,341,753	301,087
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	24,597	18,101	18,101	18,101	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,885,000	3,192,922	3,210,419	3,210,419	-17,497
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	635,852	476,753	446,540	446,540	30,213
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	512,432	692,935	689,542	689,542	3,393
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	531,244,703	517,435,291	516,291,001	467,495,536	1,144,290
3000 Servicios generales	25,649,265	24,335,458	23,913,032	23,717,627	422,426
3100 Servicios básicos	20,408,838	28,789,935	28,608,342	27,329,119	1,81,593
3200 Servicios de arrendamiento	388,671,577	362,803,820	362,534,036	318,544,978	1,69,784
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	45,784,814	41,212,226	41,121,599	40,909,359	90,627
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	11,367,843	15,968,896	15,880,609	13,416,420	88,287
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	18,834,423	15,329,945	15,328,105	15,301,176	1,840
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	5,271,638	12,131,536	12,075,201	11,446,780	56,335
3700 Servicios de traslado y viáticos					

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3800 Servicios oficiales	1,247,044	417,956	384,538	384,538	33,398
3900 Otros servicios generales	14,009,261	16,445,519	16,445,519	16,445,519	
Otros De Corriente	1,929,100,000	2,536,466,372	2,536,466,372	2,505,047,123	
3000 Servicios generales		67,689,853	67,689,853	36,270,604	
3900 Otros servicios generales		67,689,853	67,689,853	36,270,604	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,929,100,000	2,468,776,519	2,468,776,519	2,468,776,519	
4400 Ayudas sociales	1,200,000	523,619	523,619	523,619	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	1,927,900,000	2,468,252,900	2,468,252,900	2,468,252,900	
Gasto De Inversión	38,595,703	42,016,861	56,288,298	56,288,298	-14,271,437
Inversión Física	28,595,703	32,016,861	27,622,674	27,622,674	4,394,187
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	195,104	116,861	116,861	116,861	
5100 Mobiliario y equipo de administración	110,004	44,160	44,160	44,160	
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	84,200	71,846	71,846	71,846	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	900	855	855	855	
6000 Inversión pública	28,400,599	31,900,000	27,505,813	27,505,813	4,394,187
6200 Obra pública en bienes propios	28,400,599	31,900,000	27,505,813	27,505,813	4,394,187
Otros De Inversión	10,000,000	10,000,000	28,665,624	28,665,624	-18,665,624
3000 Servicios generales	10,000,000	10,000,000	28,665,624	28,665,624	-18,665,624
3900 Otros servicios generales	10,000,000	10,000,000	28,665,624	28,665,624	-18,665,624

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2	MODIFICADO 3 = (1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Gasto Corriente	3,115,834,980	623,542,151	3,739,377,131	3,737,817,574	3,657,602,860	1,559,557
Gasto De Capital	38,595,703	3,421,158	42,016,861	56,288,298	56,288,298	-14,271,437
Total del Gasto	3,154,430,683	626,963,309	3,781,393,992	3,794,105,872	3,713,891,158	-12,711,880

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
(PESOS)

CONCEPTO	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
Servicios personales	647,212,808	30,096,369	677,309,177	677,309,177	677,309,177	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	146,175,554	-4,711,078	141,464,476	141,486,076	141,486,076	-21,600
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		27,958,733	27,958,733	27,960,239	27,960,239	-1,506
Remuneraciones adicionales y especiales	25,674,765	55,051,421	80,726,186	81,433,558	81,433,558	-707,372
Seguridad social	97,503,439	3,465,722	100,969,161	100,989,719	100,989,719	-20,558
Otras prestaciones sociales y económicas	357,815,217	-41,763,744	316,051,473	316,521,911	316,521,911	-470,438
Previsiones	2,600,090	-2,600,090				
Pago de estímulos a servidores públicos	17,443,743	-7,304,595	10,139,148	8,917,674	8,917,674	1,221,474
Materiales y suministros	8,277,469	-111,178	8,166,291	7,751,024	7,751,024	415,267
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,913,632	-534,408	1,379,224	1,301,701	1,301,701	77,523
Alimentos y utensilios	731,070	30,585	761,655	741,107	741,107	20,548
Materias primas y materiales de producción y comercialización	17,219	-15,358	1,861	1,861	1,861	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,557,667	-914,827	1,642,840	1,341,753	1,341,753	301,087
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	24,597	-6,496	18,101	18,101	18,101	
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,885,000	1,307,922	3,192,922	3,210,419	3,210,419	-17,497
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	635,852	-159,099	476,753	446,540	446,540	30,213
Herramientas, refacciones y accesorios menores	512,432	180,503	692,935	689,542	689,542	3,393
Servicios generales	541,244,703	53,880,441	595,125,144	612,646,478	532,431,764	-17,521,334
Servicios básicos	25,649,265	-1,313,807	24,335,458	23,913,032	23,717,627	422,426
Servicios de arrendamiento	20,408,838	8,381,097	28,789,935	28,608,342	27,329,119	181,593
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	388,671,577	-25,867,757	362,803,820	362,534,036	318,544,978	269,784
Servicios financieros, bancarios y comerciales	45,784,814	-4,572,588	41,212,226	41,121,599	40,909,359	96,627
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	11,367,843	4,601,053	15,968,896	15,880,609	13,416,420	88,287
Servicios de comunicación social y publicidad	18,834,423	-3,504,478	15,329,945	15,328,105	15,301,176	1,840
Servicios de traslado y viáticos	5,271,638	6,859,898	12,131,536	12,075,201	11,446,780	56,335
Servicios oficiales	1,247,044	-829,088	417,956	384,558	384,558	33,398
Otros servicios generales	24,009,261	70,126,111	94,135,372	112,800,996	81,381,747	-18,665,624
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,929,100,000	539,676,519	2,468,776,519	2,468,776,519	2,468,776,519	
Ayudas sociales	1,200,000	-676,381	523,619	523,619	523,619	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	1,927,900,000	540,352,900	2,468,252,900	2,468,252,900	2,468,252,900	

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
(PESOS)

CONCEPTO	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	195,104	-78,243	116,861	116,861	116,861	
Mobiliario y equipo de administración	110,004	-65,844	44,160	44,160	44,160	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	84,200	-12,354	71,846	71,846	71,846	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	900	-45	855	855	855	
Inversión pública	28,400,599	3,499,401	31,900,000	27,505,813	27,505,813	4,394,187
Obra pública en bienes propios	28,400,599	3,499,401	31,900,000	27,505,813	27,505,813	4,394,187
Total del Gasto	3,154,430,683	626,963,309	3,781,393,992	3,794,105,872	3,713,891,158	-12,711,880

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA.1/
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
						647.212.808	539.522.172		1.929.100.000	3.115.834.980	28.595.703		10.000.000	38.595.703	3.154.430.683	98.8	1.2
						677.309.177	525.601.582		2.536.466.372	3.739.377.131	32.016.861		10.000.000	42.016.861	3.781.393.992	98.9	1.1
						677.309.177	524.042.025		2.536.466.372	3.737.817.574	27.622.674		28.665.624	56.288.298	3.794.105.872	98.5	1.5
						677.309.177	475.246.560		2.505.047.123	3.657.602.860	27.622.674		28.665.624	56.288.298	3.713.891.158	98.5	1.5
						104.7	88.1		129.9	117.4	96.6		286.7	145.8	117.7		
						100.0	90.4		98.8	97.8	86.3		286.7	134.0	98.2		
						647.212.808	539.522.172		1.929.100.000	3.115.834.980	28.595.703		10.000.000	38.595.703	3.154.430.683	98.8	1.2
						677.309.177	525.601.582		2.536.466.372	3.739.377.131	32.016.861		10.000.000	42.016.861	3.781.393.992	98.9	1.1
						677.309.177	524.042.025		2.536.466.372	3.737.817.574	27.622.674		28.665.624	56.288.298	3.794.105.872	98.5	1.5
						677.309.177	475.246.560		2.505.047.123	3.657.602.860	27.622.674		28.665.624	56.288.298	3.713.891.158	98.5	1.5
						104.7	88.1		129.9	117.4	96.6		286.7	145.8	117.7		
						100.0	90.4		98.8	97.8	86.3		286.7	134.0	98.2		
						41.232.898	1.559.335		875	42.792.233					42.792.233	100.0	
						46.468.444	1.767.701		875	48.237.020					48.237.020	100.0	
						46.225.272	1.705.875		875	47.932.022					47.932.022	100.0	
						46.225.272	1.705.875		875	47.932.022					47.932.022	100.0	
						112.1	109.4		100.0	112.0					112.0		
						99.5	96.5		99.4	99.4					99.4		
						41.232.898	1.559.335		875	42.792.233					42.792.233	100.0	
						46.468.444	1.767.701		875	48.237.020					48.237.020	100.0	
						46.225.272	1.705.875		875	47.932.022					47.932.022	100.0	
						46.225.272	1.705.875		875	47.932.022					47.932.022	100.0	
						112.1	109.4		100.0	112.0					112.0		
						99.5	96.5		99.4	99.4					99.4		
						41.232.898	1.559.335		875	42.792.233					42.792.233	100.0	
						46.468.444	1.767.701		875	48.237.020					48.237.020	100.0	
						46.225.272	1.705.875		875	47.932.022					47.932.022	100.0	
						46.225.272	1.705.875		875	47.932.022					47.932.022	100.0	
						112.1	109.4		100.0	112.0					112.0		
						99.5	96.5		99.4	99.4					99.4		
						41.232.898	1.559.335		875	42.792.233					42.792.233	100.0	
						46.468.444	1.767.701		875	48.237.020					48.237.020	100.0	
						46.225.272	1.705.875		875	47.932.022					47.932.022	100.0	
						46.225.272	1.705.875		875	47.932.022					47.932.022	100.0	
						112.1	109.4		100.0	112.0					112.0		
						99.5	96.5		99.4	99.4					99.4		
						41.232.898	1.559.335		875	42.792.233					42.792.233	100.0	
						46.468.444	1.767.701		875	48.237.020					48.237.020	100.0	
						46.225.272	1.705.875		875	47.932.022					47.932.022	100.0	
						46.225.272	1.705.875		875	47.932.022					47.932.022	100.0	
						112.1	109.4		100.0	112.0					112.0		
						99.5	96.5		99.4	99.4					99.4		
						41.232.898	1.559.335		875	42.792.233					42.792.233	100.0	
						46.468.444	1.767.701		875	48.237.020					48.237.020	100.0	
						46.225.272	1.705.875		875	47.932.022					47.932.022	100.0	
						46.225.272	1.705.875		875	47.932.022					47.932.022	100.0	
						112.1	109.4		100.0	112.0					112.0		
						99.5	96.5		99.4	99.4					99.4		
						41.232.898	1.559.335		875	42.792.233					42.792.233	100.0	
						46.468.444	1.767.701		875	48.237.020					48.237.020	100.0	
						46.225.272	1.705.875		875	47.932.022					47.932.022	100.0	
						46.225.272	1.705.875		875	47.932.022					47.932.022	100.0	
						112.1	109.4		100.0	112.0					112.0		
						99.5	96.5		99.4	99.4					99.4		
						41.232.898	1.559.335		875	42.792.233					42.792.233	100.0	
						46.468.444	1.767.701		875	48.237.020					48.237.020	100.0	
						46.225.272	1.705.875		875	47.932.022					47.932.022	100.0	
						46.225.272	1.705.875		875	47.932.022					47.932.022	100.0	
						112.1	109.4		100.0	112.0					112.0		
						99.5	96.5		99.4	99.4					99.4		

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA V
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FN	SE	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	INVERSIÓN
1	3	04	001			112.1	109.4		100.0	112.0				112.0	112.0		
1	3	04	001			99.5	96.5			99.4				99.4	99.4		
1	8																
1	8					605,979,910	537,962,837		1,929,100,000	3,073,042,747	28,595,703		10,000,000	38,595,703	3,111,638,450	98.8	1.2
1	8					610,840,733	523,833,881		2,536,465,497	3,691,140,111	32,016,861		10,000,000	42,016,861	3,733,156,972	98.9	1.1
1	8					631,083,905	522,336,150		2,536,465,497	3,689,885,532	27,672,674		28,665,624	56,288,298	3,746,173,850	98.5	1.5
1	8					631,083,905	473,540,685		2,505,046,248	3,609,670,838	27,672,674		28,665,624	56,288,298	3,665,959,136	98.5	1.5
1	8					104.1	88.0		129.9	117.5	96.6		286.7	145.8	117.8		
1	8					100.0	90.4		98.8	97.8	86.3		286.7	134.0	98.2		
1	8	05															
1	8	05				605,979,910	537,962,837		1,929,100,000	3,073,042,747	28,595,703		10,000,000	38,595,703	3,111,638,450	98.8	1.2
1	8	05				630,840,733	523,833,881		2,536,465,497	3,691,140,111	32,016,861		10,000,000	42,016,861	3,733,156,972	98.9	1.1
1	8	05				631,083,905	522,336,150		2,536,465,497	3,689,885,532	27,672,674		28,665,624	56,288,298	3,746,173,850	98.5	1.5
1	8	05				631,083,905	473,540,685		2,505,046,248	3,609,670,838	27,672,674		28,665,624	56,288,298	3,665,959,136	98.5	1.5
1	8	05				104.1	88.0		129.9	117.5	96.6		286.7	145.8	117.8		
1	8	05				100.0	90.4		98.8	97.8	86.3		286.7	134.0	98.2		
1	8	05	002														
1	8	05	002			59,680,290	1,502,811		1,200,000	62,383,101				62,383,101	62,383,101	100.0	
1	8	05	002			42,948,710	1,455,631		6,702,067	51,106,408				51,106,408	51,106,408	100.0	
1	8	05	002			42,904,049	1,423,185		6,702,067	51,029,301				51,029,301	51,029,301	100.0	
1	8	05	002			42,904,049	1,423,185		6,702,067	51,029,301				51,029,301	51,029,301	100.0	
1	8	05	002			71.9	94.7		-	81.8				81.8	81.8		
1	8	05	002			99.9	97.8		100.0	99.8				99.8	99.8		
1	8	05	002														
1	8	05	002			59,680,290	1,502,811		1,200,000	62,383,101				62,383,101	62,383,101	100.0	
1	8	05	002			42,948,710	1,455,631		6,702,067	51,106,408				51,106,408	51,106,408	100.0	
1	8	05	002			42,904,049	1,423,185		6,702,067	51,029,301				51,029,301	51,029,301	100.0	
1	8	05	002			42,904,049	1,423,185		6,702,067	51,029,301				51,029,301	51,029,301	100.0	
1	8	05	002			71.9	94.7		-	81.8				81.8	81.8		
1	8	05	002			99.9	97.8		100.0	99.8				99.8	99.8		
1	8	05	002														
1	8	05	002			546,299,620	536,460,026		1,927,900,000	3,010,659,646	28,595,703		10,000,000	38,595,703	3,049,255,349	98.7	1.3
1	8	05	014			587,892,023	522,378,250		2,529,763,430	3,640,033,703	32,016,861		10,000,000	42,016,861	3,682,050,564	98.9	1.1
1	8	05	014			588,179,856	520,912,965		2,529,763,430	3,638,856,351	27,672,674		28,665,624	56,288,298	3,695,144,549	98.5	1.5
1	8	05	014			588,179,856	472,117,500		2,498,344,181	3,558,641,537	27,672,674		28,665,624	56,288,298	3,614,929,835	98.4	1.6
1	8	05	014			107.7	88.0		129.6	118.2	96.6		286.7	145.8	118.6		
1	8	05	014			100.0	90.4		98.8	97.8	86.3		286.7	134.0	98.2		

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
1	8	05	014	E032		Administración y enajenación de los activos referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público											
						546,299,620	536,460,026			1,082,759,646	195,104			195,104	1,082,954,750	100.0	-0-
						587,892,023	572,378,250		901,863,430	2,012,133,703	116,861			116,861	2,012,250,564	100.0	-0-
						588,179,856	520,912,965		901,863,430	2,010,956,251	116,861			116,861	2,011,073,112	100.0	-0-
						588,179,856	472,117,500		870,444,181	1,930,741,537	116,861			116,861	1,930,858,398	100.0	-0-
						107,7	88,0			178,3	59,9			59,9	178,3		-0-
						100,0	90,4		96,5	96,0	100,0			100,0	96,0		-0-
1	8	05	014	E032	HKA	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes											
						546,299,620	536,460,026			1,082,759,646	195,104			195,104	1,082,954,750	100.0	-0-
						587,892,023	572,378,250		901,863,430	2,012,133,703	116,861			116,861	2,012,250,564	100.0	-0-
						588,179,856	520,912,965		901,863,430	2,010,956,251	116,861			116,861	2,011,073,112	100.0	-0-
						588,179,856	472,117,500		870,444,181	1,930,741,537	116,861			116,861	1,930,858,398	100.0	-0-
						107,7	88,0			178,3	59,9			59,9	178,3		-0-
						100,0	90,4		96,5	96,0	100,0			100,0	96,0		-0-
1	8	05	014	K027		Mantenimiento de infraestructura											
										28,400,599	28,400,599			28,400,599	28,400,599	100.0	100.0
										31,900,000	31,900,000			31,900,000	31,900,000	100.0	100.0
										27,505,813	27,505,813			27,505,813	27,505,813	100.0	100.0
										27,505,813	27,505,813			27,505,813	27,505,813	100.0	100.0
										96,8	96,8			96,8	96,8		-0-
										86,2	86,2			86,2	86,2		-0-
1	8	05	014	K027	HKA	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes											
										28,400,599	28,400,599			28,400,599	28,400,599	100.0	100.0
										31,900,000	31,900,000			31,900,000	31,900,000	100.0	100.0
										27,505,813	27,505,813			27,505,813	27,505,813	100.0	100.0
										27,505,813	27,505,813			27,505,813	27,505,813	100.0	100.0
										96,8	96,8			96,8	96,8		-0-
										86,2	86,2			86,2	86,2		-0-
1	8	05	014	R021		Administrar los recursos de Fondos de Pensiones a cargo del Servicio de Bienes, Administración y Enajenación de Bienes.											
										1,927,900,000	1,927,900,000			1,927,900,000	1,927,900,000	100.0	100.0
										1,627,900,000	1,627,900,000			1,627,900,000	1,627,900,000	100.0	100.0
										1,627,900,000	1,627,900,000			1,627,900,000	1,627,900,000	100.0	100.0
										84,4	84,4			84,4	84,4		-0-
										100,0	100,0			100,0	100,0		-0-
1	8	05	014	R021	HKA	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes											
										1,927,900,000	1,927,900,000			1,927,900,000	1,927,900,000	100.0	100.0
										1,627,900,000	1,627,900,000			1,627,900,000	1,627,900,000	100.0	100.0
										1,627,900,000	1,627,900,000			1,627,900,000	1,627,900,000	100.0	100.0
										84,4	84,4			84,4	84,4		-0-
										100,0	100,0			100,0	100,0		-0-
1	8	05	014	W001		Operaciones ajenas											
										1,927,900,000	1,927,900,000			1,927,900,000	1,927,900,000	100.0	100.0
										1,627,900,000	1,627,900,000			1,627,900,000	1,627,900,000	100.0	100.0
										1,627,900,000	1,627,900,000			1,627,900,000	1,627,900,000	100.0	100.0
										84,4	84,4			84,4	84,4		-0-
										100,0	100,0			100,0	100,0		-0-

CUENTA PÚBLICA 2015
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FN	SF	AI	FP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
1	8	05	014	W001		Aprobado				10,000,000			10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0
1	8	05	014	W001		Modificado				10,000,000			10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0
1	8	05	014	W001		Devenigado				28,665,624			28,665,624	28,665,624	28,665,624	100.0
1	8	05	014	W001		Pagado				28,665,624			28,665,624	28,665,624	28,665,624	100.0
1	8	05	014	W001		Porcentaje Pag/Aprob				286.7			286.7	286.7	286.7	
1	8	05	014	W001		Porcentaje Pag/Modif				286.7			286.7	286.7	286.7	
1	8	05	014	W001		Servicio de Administración y Enajenación de Bienes				10,000,000			10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0
1	8	05	014	W001		Aprobado				10,000,000			10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0
1	8	05	014	W001		Modificado				10,000,000			10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0
1	8	05	014	W001		Devenigado				28,665,624			28,665,624	28,665,624	28,665,624	100.0
1	8	05	014	W001		Pagado				28,665,624			28,665,624	28,665,624	28,665,624	100.0
1	8	05	014	W001		Porcentaje Pag/Aprob				286.7			286.7	286.7	286.7	
1	8	05	014	W001		Porcentaje Pag/Modif				286.7			286.7	286.7	286.7	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devenigado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 = (1+2) MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones	3,154,430,683	626,963,309	3,781,393,992	3,794,105,872	3,713,891,158	-12,711,880
Prestación de Servicios Públicos	3,039,255,349	632,795,215	3,672,050,564	3,666,478,925	3,586,264,211	5,571,639
Proyectos de Inversión	1,082,954,750	929,295,814	2,012,250,564	2,011,073,112	1,930,858,398	1,177,452
Específicos	28,400,599	3,499,401	31,900,000	27,505,813	27,505,813	4,394,187
	1,927,900,000	-300,000,000	1,627,900,000	1,627,900,000	1,627,900,000	
Administrativos y de Apoyo	115,175,334	-5,831,906	109,343,428	127,626,947	127,626,947	-18,283,519
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	62,383,101	-11,276,693	51,106,408	51,029,301	51,029,301	77,107
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	42,792,233	5,444,787	48,237,020	47,932,022	47,932,022	304,998
Operaciones ajenas	10,000,000		10,000,000	28,665,624	28,665,624	-18,665,624
Total del Gasto	3,154,430,683	626,963,309	3,781,393,992	3,794,105,872	3,713,891,158	-12,711,880

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
 CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (PESOS)

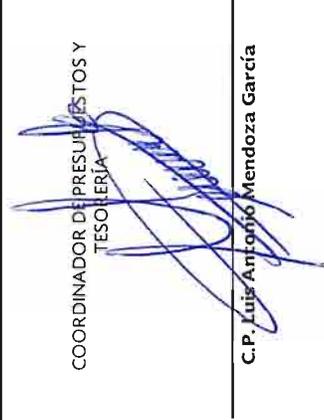
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 25,292,064,095
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		\$ 119,451,183
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 1,758,061	
Disminución del exceso en provisiones	\$ 8,723,494	
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 27,419,316	
Otros Ingresos y Beneficios varios	\$ 81,550,312	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		\$ 21,394,604,035
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 21,394,604,035	
4. Ingresos Contables		\$ 4,016,911,243

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE
 RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES



Lic. Julio Vázquez Mata

COORDINADOR DE PRESUPUESTOS Y
 TESORERÍA



C.P. Luis Antonio Mendoza García

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
 CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
 CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. Total de Egresos (Presupuestarios)		\$ 25,121,184,337
2. Menos Egresos presupuestarios no contables:		\$ 21,615,171,553
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 100,742	
Obra pública en bienes propios	\$ 23,711,908	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 21,591,358,903	
3. Más, Gastos contables no presupuestales		\$ 303,328,819
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 35,126,964	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ 217,684,020	
Otros gastos	\$ 3,670,999	
Otros Gastos Contables, No Presupuestales:	\$ 46,846,836	
4. Total de Gastos Contables		\$ 3,809,341,603

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE
 RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES



Lic. Julio Vázquez Mata

COORDINADOR DE PRESUPUESTOS Y
 TESORERÍA



C.P. Luis Antonio Mendoza García

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El 19 de diciembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el DECRETO por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), el cual en el Artículo Transitorio Primero establece que el presente Decreto entrará en vigor 180 días naturales a partir del día siguiente de su publicación en el DOF. El marco regulatorio entró en vigor el 17 de junio del 2003, en virtud de la promulgación de la LFAEBSP. El 23 de febrero de 2005 se publicó el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFAEBSP, mismo que inició su vigencia a partir del 24 de febrero de 2005.

El Reglamento de la LFAEBSP, se publicó en el DOF el 17 de junio de 2003. El 29 de noviembre de 2006 se publicó en el DOF el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la LFAEBSP, mismo que inició su vigencia a partir del 30 de noviembre de 2006.

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Los recursos financieros y materiales asignados al extinto Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA); así como, los recursos financieros, humanos y materiales asignados al extinto Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) pasaron a formar parte del patrimonio del SAE, de conformidad con los Artículos Transitorios Séptimo y Octavo del DECRETO por el que se expide la LFAEBSP.

El SAE es resultado de la integración de cinco instituciones o unidades administrativas que realizaban funciones dirigidas directa o indirectamente a la administración, operación y enajenación de los bienes y empresas a disposición del Gobierno Federal, a saber: FIDELIQ; SERA; Administración General de Destino de Bienes de Comercio Exterior propiedad del Fisco Federal (perteneciente al Servicio de Administración Tributaria - SAT); Dirección General de Cartera y Activos no Monetarios (Tesorería de la Federación - TESOFE) y la Unidad de Desincorporación de Empresas Públicas (Secretaría de Hacienda y Crédito Público - SHCP).

El Objeto del SAE es regular la administración y destino de los bienes siguientes:

- Los asegurados y decomisados en los procedimientos penales federales;
- Los recibidos en dación en pago para cubrir toda clase de créditos a favor del Gobierno Federal, de sus entidades o dependencias, incluyendo los puestos a disposición de la TESOFE o de sus auxiliares legalmente facultados para ello;



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras en miles de pesos)

- Los que habiendo sido embargados por autoridades federales, hayan sido adjudicados a las entidades transferentes conforme a las leyes aplicables;
- Los que sean abandonados a favor del Gobierno Federal;
- Los que estando sujetos a uno de los procedimientos establecidos en la legislación aduanera, en la legislación fiscal federal o en otros ordenamientos jurídicos aplicables a las Entidades Transferentes, deban ser vendidos, destruidos, donados o asignados, en virtud de ser inflamables, fungibles, perecederos, de fácil descomposición o deterioro, así como cuando se trate de animales vivos y vehículos;
- Los que pasen a ser propiedad del Fisco Federal;
- Los títulos, valores, activos y demás derechos que sean susceptibles de enajenación, cuando así se disponga por las autoridades competentes;
- Los bienes del dominio privado de la Federación y los que constituyan el patrimonio de las entidades paraestatales;
- Cualquier bien que, sin ser propiedad de la Federación, en términos de la legislación aplicable, el Gobierno Federal, sus entidades o dependencias puedan disponer de él, y
- Los demás que determinen la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP) dentro del ámbito de sus atribuciones y conforme a las disposiciones legales aplicables.

Dentro del ámbito de sus atribuciones el SAE como parte de su operación realiza las siguientes actividades:

- Recibir, administrar, enajenar y destruir bienes de las Entidades Transferentes.
- Administrar y enajenar los bienes recibidos, previa instrucción de autoridad competente.
- Optimizar los bienes encomendados para darles un destino final.
- Fungir como visitador, conciliador y síndico en concursos mercantiles y quiebras de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Llevar a cabo la liquidación de las empresas de Participación Estatal Mayoritaria, Sociedades Nacionales de Crédito y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal, así como toda clase de sociedades mercantiles, sociedades o asociaciones civiles.
- Ejecutar los mandatos y actos jurídicos que le sean encomendados en nombre y representación del Gobierno Federal.
- Manejar los créditos que el Gobierno Federal, destine o haya destinado para otorgar su apoyo financiero a las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares de

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras en miles de pesos)

crédito, así como la celebración de todos los actos necesarios para la recuperación de todos los créditos.

- Celebrar convenios de coordinación y colaboración con los gobiernos de las entidades federativas, así como con organizaciones de productores deudores, sociedades de ahorro y préstamo y entidades de fomento en las que participen los gobiernos estatales y municipales, con el objeto de que coadyuven en la recuperación de la cartera vencida.
- Extinguir Fideicomisos Públicos y Privados.
- Fungir como fiduciario sustituto en los fideicomisos constituidos en instituciones de crédito, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades financieras de objeto limitado y almacenes generales de depósito, cuya liquidación sea encomendada al SAE, así como, en aquellos en los que actúe con el carácter de fideicomitente o fideicomisario el Gobierno Federal o alguna entidad paraestatal de la Administración Pública Federal.
- Celebrar contratos de prestación de servicios necesarios para la atención de los Encargos que le sean conferidos.
- Realizar todos los actos, contratos y convenios necesarios para llevar a cabo las atribuciones anteriores.

NOTA 2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Se relacionan las principales normas y disposiciones que son aplicables al SAE para reunir, clasificar, registrar y reportar información presupuestaria.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y su Reglamento.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en miles de pesos)**

- Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal.
- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos.
- Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.
- Manual de Programación y Presupuesto.
- Disposiciones Específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios.
- Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con la Ley de Ingresos de la Federación y el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitidos por la SHCP, respectivamente.

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en miles de pesos)**

NOTA 3) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Calendarización Presupuestal

De acuerdo con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2015 y sus modificaciones autorizadas, el cumplimiento del Organismo con la calendarización de los recursos o en las fechas programadas originalmente, fue parcial. Lo anterior, toda vez que algunos pagos se realizaron en forma diferida como resultado del retraso en la entrega de facturas por parte de los proveedores y/o prestadores de servicios, así como por el proceso de aceptación de los bienes y servicio a satisfacción del SAE. Los compromisos de aquellos bienes y/o servicios devengados que se registran se cubrieron hasta contar con la documentación comprobatoria.

Análisis del cumplimiento de las metas presupuestarias

Misión:

Dar destino a los Bienes y a las Empresas improductivas para el Estado, con Compromiso, Eficiencia, Transparencia y Responsabilidad Social, buscando contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, las Finanzas Públicas y el Sistema Financiero Mexicano.

Visión:

Ser un Organismo Público del Sistema Financiero Mexicano de referencia a nivel mundial y la mejor alternativa para el Estado para dar destino a sus Bienes y Empresas improductivas, con reconocimiento de la Transparencia, Eficiencia y Continuidad de sus Procesos.

Conforme a las directrices determinadas por la SHCP, para el proceso de Programación y Presupuestación del ejercicio fiscal 2015, el SAE da seguimiento mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) al siguiente programa:

E032 Administración y enajenación de los activos referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Derivado de las actividades realizadas en el año 2015, se obtuvieron los siguientes resultados:



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en miles de pesos)**

Segmento	Indicadores	1T 2015	2T 2015	3T 2015	4T 2015
FIN	1 Índice de cumplimiento en dar destino a los Bienes puestos a disposición del SAE	106.95%	109.39%	119.06%	127.17%
	2 Entidades Transferentes Atendidas	N/A ⁽¹⁾	100.00%	N/A ⁽¹⁾	100.00%
PROPÓSITO	3 Rendición de Cuentas a Transferentes	N/A ⁽¹⁾	100.00%	N/A ⁽¹⁾	100.00%
	4 Índice de Destino de Bienes Muebles e Inmuebles	93.85%	94.15%	117.33%	145.62%
COMPONENTES	5 Índice de Asuntos jurídicos Concluidos y Recuperados (Componente Destino Créditos)	108.18%	108.44%	88.17%	97.57%
	6 Índice de Aplicación de Herramientas de Supervisión de las Empresas en liquidación y Activos Financieros	119.44%	97.76%	106.47%	91.73%

⁽¹⁾ La frecuencia de medición es semestral.

A continuación, los comentarios y razones que explican el avance de las metas dispuestas para el ejercicio fiscal 2015:

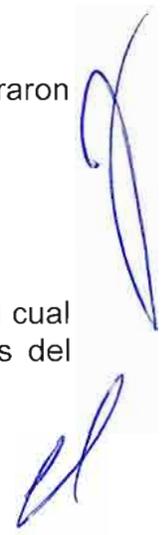
En general el resultado de los indicadores de Fin y Propósito registraron un buen desempeño permitiendo dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

El destino de bienes se fortaleció con el incremento del número de eventos comerciales, una estrategia de promoción cruzada entre bienes muebles e inmuebles, así como la realización de subastas regionales que han permitido focalizar en cada localidad. Por otro lado, la contribución de la recuperación de créditos no alcanzó la meta programada debido a pagos extraordinarios de gastos que se presentaron en el tercer y cuarto trimestre.

Asimismo, el segmento de atención de Empresas y Activos Financieros registraron variaciones al alza y a la baja intrínsecas a la misma operación.

NOTA 4) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El presupuesto del SAE opera bajo la modalidad de Flujo de Efectivo devengado, en el cual los Ingresos provienen de la operación propia del Organismo y de Apoyos Fiscales del



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras en miles de pesos)

Gobierno Federal. En cuanto a los Egresos, se integran principalmente por Gasto Corriente, Inversión Física y Operaciones Ajenas. Para el ejercicio fiscal 2015, los ingresos fiscales recibidos se destinaron para cubrir el gasto corriente del Organismo, la atención de encargos del Gobierno Federal y para la capitalización parcial de los Fondos de Pensiones con problemas de liquidez que administra el SAE.

Mediante oficio 307-A.-4797 del 17 de diciembre de 2014, la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), comunicó oficialmente el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y Calendarios para el Ejercicio Fiscal 2015. La autorización original del presupuesto anual del ejercicio fiscal 2015, ascendió a \$3,154,430.7 miles de pesos (en lo sucesivo miles), de los cuales \$2,969,331.2 miles corresponden a recursos fiscales y \$185,099.5 miles a recursos propios.

Los recursos fiscales se asignaron para cubrir servicios personales por \$647,212.8 miles; gasto de operación del Organismo (materiales y suministros y servicios generales) por \$393,018.4 miles y otras erogaciones por \$1,929,100.0 miles, integrado por \$1,493,000.0 miles correspondientes a la obligación del Gobierno Federal, para cubrir la segunda parcialidad del Mecanismo Financiero a Agroasemex a través del SAE, como mandatario del Gobierno Federal, que se definió para cumplir con el Acuerdo Marco suscrito por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación con los representantes de los ex trabajadores elegibles de la extinta Luz y Fuerza del Centro, \$434,900.0 miles para la capitalización parcial de los fondos de pensiones con problemas de liquidez y \$1,200.0 miles para pago a prestadores de servicio social.

Los recursos propios se asignaron para cubrir gastos de operación y el proyecto de la plataforma tecnológica por \$146,503.8 miles; inversión física por \$28,595.7 miles y operaciones ajenas netas por \$10,000.0 miles.

El presupuesto incluye las asignaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los programas prioritarios y obligaciones ineludibles a cargo del SAE; así como las previsiones de servicios personales y gasto regularizable, conforme al presupuesto aprobado.

Las modificaciones autorizadas por la SHCP al presupuesto original del ejercicio fiscal 2015 se realizaron tomando en consideración los requerimientos presupuestales del Organismo y las valoraciones sobre el comportamiento de las operaciones y del flujo de efectivo generado. Como resultado, el Organismo obtuvo, durante el año 2015, las correspondientes autorizaciones de la SHCP, quien las emitió mediante los oficios y fechas que se indican a continuación:

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras en miles de pesos)

Ampliación Líquida por \$576,000.0 miles, a través de la cual la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), transfirió recursos al SAE con el propósito de cubrir parte del gasto de la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FERRONALES en liquidación), en cumplimiento con lo establecido en el Convenio de Colaboración celebrado entre la SCT y el SAE. Con fundamento en lo señalado en los artículos 13, 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 7, 9, 92 y 93 del Reglamento de la LFPRH (RLFPRH) y 32 del Reglamento Interior de la SCT, autorizada mediante adecuación 2015-9-710-1643.

Ampliación Líquida por \$4,400.0 miles, a través de la cual la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), transfirió recursos al SAE, en cumplimiento al Acuerdo de Traspaso de Recursos Presupuestarios suscrito entre SEMARNAT y SAE, para concluir el proceso de desincorporación a través de la disolución y liquidación de Productos Forestales Mexicanos (PROFORMEX). Con fundamento en lo señalado en los artículos 57 y 58 de la LFPRH; 7 fracción II, 92, 93 fracción I y 95 del RLFPRH y 35 fracción VII del Reglamento Interior de la SEMARNAT, autorizada mediante adecuación 2015-16-109-5842.

Ampliación Líquida por \$259,952.9 miles, con la finalidad de continuar con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, Encargo que administra este Organismo, en nombre y representación del Gobierno Federal, en términos del artículo 78 fracciones V y VI de la LFAEBSP, de conformidad con los artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la LFPRH; 92, 99, 105 y 106 del RLFPRH, autorizada mediante adecuación 2015-6-HKA-7714.

Ampliación Líquida por \$80,000.0 miles, con la finalidad de dar cumplimiento a compromisos devengados no pagados al cierre del ejercicio 2015, en los rubros de Gasto de Operación por \$48,580.8 miles y en Otras Erogaciones por \$31,419.2 miles, este último para atender encargos que administra el Organismo en nombre y representación del Gobierno Federal, recursos que se destinaron a la conservación, vigilancia y seguridad de los bienes de la empresa asegurada Oceanografía, S.A. de C.V. Con fundamento en lo establecido en el artículo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación, en términos del artículo 78 fracciones V y VI de la LFAEBSP, de conformidad con los artículos 13, 57, 58 fracción II y III 59 LFPRH; 7, 9, 92, 98, 99 fracción I, II y VI, 100, 103 y 105 fracción II y III, 106 fracción IV y 107 fracción VII del RLFPRH, autorizada mediante adecuación 2015-6-HKA-8139.

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras en miles de pesos)

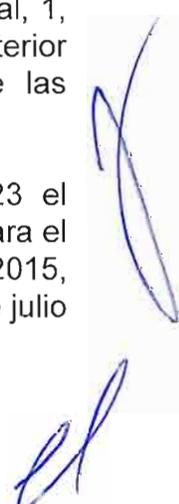
Reducción Líquida por \$1,687.6 miles, al presupuesto de Gasto Corriente del SAE, con destino al Ramo 23 para dar cumplimiento al DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, de conformidad con los artículos 13, 57, 58, 59, 61 de la LFPRH; 92 y 99 del RLFPRH y 16 del PEF para el Ejercicio Fiscal 2015, autorizada mediante adecuación 2015-6-HKA-5064.

Reducción Líquida por \$3,194.8 miles, para restituir al Ramo 23, el importe de las plazas presupuestarias de carácter eventual, en cumplimiento a las Disposiciones Específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios, para el ejercicio fiscal 2015 emitidas por la UPCP mediante oficio número 307-A.-0022 y 307-A.-0264 de fecha 09 de enero y 6 de febrero 2015 respectivamente, con fundamento en los artículos 13, 57, 58, 59, 61 y 65 fracción VII de la LFPRH; 92 y 99 del RLFPRH; y 16 del PEF para el Ejercicio Fiscal 2015, autorizada mediante adecuaciones número 2015-6-HKA-2320, 2015-6-HKA-2528, 2015-6-HKA-3909, 2015-6-HKA-4544, 2015-6-HKA-4617, 2015-6-HKA-6967 y 2015-6-HKA-6982.

Reducción Líquida por \$8,545.7 miles, para restituir al Ramo 23, el importe de las plazas vacantes temporales en el ejercicio 2015, los cuales resultaron de la aplicación del numeral 10 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015, emitidas por la UPCP, mediante oficio número 307-A.-4201 del 26 de octubre de 2015. Con fundamento en los artículos 13, 58, 59, 61 y 65 fracción VII de la LFPRH; 98, 99, 103, 104, 105, 106, y 107 del RLFPRH, autorizada mediante adecuaciones 2015-6-HKA-7488 y 2015-6-HKA-7489.

Reducción Líquida por \$300,080.7 miles, con motivos de control presupuestario, y fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 57 y 58 de la LFPRH; 92, 93, 105 y 106 fracción V del RLFPRH y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RISHCP), autorizada mediante las adecuaciones 2015-6-710-5269 y 2015-6-710-6685.

Reducción Líquida por \$1,868.1 miles, con el propósito de restituir al Ramo 23 el remanente derivado de las partidas del Paquete Salarial por concepto de provisiones para el incremento salarial al personal operativo, contenidas en el PEF para el Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad con el dictamen emitido por la UPCP en su oficio 307-A.-2956 del 29 de julio



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras en miles de pesos)

de 2015, con fundamento en los artículos 33, 57, 58, 59, 65 y 67 de la LFPRH; 92, 98, 99 y 101 del RLFPRH, autorizada mediante adecuación 2015-6-HKA-5060.

Reducción Líquida por \$27,736.6 miles, para reintegrar al Ramo 23 el presupuesto disponible del gasto de corriente, que tiene este Organismo al cierre del ejercicio 2015, los cuales resultan de la aplicación de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015 contenidas en el oficio; 307-A.-4201 del 26 de octubre emitido por la UPCP y 312.A.1.-0459 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la LFPRH; 92, 98, 99, 105 fracción II y III, 106 fracción IV y 107 fracción VII del RLFPRH, autorizada mediante adecuaciones 2015-6-HKA-8159, 2015-6-HKA-8162, 2015-6-HKA-8163, 2015-6-HKA-8164 y 2015-6-HKA-8368.

Ampliación Líquida por \$4,393.4 miles, con la finalidad realizar la remuneración al personal operativo por el incremento a las percepciones con vigencia de aplicación a partir del 01 de enero de 2015 con base en el oficio número 307-A.-2956 del 29 de julio de 2015, emitido por la UPCP, de conformidad con los artículos 33, 57, 58, 59, 64, 65 fracción VII y 67 de la LFPRH; 92, 99 y 101 del RLFPRH, autorizada mediante adecuación 2015-6-HKA-4803.

Ampliación Líquida por \$45,330.5 miles, para cubrir el pago de la gratificación de fin de año, con base en la compensación garantizada y en referencia al oficio número 312.A.-004258 del 9 de diciembre de 2015, con el que la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" comunica el dictamen presupuestario de la UPCP emitido con oficio número 307-A.-4796 del 2 de diciembre de 2015; numerales 6, 8, 22 y 23 de los Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal de 2015 emitidos con el oficio circular número 307-A.-4313 del 03 de noviembre de 2015 emitido por la UPCP, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 65 fracción VII de la LFPRH; 92, 98 y 99 del RLFPRH autorizada mediante adecuación 2015-6-HKA-7836.

Asimismo, derivado de dichas modificaciones efectuadas al presupuesto original del Organismo autorizadas por parte de la SHCP, el presupuesto modificado al cierre del ejercicio 2015 quedó de la siguiente manera:



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en miles de pesos)**

Fecha de Aut.	Adecuación	Concepto	Original	Ampliación	Reducción	Modificado
Recursos Fiscales			2,969,331.2	970,076.8	(343,113.6)	3,696,294.6
Asignación Original			2,969,331.2			2,969,331.2
Encargos y Convenios						
30/04/2015	2015-9-710-1643	Recursos para el proceso de liquidación de FERRONALES		576,000.0		576,000.0
19/11/2015	2015-16-109-5842	Recursos para el proceso de liquidación de PROFORMEX		4,400.0		4,400.0
08/12/2015	2015-6-HKA-7714	Recursos para atender necesidades de Encargos		259,952.9		259,952.9
24/12/2015	2015-6-HKA-8139	Recursos para atender necesidades de Encargos (ADEFAS)		31,419.2		31,419.2
Medidas para el Uso Efic., Transp. y Eficaz de los Rec. Púb.						
25/08/2015	2015-6-HKA-5064	Reducción de Gasto de Operación y Otras Erogaciones			(1,687.6)	(1,687.6)
Disp. específicas para plazas presupuestarias de caracter Eventual						
28/04/2015	2015-6-HKA-2320	Reducción de Servicios Personales			(837.7)	(837.7)
13/05/2015	2015-6-HKA-2528	Reducción de Servicios Personales			(530.7)	(530.7)
03/07/2015	2015-6-HKA-3909	Reducción de Servicios Personales			(255.0)	(255.0)
07/08/2015	2015-6-HKA-4544	Reducción de Servicios Personales			(255.0)	(255.0)
07/08/2015	2015-6-HKA-4617	Reducción de Servicios Personales			(530.7)	(530.7)
18/11/2015	2015-6-HKA-6967	Reducción de Servicios Personales			(255.0)	(255.0)
18/11/2015	2015-6-HKA-6982	Reducción de Servicios Personales			(530.7)	(530.7)
Plazas Vacantes						
01/12/2015	2015-6-HKA-7488	Reintegro de la Vacancia de 2015			(8,090.4)	(8,090.4)
01/12/2015	2015-6-HKA-7489	Reintegro de la Vacancia de 2015			(455.3)	(455.3)
Afectaciones de la SHCP						
27/08/2015	2015-6-710-5269	Adecuación con motivos de Control Presupuestario			(300,000.0)	(300,000.0)
27/10/2015	2015-6-710-6685	Adecuación con motivos de Control Presupuestario			(80.7)	(80.7)
Remanentes						
25/08/2015	2015-6-HKA-5060	Remanente de las Previsiones Salariales y Económicas			(1,868.1)	(1,868.1)
29/12/2015	2015-6-HKA-8159	Remanente del Ejercicio Fiscal 2015			(24,268.8)	(24,268.8)
29/12/2015	2015-6-HKA-8162	Remanente del Ejercicio Fiscal 2015			(491.4)	(491.4)
29/12/2015	2015-6-HKA-8163	Remanente del Ejercicio Fiscal 2015			(684.5)	(684.5)
29/12/2015	2015-6-HKA-8164	Remanente del Ejercicio Fiscal 2015			(1,871.3)	(1,871.3)
25/01/2016	2015-6-HKA-8368	Remanente del Ejercicio Fiscal 2015			(420.6)	(420.6)
Ampliación Líquida						
18/08/2015	2015-6-HKA-4803	Incremento salarial al personal operativo 2015		4,393.4		4,393.4
24/12/2015	2015-6-HKA-8139	Compromisos al cierre del ejercicio 2015 (ADEFAS)		48,580.8		48,580.8
Medidas de fin de año						
16/12/2015	2015-6-HKA-7836	Aguinaldo incluyendo compensación garantizada		45,330.5		45,330.5
Recursos Propios			185,099.5	11,602.8	(11,602.8)	185,099.5
Asignación Original			185,099.5			185,099.5
09/12/2015	2015-6-HKA-7	Traspaso compensado para programas y proyectos de inversión		3,421.2	(3,421.2)	0.0
22/12/2015	2015-6-HKA11	Traspaso compensado para el rubro de otras erogaciones		8,180.8	(8,180.8)	0.0
02/02/2016	2015-6-HKA15	Traspaso compensado para el rubro de otras erogaciones		0.8	(0.8)	0.0
Total			3,164,430.7	981,679.6	(364,716.3)	3,781,394.0

Como parte integrante del reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2015 presentada a la SHCP, la Administración del SAE incluyó los comentarios relativos a las variaciones que resultaron de comparar el presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados contra los ingresos obtenidos y los gastos ejercidos, cuantificados sobre la base de flujo de efectivo, a través del Sistema para Integración de la Cuenta Pública (SICP).

A continuación, se presenta a nivel flujo de efectivo las cifras reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2015, las cuales fueron obtenidas a través de los sistemas globalizadores de la SHCP de conformidad con los Lineamientos Específicos para las empresas productivas del estado y entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la Integración de la Cuenta Pública 2015, emitidos mediante oficio 309-A.-022/2016 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP:

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Original Autorizado	Modificado Autorizado (1)	Obtenido Ejercido (2)	Variación (3 = 2 - 1)
Disponibilidad Inicial	993,475.2	1,006,154.9	1,006,154.9	0.0
Ingresos				
Ingresos Diversos	218,983.2	218,983.2	533,294.6	314,311.4
Apoyos Fiscales del Gobierno Federal	2,969,331.2	3,596,294.5	3,596,294.5	0.0
Subtotal de Ingresos	3,188,314.4	3,815,277.7	4,129,589.1	314,311.4
Total	4,181,789.6	4,821,432.6	5,135,744.0	314,311.4
Egresos				
Gasto Corriente	3,115,835.0	3,739,377.1	3,737,817.5	(1,559.6)
Servicios Personales	647,212.8	677,309.2	677,309.2	0.0
Materiales y Suministros	8,277.5	8,166.3	7,751.0	(415.3)
Servicios Generales	531,244.7	517,435.3	516,291.0	(1,144.3)
Otras Erogaciones	1,929,100.0	2,536,466.3	2,536,466.3	0.0
Inversión Física	28,595.7	32,016.9	27,622.7	(4,394.2)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	195.1	116.9	116.9	0.0
Obra Pública	28,400.6	31,900.0	27,505.8	(4,394.2)
Operaciones Ajenas Netas	10,000.0	10,000.0	28,665.6	18,665.6
Suma de Egresos	3,154,430.7	3,781,394.0	3,794,105.8	12,711.8
Enteros a la Tesorería de la Federación	0.0	0.0	164,603.5	164,603.5
Disponibilidad Final	1,027,358.9	1,040,038.6	1,177,034.7	136,996.1
Total	4,181,789.6	4,821,432.6	5,135,744.0	314,311.4

INGRESOS

Durante el periodo enero a diciembre de 2015, se recibieron ingresos por \$4,129,589.1 miles, compuestos por \$533,294.6 miles de Ingresos Diversos y \$3,596,294.5 miles de Apoyos Fiscales del Gobierno Federal.

Los **Ingresos Diversos** se integran como sigue:




**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras en miles de pesos)

Por \$40,000.0 miles al amparo del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015 (LIF 2015), \$252,781.3 miles al amparo del artículo 13 de la LIF 2015 al descontar el 7 por ciento a la enajenación de bienes propiedad del Gobierno Federal; \$49,255.4 miles de productos financieros por los intereses obtenidos de las inversiones que tiene el Organismo; \$32,016.1 miles para el proyecto de la Plataforma Tecnológica y \$159,241.8 miles por reintegro a la Tesorería de la Federación (en lo sucesivo TESOFE) por recursos ministrados a Luz y Fuerza del Centro en liquidación en el ejercicio 2014.

Los **Apoyos Fiscales del Gobierno Federal** se integran como sigue:

Por \$1,128,041.6 miles para Gasto Corriente, \$1,493,000.0 miles para cubrir la segunda parcialidad del Mecanismo Financiero a Agroasemex a través del SAE, como mandatario del Gobierno Federal, con los representantes de los ex trabajadores elegibles de la extinta Luz y Fuerza del Centro, \$259,952.9 miles para el pago de obligaciones del proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, \$576,000.0 miles para el proceso de liquidación de FERRONALES, \$134,900.0 miles para capitalizar parcialmente los Fondos de Pensiones que presentan problemas de liquidez, \$4,400.0 miles para el proceso de disolución y liquidación de PROFORMEX.

GASTO CORRIENTE

En el periodo que se reporta se ejercieron \$3,737,817.5 miles, que al compararlos con el gasto programado por \$3,739,377.1 miles, se observa un ejercicio menor en \$1,559.6 miles.

Gasto Corriente	Modificado Autorizado	Ejercido	Variación
Servicios Personales	677,309.2	677,309.2	0.0
Materiales y Suministros	8,166.3	7,751.0	(415.3)
Servicios Generales	517,435.3	516,291.0	(1,144.3)
Otras Erogaciones	2,536,466.3	2,536,466.3	0.0
Total	3,739,377.1	3,737,817.5	(1,559.6)

En el capítulo de Servicios Personales, se ejercieron \$677,309.2 miles, los cuales estaban programados para el pago de remuneraciones al personal, lo cual incluye prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y de seguros de vida, contribuciones y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales; el presupuesto



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras en miles de pesos)

ejercido incluye gasto realizado para liquidaciones del personal, durante el ejercicio de 2015 no se realizaron contrataciones por honorarios. Con relación al personal eventual, se solicitó a la SHCP autorización para la contratación de 7 plazas eventuales de diferentes niveles salariales. Así como también se gestionaron 15 plazas eventuales para atender la transferencia de la empresa asegurada Oceanografía, S.A. de C.V.

Respecto al capítulo de Materiales y Suministros, se ejercieron \$7,751.0 miles los cuales estaban programados para cubrir el costo de adquisición de toda clase de insumos requeridos para llevar a cabo las actividades administrativas y operativas (materiales y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, material eléctrico y electrónico, entre otros). La variación de \$415.3 miles correspondió a recursos propios no requeridos en el ejercicio.

En cuanto a Servicios Generales, se programaron \$517,435.3 miles, erogándose \$516,291.0 miles, para cubrir el costo de los servicios contratados para realizar las actividades inherentes al Organismo, entre las que se encuentra, servicios básicos, servicios de vigilancia, terceros especializados, servicios de informática, seguros, entre otros. La variación de \$1,144.3 miles correspondió a recursos propios no requeridos en el ejercicio.

Por lo que hace al rubro de Otras Erogaciones, se erogaron \$2,536,466.3 miles, de los cuales \$1,493,000.0 miles para cubrir la segunda parcialidad del Mecanismo Financiero a Agroasemex a través del SAE, como mandatario del Gobierno Federal, con los representantes de los ex trabajadores elegibles de la extinta Luz y Fuerza del Centro, \$259,952.9 miles para el pago de obligaciones del proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, \$576,000.0 miles para el proceso de liquidación de FERRONALES, \$134,900.0 miles se destinaron para la capitalización parcial de los fondos de pensiones con problemas de liquidez, \$39,419.3 miles para atender Encargos que administra el Organismo en nombre y representación del Gobierno Federal, recursos que se destinaron a la conservación, vigilancia y seguridad de los bienes de la empresa asegurada Oceanografía, S.A. de C.V., \$27,095.5 miles corresponden al pago de laudos, \$4,400.0 miles para el proceso de disolución y liquidación de PROFORMEX; \$1,175.0 miles para multas y recargos y \$523.6 miles para el pago a prestadores de servicio social.

INVERSIÓN FÍSICA

En cuanto al programa de Inversión Física, en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles se ejerció el total de los recursos programados para el ejercicio 2015 por \$116.9 miles, los cuales se integran de la siguiente manera:



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en miles de pesos)**

Clave de Cartera	Nombre	Ejercido
1406HKA0004	Mobiliario y Equipo Médico	72.7
1406HKA0005	Reloj Checador Biométrico de Huella Digital	44.2
Total		116.9

Para Obra Pública, se erogaron recursos por \$27,505.8 miles, los cuales corresponden a los siguientes proyectos:

Clave de Cartera	Nombre	Ejercido
1106HKA0001	Mantenimiento y Adaptación de Inmuebles - Oficina Delegación Regional Golfo.	9,279.6
1106HKA0001	Mantenimiento y Adaptación de Inmuebles - Almacén Regional Golfo.	4,042.0
1506HKA0001	Mantenimiento y Adaptación del Almacén de la Delegación Regional Noreste en uso del SAE.	14,184.2
Total		27,505.8

OPERACIONES AJENAS

En el rubro de operaciones ajenas se recibieron ingresos por \$21,162,474.9 miles, menos las erogaciones por \$21,191,140.5 miles, dando como resultado neto de \$28,665.6 miles. Lo anterior, debido principalmente a los recursos asignados para cubrir los costos del seguro, la seguridad y vigilancia de los bienes de la empresa asegurada Oceanografía S.A. de C.V. por \$46,580.7 miles, en términos del artículo 7 de la LFAEBSP.

Dentro de estas operaciones se incluye el otorgamiento y la recuperación de apoyos a diferentes Mandatos y Encargos; así como al pasivo circulante de Encargos e ingresos y egresos generados por la administración y enajenación de sus activos que el SAE realiza por cuenta de éstos; para mayor explicación, a continuación, se presentan los movimientos más relevantes.

	Ingresos	Egresos	Neto
Venta de bienes	1,103,049.6	Transferencia de recursos por venta de bienes	1,103,049.6 0.0
Recuperación de cartera	6,922,916.7	Traspaso de recursos por recuperación de cartera	6,922,916.7 0.0
Recuperación de préstamos al personal	61,536.8	Otorgamiento de préstamos al personal	68,999.0 (7,462.2)
Recursos de encargos para el pago de compromisos al cierre del ejercicio	28,938.0	Pago de compromisos del ejercicio anterior	7,286.3 21,651.7
Traspaso para cubrir gastos de operación de encargos	8,508,458.9	Gasto de operación de encargos	8,551,314.0 (42,855.1)
Traspaso por rendición de cuentas y entero a entidad transferente	772,670.5	Traspaso por rendición de cuentas y entero a la entidad transferente	772,670.5 0.0
Traspaso para el pago de impuestos	1,130,359.4	Pago de impuestos	1,130,359.4 0.0
Recursos para gastos y pago de OSA	992,986.4	Traspaso para pago de gastos OSA	992,986.4 0.0
Recursos para gastos y pago de LyFC	1,641,558.6	Traspaso para pago de gastos LyFC	1,641,558.6 0.0
Suma	21,162,474.9	Suma	21,191,140.5 (28,665.6)

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras en miles de pesos)

Todas las operaciones están identificadas en el detalle de la conciliación contable-presupuestal como erogaciones recuperables, toda vez, que el Organismo recibe de manera transitoria los recursos provenientes de los Encargos para cubrir sus operaciones.

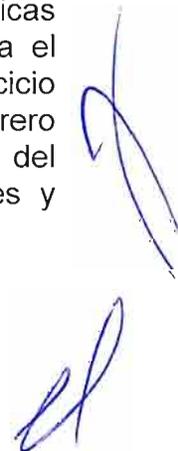
La variación de este rubro con respecto a lo programado, depende de factores ajenos al Organismo considerando la diversidad de Encargos y de Entidades Transferentes que atiende el SAE.

Lo anterior, se realiza conforme a los Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, carga de los calendarios de los Anexos Transversales y modificaciones de sus Metas comunicado mediante oficio 307-A.-4452, del 03 de diciembre de 2014.

NOTA 5) DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas del ejercicio presupuestal 2015, el SAE se sujetó a lo establecido en: el Título Tercero, Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015; el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012 y los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 30 de enero de 2013.

Asimismo, se dio cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2015, emitidas por la UPCP, mediante oficios 307-A.-0022 del 09 de enero de 2015 y el oficio 307-A.-0264 del 06 de febrero de 2015 y a las Disposiciones Específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios para el ejercicio fiscal 2015 emitidas por la UPCP mediante oficio número 307-A.-0264 de fecha 6 de febrero 2015, reintegrando por concepto de plazas vacantes \$8,545.7 miles, por el producto del remanente de las previsiones salariales y económicas un monto de \$1,868.1 miles y reducción de plazas eventuales por \$3,194.8 miles.



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras en miles de pesos)

De igual forma, continuaron las acciones para cumplir con los Lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal; el Acuerdo que establece las disposiciones generales para el Programa de Ahorro de Energía en la Administración Pública Federal y el Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal y Lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

En gasto de operación, el SAE llevó a cabo reducciones líquidas al presupuesto autorizado por \$329,504.9 miles, de los cuales \$1,687.6 miles correspondieron a la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos; \$300,080.7 miles de recursos reservados por la SHCP utilizando los criterios señalados en las Medidas de Racionalidad y Ahorro para el Ejercicio Fiscal 2015 y las Disposiciones Específicas para el Cierre Presupuestario 2015 y \$27,736.6 miles por el remanente del ejercicio 2015.

En este sentido, en opinión de la administración, el SAE llevó a cabo los ajustes necesarios para cumplir con dichas disposiciones sin alterar la consecución de las metas establecidas.

Adecuación	Concepto	Monto
	Medidas para el Uso Efic., Transp. y Eficaz de los Rec. Púb.	1,687.6
2015-6-HKA-5064	Reducción de Gasto de Operación	1,567.6
2015-6-HKA-5064	Reducción de Otras Erogaciones	120.0
	Disp. específicas plazas presupuest. de carácter Eventual	3,194.8
2015-6-HKA-2320	Reducción de Servicios Personales	837.7
2015-6-HKA-2528	Reducción de Servicios Personales	530.7
2015-6-HKA-3909	Reducción de Servicios Personales	255.0
2015-6-HKA-4544	Reducción de Servicios Personales	255.0
2015-6-HKA-4617	Reducción de Servicios Personales	530.7
2015-6-HKA-6967	Reducción de Servicios Personales	255.0
2015-6-HKA-6982	Reducción de Servicios Personales	530.7
	Plazas Vacantes	8,545.7
2015-6-HKA-7488	Reintegro de la Vacancia de 2015	8,090.4
2015-6-HKA-7489	Reintegro de la Vacancia de 2015	455.3
	Reservados por la SHCP	300,080.7
2015-6-710-5269	Adecuación con motivos de Control Presupuestario	300,000.0
2015-6-710-6685	Adecuación con motivos de Control Presupuestario	80.7
	Remanentes	29,604.7
2015-6-HKA-5060	Remanente de las Previsiones Salariales y Económicas	1,868.1
2015-6-HKA-8159	Remanente del Ejercicio Fiscal 2015	24,268.8
2015-6-HKA-8162	Remanente del Ejercicio Fiscal 2015	491.4
2015-6-HKA-8163	Remanente del Ejercicio Fiscal 2015	684.5
2015-6-HKA-8164	Remanente del Ejercicio Fiscal 2015	1,871.3
2015-6-HKA-8368	Remanente del Ejercicio Fiscal 2015	420.6
	Total	343,113.5

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras en miles de pesos)

A continuación, se presenta un cuadro comparativo que muestra el comportamiento del gasto en las partidas presupuestarias de gasto de operación reportadas en 2015, en función de las diversas disposiciones en materia de racionalidad y austeridad vigentes.

Capítulo	Partida	Descripción	2014	2015	Variación	%
2000	Materiales y Suministros		1,974.3	3,194.6	1,220.3	61.8
	21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	12.5	10.0	(2.5)	(20.0)
	26103	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos de Servicios Administrativos	1,550.7	2,491.1	940.4	60.6
	26104	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos de Servicios Públicos	411.1	693.5	282.4	68.7
3000	Servicios Generales		21,504.2	30,436.6	8,932.4	41.5
	31101	Servicio de Energía Eléctrica	6,030.7	4,505.5	(1,525.2)	(25.3)
	31501	Servicio de Telefonía Celular	646.4	573.5	(72.9)	(11.3)
	32201	Arrendamiento de Edificios y Locales	11,400.0	20,671.5	9,271.5	81.3
	37201	Pasajes Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión	144.1	196.6	52.5	36.4
	37204	Pasajes Nacionales para Servidores Públicos	460.0	602.8	142.8	31.0
	37504	Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	2,696.5	3,728.3	1,031.8	38.3
	37602	Viáticos en el Extranjero para Servidores Públicos en Comisiones y Funciones Oficiales	26.1	9.0	(17.1)	(65.5)
	38501	Gastos para Alimentación de Servidores Públicos de Mando	100.4	149.4	49.0	48.8
	Total		23,478.5	33,631.2	10,152.7	43.2

A pesar de los esfuerzos realizados para mantener el gasto de operación en niveles similares a los del ejercicio 2014, los aumentos de precios impactaron en los rubros de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos de servicios públicos y administrativos, arrendamiento y pasajes nacionales, viáticos para servidores públicos en el desempeño de funciones Oficiales y gastos para alimentación de servidores públicos de mando. Sin embargo, hay logros en los siguientes rubros:

- Contrataciones consolidadas, donde el SAE se integró en la licitación de varios servicios coordinados por la SHCP, como son: Seguros de Bienes Patrimoniales y Servicio Integral de Transporte Vehicular, lo cual permite al SAE obtener un ahorro considerable en la contratación de estos servicios.
- En apoyo a las disposiciones generales para el Ahorro de Energía en la Administración Pública Federal, a cargo de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), el SAE continuó con una serie de acciones, consistentes en reducir la utilización de elevadores, aire acondicionado, entre otros, tanto en horario laboral como en fines de semana. Durante el ejercicio 2015, en el inmueble Sede del SAE, se obtuvo un ahorro de 319,911 kilowatts/hora, en relación con el ejercicio 2014, lo que equivalió a un 21% en relación con el consumo total.

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras en miles de pesos)

- Por otro lado, en base al Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal, se continuó con el uso racional del papel, mediante la impresión a dos caras, rehusó de papel, disminución en la elaboración de carpetas y la utilización de medios electrónicos.

Respecto a uso de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos de servicios públicos, arrendamiento y pasajes nacionales para labores en campo, pasajes nacionales para servidores públicos, viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones Oficiales y gastos para alimentación de servidores públicos de mando, el gasto registró un incremento con respecto al ejercicio fiscal 2014, mismo que se generó por lo siguiente:

- a) En materia de combustibles y lubricantes, se debe principalmente al aumento en el precio del combustible, no obstante, se continuó con el mecanismo interno de control mediante la Bitácora de registro de los servicios efectuados por cada uno de los vehículos, permitiendo un mayor control de las unidades utilizadas en el Organismo.
- b) El incremento en gasto de arrendamiento se debe al aumento de las rentas de las Delegaciones Regionales, particularmente por el espacio requerido para el resguardo de bienes asegurados.
- c) Por lo que respecta a pasajes nacionales para labores en campo y de supervisión, se realizaron las indispensables para cumplir con los objetivos y metas establecidos. No obstante, el aumento se originó principalmente por el volumen de actos de recepción de bienes, realizadas a través de 1,808 comisiones durante el ejercicio 2015, lo que representó un incremento de 4.2% de comisiones respecto al ejercicio 2014.

Las cuotas por gastos de alimentación fueron eliminadas desde 2006 y sólo se erogaron aquellas que resultaron indispensables conforme a los Lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Sin embargo, el gasto por este concepto aumento \$49.0 miles con respecto al año de 2014, por necesidades propias de la operación y atención de encargos.



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 6) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Los Estados e Información Financiera y Presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, son congruentes entre las reportadas en los Formatos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

Conceptos	Cuenta de la Hacienda Pública Federal	Sistema Integral de Información
Disponibilidad Inicial	1,006,155.0	1,006,155.0
Recursos Propios	1,006,155.0	1,006,155.0
Con Subsidios y Transferencias	0.0	0.0
Corrientes y de Capital	533,294.6	533,294.6
Ingresos Diversos	533,294.6	533,294.6
Productos Financieros	49,255.4	49,255.4
Otros	484,039.2	484,039.2
Apoyos Fiscales del Gobierno Federal	3,596,294.5	3,596,294.5
Transferencias	3,596,294.5	3,596,294.5
Corrientes	3,596,294.5	3,596,294.5
Servicios Personales	677,309.2	677,309.2
Otros	2,918,985.3	2,918,985.3
Ingresos por Operaciones Ajenas	0.0	0.0
Gasto Corriente	3,737,817.5	3,737,817.5
Servicios Personales	677,309.2	677,309.2
De Operación	524,042.0	524,042.0
Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0
Subsidios	0.0	0.0
Otras Erogaciones	2,536,466.3	2,536,466.3
Inversión Física	27,622.7	27,622.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	116.9	116.9
Obra Pública	27,505.8	27,505.8
Egresos por Operaciones Ajenas	28,665.6	28,665.6
Por Cuenta de Terceros	0.0	0.0
Erogaciones Recuperables	28,665.6	28,665.6
Enteros a la Tesorería de la Federación	164,603.5	164,603.5
Disponibilidad Final	1,177,034.8	1,177,034.8



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en miles de pesos)**

NOTA 7) TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El remanente de las transferencias del Gobierno Federal que resultó al cierre del ejercicio 2015, por un monto de \$27,736.6 miles, fue enterado a la TESOFE, a través de dos Avisos de Reintegro, como sigue:

Fecha	Aviso de Reintegro	Importe
28/12/2015	AR-2015 - 6	27,316.0
15/01/2016	AR-2016 - 8	420.6
Suma		27,736.6

Por otra parte, se enteraron a la TESOFE un total de \$164,603.5 miles integrados por:

1. \$1,205.1 miles de intereses generados por los recursos fiscales asignados en el ejercicio;

Fecha	SPEI	Importe
19/02/2015	201504300601	1.3
17/03/2015	201507001521	32.9
17/04/2015	201510403133	164.0
19/05/2015	201513400893	135.1
22/06/2015	201516200130	120.4
24/07/2015	201519101006	147.1
19/08/2015	201522401325	124.9
17/09/2015	201525400603	104.3
29/10/2015	201529301181	115.1
19/11/2015	201531701101	132.6
18/12/2015	201534902605	127.4
Suma		1,205.1

2. \$163,398.4 miles por transferencias de ejercicios anteriores de diversos conceptos que se integra por:



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras en miles de pesos)

- a) Remanente de los recursos ministrados en el ejercicio 2014 para el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación por \$159,241.8 miles.
- b) Recuperación de gastos de servicio médico del ejercicio 2013 por \$2,462.8 miles.
- c) Penalizaciones a proveedores por la prestación de servicios del ejercicio fiscal 2015 por \$813.3 miles.
- d) Resarcimientos económicos del ejercicio 2012 y 2014 por \$741.9 miles.
- e) Intereses de los recursos ministrados en el ejercicio 2014 por \$138.6 miles.

A continuación, se enlistan los montos esterados:

Fecha	SPEI	Importe
20/01/2015	201501403244	112.8
20/01/2015	201501502172	25.8
30/01/2015	201502901793	304.2
19/02/2015	201504300716	62.6
17/03/2015	201507002163	100.2
17/03/2015	201507002302	89.9
09/04/2015	509912011219	158,408.8
09/04/2015	201509700618	818.6
14/04/2015	201509700918	40.2
18/05/2015	201513400992	14.9
08/06/2015	515912010571	343.3
22/06/2015	201516200380	5.8
09/07/2015	519012015803	496.4
16/07/2015	519712022548	650.7
16/07/2015	519712022590	1.4
24/07/2015	201519101197	98.0
29/07/2015	201521000646	14.4
19/08/2015	201522401408	24.9
27/08/2015	523912012988	832.8
27/08/2015	201523601111	89.2
18/09/2015	526112025321	208.2
18/09/2015	201525800197	7.5
18/09/2015	201525801088	41.8
19/11/2015	532312027260	416.4
19/11/2015	532312027231	34.6
19/11/2015	201532103610	3.1
19/11/2015	201532103638	67.5
18/12/2015	201534902695	40.2
18/12/2015	201534902760	44.2
Suma		163,398.4



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 8) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

a) DISPONIBILIDAD INICIAL

La disponibilidad inicial reportada en el Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo ascendió a \$1,006,154.9 miles, la cual corresponde a la disponibilidad final del ejercicio 2014 considerada en el dictamen presupuestal de dicho año.

b) DISPONIBILIDAD FINAL

A nivel de flujo de efectivo la disponibilidad presupuestal al cierre del ejercicio 2015 ascendió a \$1,177,034.7 miles, que corresponde a la reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

NOTA 9) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del SAE en clasificación: Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), por Objeto del gasto (armonizado), Funcional (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la Integración de la Cuenta Pública 2015, emitidos mediante oficio número 309-A-022/2016 del 17 de febrero de 2016 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estas notas son parte integrante de los Estados e Información Financiera y Presupuestaria correspondientes al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.



Lic. César B. Sotelo Salgado
**Director Corporativo de
Finanzas y Administración**
En Funciones a partir del
16 de marzo de 2015



Lic. Julio Vázquez Mata
**Director Ejecutivo de
Administración de Recursos
Financieros y Materiales**



C.P. Luis Antonio Mendoza García
**Coordinador de
Presupuestos y Tesorería**